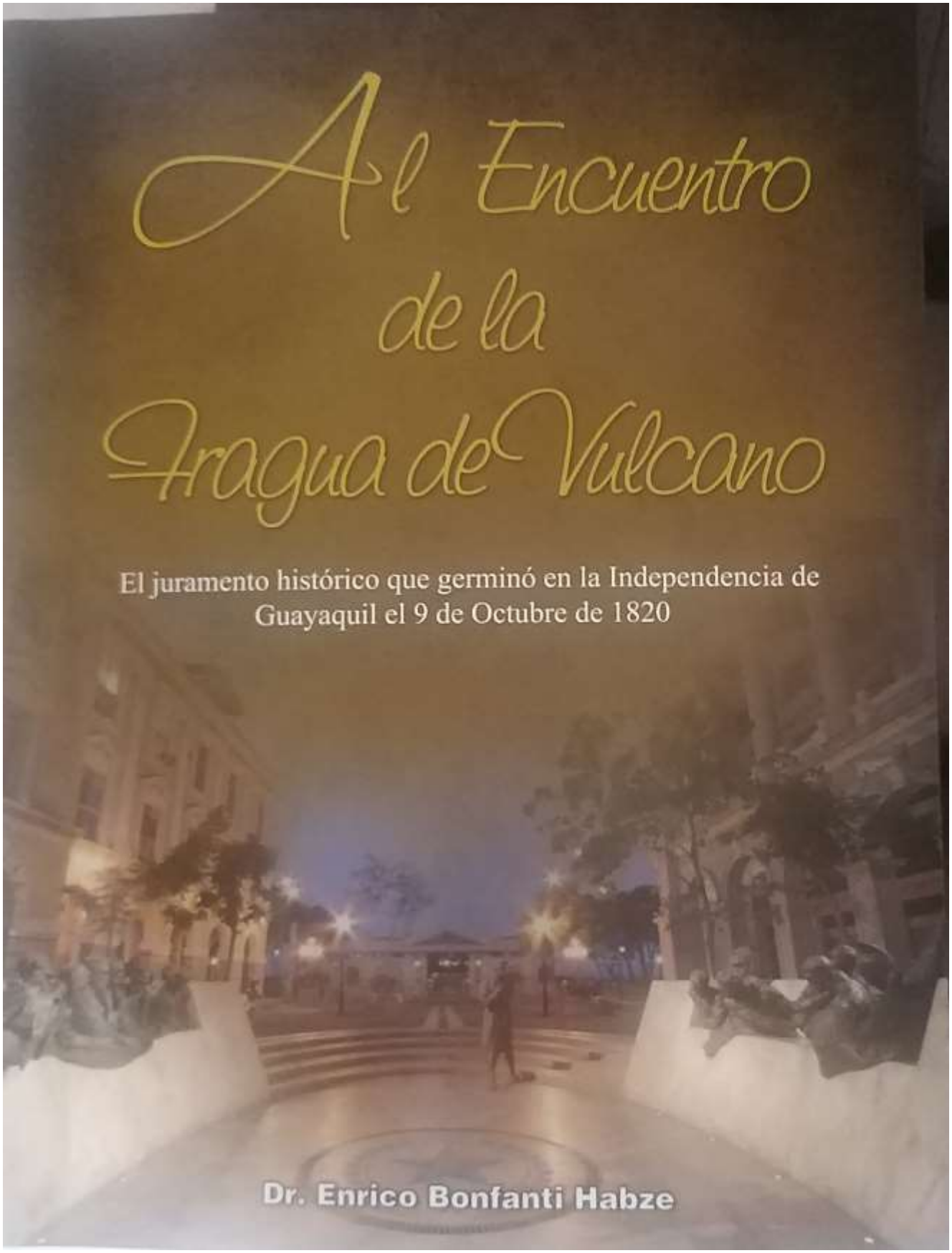
Al Encuentro
de la
Fragua de Vulcano
El juramento histórico que germinó en la Independencia de Guayaquil el 9 de Octubre de 1820
Dr. Enrico Bonfanti Habze

Este libro es una recopilación histórica sobre un hecho trascendental para la libertad de Guayaquil y la Patria. El juramento Masónico llamado la Fragua de Vulcano, que congregó a los hombres ilustrados y valientes de Guayaquil en 1820; y los motivó a levantarse en contra del régimen opresor de España que mantenía contra los pueblos americanos. Logrando por medio de esta gesta la libertad por Guayaquil y luego de la Patria toda.

Enrico Bonfanti Habze, Psicólogo de profesión, pero un profundo investigador, nos entrega de una manera detallada los por menores de las maniobras conspiradoras, en las que nuestros próceres nos llevaron a la independencia en el 9 de octubre de 1820. Resaltando la *contribución de la masonería Universal* en todo el proceso independentista, por medio de la creación de la Logia masónica ocasional llamada **La Fragua de Vulcano**.

Este libro constituye un valioso aporte cívico para la Ciudad de Guayaquil.

Publicación del Programa Editorial
de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

Al Encuentro de la Fragua de Vulcano

Autor: Dr. Enrico Bonfanti Habze

Impresión: Poligráfica C.A.

ISBN: 978-9942-11394-8

Tiraje: 1000 ejemplares

Año: 2012

Primera Impresión papel

Guayaquil – Ecuador

Edición Digital Actualizada

Año 2020

DR. ENRICO BONFANTI HABZE

AL ENCUENTRO DE LA FRAGUA DE VULCANO

EL JURAMENTO HISTÓRICO QUE GERMINÓ EN LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL EL 9 DE OCTUBRE DE 1820

Portada: Monumento a la Fragua de Vulcano. Palacio municipal de Guayaquil.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS…….…….. …….7
DEDICATORIA……..…… …...8
A MANERA DE PRÓLOGO…….…. …….9
INTRODUCCIÓN……12
EL COMIENZO……14
LOS CAMINOS DE LA LIBERTAD……26
LA MASONERÍA EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO……...33
LA SITUACIÓN DE ESPAÑA…….36
LAS CORTES DE CÁDIZ……..……39
EL PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA……..……42
LA BANDERA TRICOLOR…….……..47
MIRANDA Y LA MASONERIA…….…..……..49
SAN MARTÍN, SUCRE Y BOLÍVAR EN LA MASONERÍA……..……..…….52
EL ENCUENTRO ENTRE MIRANDA Y BOLIVAR……..……60
LA ENTREGA DE MIRANDA…….……61
LAS LOGIAS LAUTARO…….……66
OLMEDO Y ANTEPARA…….73
GUAYAQUIL HACIA EL 1800……..……78
LOS PREPARATIVOS DEL 9 DE OCTUBRE DE 1820…….……81
LA SEMANA CRUCIAL……..……83
EL JURAMENTO SAGRADO: LA FRAGUA DE VULCANO……84
LOS EVENTOS HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 1820…….……..86
LA PROCLAMA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1820……89
GUAYAQUIL INDEPENDIENTE……90
LA BANDERA CELESTE Y BLANCO…….……..93
EL PRIMER ESCUDO PATRIO…….……..96
LOGROS DE LA FRAGUA DE VULCANO……...……...97
EL TALLER LOGIA FRAGUA DE VULCANO EN LA ACTUALIDAD……..…….98
LA GRAN LOGIA DEL ECUADOR……101

LO BUSCADO……..102

ANEXOS

1. Biografía y pensamiento de José Joaquín de Olmedo…….……103
2. Biografía y pensamiento de José de Antepara…….……111
3. El discurso sobre la abolición de la mitas por Jose Joaquin de Olmedo.....115
4. Decreto de las constituyentes por el que se abolían las mitas……...……..124
5. Reglamento interno Logia Lautarina de Chile.....125
6. Acta de la Independencia de Guayaquil 1820……129
7. Reglamento Provisorio de Gobierno……131
8. Himno a Guayaquil……..134
9. Declaración de principios de la masonería……..……...135
10. Copia de solicitud de carta de cese ……..137
11. Algunos masones destacados del Ecuador y Latinoamérica……138
12. Algunos masones famosos en el mundo……..141

BIBLIOGRAFÍA……..145

AGRADECIMIENTOS

Al Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de la ciudad de Guayaquil, por su valioso apoyo para la publicación de esta obra. Y además por su ejemplo de liderazgo, cambio y transparencia que se manifiestan en la excelente conducción de los destinos de la ciudad. Mostrándose como un digno representante del sillón de Olmedo.

Al arquitecto Melvin Hoyos Galarza, Director de Cultura de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, por su generosa ayuda para la publicación de este libro.

A los miembros de la Muy Respetable Logia Fragua de Vulcano Estrella de Guayaquil, especialmente en el nombre de su actual Venerable Maestro el Ldo. Ramón García Parrales, a los queridos hermanos del taller. Al hermano Stenio Martínez por su paciencia y fundamental ayuda al revisar y aportar históricamente en esta obra. Al hermano Luis Delgadillo Avilés, por sus valiosas contribuciones.

Y a todos los hermanos y amigos que ayudaron a la revisión final del texto.

Octubre, 2012

DEDICATORIA

A Guayaquil

Al espíritu libérrimo de nuestros próceres de la Independencia octubrina, que nos heredaron una ciudad noble, justa y fraterna con una amplia convicción democrática.

A Lariza, mi esposa quien llena de efervescencia patriótica comparte conmigo la llama de guayaquileñismo. A Enzo, mi hijo, que se está formando como un hombre libre y de buenas costumbres.

A los miembros de la valerosa y altiva Respetable Logia Simbólica Fragua de Vulcano Estrella de Guayaquil.

A todos los masones del mundo y sus Orientes.

Y a todos los jóvenes de Guayaquil y del Ecuador, para que integren en su acervo cultural la realidad histórica de la gesta del 9 de Octubre de 1820, sus actores y repercusiones nacionales.

A MANERA DE PRÓLOGO

Cuando mi querido y selecto amigo y hermano Dr. Enrico Bonfanti me solicitara muy comedidamente que leyera "un pequeño trabajo" que sobre la independencia de Guayaquil había realizado, y lo comentara, jamás imaginé que ese "pequeño trabajo" como él, modestamente lo calificara; se tratara de un didáctico relato sobre el Grito Libertario del 9 de Octubre de 1820 y la incidencia de la Francmasonería Universal en la búsqueda de la libertad de América.

El novel escritor parte del convencimiento de que la historia de la independencia de Guayaquil no ha sido tratada en su contexto histórico real, producto de la conjunción de dos estamentos ideológicos: La Masonería como ideario de moral y libertad, y la convicción autonómica que siempre fue sentir privilegiado de los guayaquileños.

Y es que Bonfanti, estudioso prolijo de la augusta orden masónica, está convencido de que los principios masónicos y el ideario de un nuevo nacionalismo americano formaron una sola unidad político-ideológica que hizo posible sacudirnos del despotismo español. Por ello se adentra profundamente en los misterios de la francmasonería. Desde sus orígenes en el milenario Egipto con la elocuente sabiduría de Hermes Trimegisto, hasta llegar a la constitución de la Gran Logia en Londres el 24 de junio de 1717, día de San Juan Bautista, punto de partida de las logias regulares del mundo.

Relata con lujo de detalles y buena prosa el proceso independentista de las trece colonias inglesas en América, producto de convicción y toma de decisiones de masones de talla universal como George Washington, Jefferson, Franklin, Hooper, Adams y muchos otros como Lafayette que además de lograr la independencia de la corona inglesa instituyeron las bases doctrinarias de respeto a la ley y a los derechos del hombre, lo que permitió a los EE.UU de Norte América convertirse en el gran país que es hoy.

Mientras, la vieja Europa era un hervidero político-ideológico. El movimiento renacentista había terminado con el oscurantismo escolástico y la razón había suplido a la deidad convirtiendo al hombre en el centro del devenir histórico-social, la enciclopedia recogía todo el haber científico que la humanidad había logrado acumular hasta entonces, constituyendo el adecuado marco para lo que sería la mayor de las transformaciones históricas sociales: la revolución francesa.

El corrupto sistema monárquico absolutista fue decapitado instaurándose la república con la división de poderes propuesta por Montesquieu enarbolando la triada de "Libertad-Igualdad-Fraternidad".

Capítulo especial merece el estudio prolijo que el autor realiza sobre el prócer Francisco de Miranda, injustamente olvidado por los historiadores y estudiosos de los hechos independentistas de América. Miranda fue el autor intelectual de la libertad de los países hispanoamericanos.

Bonfanti intenta, con lujo de detalles y mucha versación, reivindicar la personalidad y lucha de Miranda en la epopeya americana, realiza un detallado estudio de la vida y alcance del primer líder hispanoamericano, su trajinar por la vieja Europa, su constante quehacer en la

estructura de las logias masónicas en Europa y su final resolución de regresar a su tierra y emprender la lucha por la consecución de la libertad hispanoamericana.

No escapa a Bonfanti, psicólogo de profesión, realizar un estudio exhaustivo desde el punto de vista psicológico sobre el controversial asunto de Puerto Cabello, la aparente traición de Miranda y la entrega de este, por parte de Bolívar a los españoles. Lo que concluiría con la prisión y muerte del prócer independentista.

A la fecha, Londres se había convertido en centro de reuniones de criollos adinerados y preparados que conspiraban abiertamente contra sus respectivas metrópolis. Fue invalorable la intervención de Miranda en la fundación de las logias masónicas "Gran Reunión Americana" y "Caballeros Racionales", fuente inagotable de valores patrios y talleres donde se forjaron los espíritus que harían posible la libertad americana. De estos talleres egresarían: Bolívar, San Martín, O´Higgins, Sucre, Rocafuerte, Olmedo, Mejía y tantos otros que, cumpliendo disposiciones de sus respectivos talleres, construyeron los caminos de la libertad, e instauraron el nacionalismo americano.

Enrico Bonfanti relata, con lujo de detalles, la traición de Napoleón a los principios de la revolución francesa y la proyección del águila imperial sobre una desvastada Europa. El sainete de Bayona y la grotesca entrega del reino español a José Bonaparte, así como la sumisión apátrida de la nobleza española y la reacción patriótica del pueblo llano contra el usurpador.

Menciona pormenorizadamente la creación de las juntas provinciales que buscaban devolver a Fernando VII el poder, la intervención de los americanos en España y la constitución en América de las juntas patrióticas con el firme propósito independentista.

Sin embargo, es al relatar la epopeya libertaria de América donde Bonfanti más aporta a la historia, sobre todo cuando trata el proceso revolucionario de su ciudad natal, Guayaquil. Tiene la habilidad de crear expectativa en el lector haciendo agradable la búsqueda, según promete, de la verdad histórica. Desempolva viejos textos para conocer el origen de las logias lautarinas y su compromiso por la independencia de América, las Cortes de Cádiz, la intervención de Olmedo denunciando la esclavitud de las mitas, la traición de Fernando VII y la actitud de los guayaquileños por lograr su propia independencia y de los pueblos que comprendía la Real Audiencia de Quito; el levantamiento de columnas de la logia "Estrella de Guayaquil" y la formación de la logia ocasional "Fragua de Vulcano", en la que se juramentan los actores del 9 de Octubre de 1820 y que se convierte en el corazón del movimiento independentista, cuyo palpitar no cesa sino cuando la Aurora Gloriosa, que anuncia Libertad, raya en el azul celeste del cielo guayaquileño al amanecer del día prometido.

Olmedo, Antepara, Villamil, Francisco de Marcos, Francisco María Roca, Lorenzo de Garaicoa, Francisco de P. Lavayen, los hermanos Antonio y Juan Elizalde se bañaron de gloria democrática al lograr, por cerca de dos años, instaurar el estado guayaquileño, devolver el poder a su legítimo dueño, el pueblo, que desgraciadamente la visión geopolítica sepultó al entrar manu militari a la libérrima Guayaquil arriando el pendón celeste y blanco del Guayaquil independiente para enarbolar el tricolor colombiano.

Este trabajo debe ser necesariamente leído, y saboreado su contenido por todos aquellos que desean conocer sobre la historia guayaquileña.

Quiero aprovechar para felicitar, en forma sincera, al hermano Bonfanti por el esfuerzo realizado. Espero que el presente trabajo sea el primero de muchos otros que nos deleiten en el escudriñamiento de la verdad histórica.

Stenio Martínez Cruz M:.M:. 2012

Past - Master de la Logia Fragua de Vulcano Estrella de Guayaquil

INTRODUCCIÓN

Recuerdo cuando me enseñaron en la escuela que Fragua de Vulcano se llamó el sitio de reunión en la que los próceres independentistas se organizaron para realizar la gesta octubrina. Revisando algunos textos escolares actuales, me percato que ya no se menciona a la Fragua de Vulcano; generando con ello la desaparición progresiva en la memoria del pueblo guayaquileño de un evento tan relevante en nuestra historia.

En tal virtud, partí con la convicción que existe ocultamiento, olvido o desconocimiento sobre ciertos hechos fundamentales de la historia de Guayaquil.

Este libro que denominé *Al Encuentro de la Fragua de Vulcano*, nace como una respuesta cívica, que se fundamenta en el derecho de tener acceso a una información veraz, completa y sin sesgos de ningún tipo.

Mientras realizaba la investigación, mis inquietudes tuvieron su respuesta, pero al mismo tiempo confirmé que los únicos referentes que han mantenido viva en la memoria colectiva a la Fragua de Vulcano son: el monumento creado en honor a ella por parte de la Municipalidad de Guayaquil, que está ubicada fuera del Palacio Municipal, y la logia masónica Fragua de Vulcano Estrella de Guayaquil. De la cual muchos de sus integrantes me proporcionaron información valiosa para culminar este proyecto.

La tarea de ir *Al Encuentro de la Fragua de Vulcano,* fue un tanto compleja ya que no soy historiador. Tomé la información necesaria de la historiografía nacional e internacional, de páginas web validadas científicamente y de largos conversatorios con diversos masones.

Los planteamientos que de manera transversal se irán desarrollando, tienen que ver con la información omitida y temas que nadie ha querido tocar, así como detalles y hechos relacionados con la masonería guayaquileña y su directa vinculación con la Fragua de Vulcano.

El desarrollo de todos estos temas, permitió aclarar y conocer más de lo que fue el momento cívico de mayor trascendencia en la independencia de Guayaquil y, a mi criterio, de nuestro territorio nacional.

En este libro se ha incluido el día a día del 1 de octubre al 9 de Octubre de 1820, con los acontecimientos que se dieron dentro de la Fragua de Vulcano.

También se ha profundizado sobre la vida del Dr. José Joaquín de Olmedo y don José de Antepara como mentalizadores y ejecutores de la revolución octubrina respectivamente. Resaltando así su vida y obra como artífices de la creación de un estado libre y soberano.

Al final de este encuentro con la historia, recordaremos la herencia y logros de la Fragua de Vulcano, mismos que podrá constatar visitando el monumento creado por la Municipalidad de Guayaquil; así como también encontrar claves y signos de gran simbolismo que tienen los bustos de los personajes representados allí.

Otra manera de acercarse a la Fragua de Vulcano, podrá ser, asistir y revestir de solemnidad cada mañana del 8 de octubre, en una romería de conmemoración a esa fecha tan importante que se realiza en el mismo lugar.

Este autor espera que usted reflexione y saque sus propias conclusiones; anhelando también que este hecho histórico no muera en el olvido.

Los miembros de la logia Fragua de Vulcano en la romería del 8 de octubre del 2008, en la plazoleta municipal, consta como invitado especial el Alcalde de Guayaquil, Ab. Jaime Nebot S.

El comienzo

Se hace imprescindible para encontrarse con la Fragua de Vulcano, conocer quiénes son los masones y que es la masonería. Al aclarar estas palabras comprenderemos el verdadero significado y origen de este evento trascendental.

El diccionario de la Real Academia Española define masón del francés m*açon*, como albañil. Esta definición está vinculada a los gremios medievales de constructores de catedrales, quienes conocían los secretos de estas y cuanto significaba el simbolismo de muchas de sus hechuras, tanto arquitectónicas como escultóricas. Estos se organizaban en grupos o talleres como aprendices, compañeros y maestros. Y se identificaban por medio de palabras y claves. A ellos se los conoce como masones operativos.

Posteriormente cuando dejaron de construirse las catedrales en Europa, los talleres seguían vigentes pero ahora aceptando el ingreso de intelectuales no constructores y comenzó lo que se denomina la masonería especulativa. Para estas épocas, ya los principios filosóficos no se aplicaban en la construcción de catedrales físicas, sino en la construcción del templo interior, con la finalidad de formar mejores individuos e integrantes de la sociedad.

Lo resume muy bien Aldo Lavagnini en el libro Manual del Aprendiz Masón "la masonería asume filosóficamente al hombre como un constructor de sí mismo y de su vida, asemeja su pasaje por la existencia humana como la de un obrero que va construyendo su vida no solo material sino también moral, intelectual y espiritualmente; en la cual cada masón tiene que "labrar la piedra bruta de su personalidad y de su ser instintivo, construir el templo de su existencia y de su carácter, en armonía y de acuerdo con los planes perfectos de la inteligencia suprema o ley de la vida, de la cual se considera como obrero consciente y por lo tanto libre y voluntario".

La masonería como organización

La masonería es una Orden de carácter iniciático, filantrópico y filosófico fundada en el sentimiento de fraternidad, bajo la luz y guía de la creencia en el Gran Arquitecto del Universo, que fundamenta el accionar de todo masón. Todo masón regular[1] cree en un ser superior, por eso solo se acepta a miembros creyentes de cualquier religión sin exclusión. La Biblia es el referente como libro sagrado de la ley divina y sobre el que se juramentan todas sus acciones. Los templos son de fraternidad, y en ellos no se practica culto alguno, y está prohibido hablar dentro de los talleres de política o religión.

Así también lo comenta Alejandro Rosa Guarda Mayor de la Gran Logia de Perú "La masonería o francmasonería, no es en realidad una institución misteriosa, con fines secretos sino que sus reuniones tienen como fin procurar el crecimiento de la persona humana en todas sus dimensiones. En las "tenidas" se puede dialogar de diferentes temas: ciencias, astronomía, historia o leyes, solo hay dos temas prohibidos: política y religión. Nuestra misión es que el ser humano se "labre a sí mismo" por eso se representa al masón con un martillo en medio de una piedra, pues es el hombre el que debe construirse a sí mismo y para ello ha de llegar a la sabiduría.

Para ingresar en ella solo se necesita creer en un ser supremo, creador del universo, sin embargo se requiere de personas que vengan aquí a "dar" y no a "recibir"; no somos una

[1] Regular. Corresponde a la categoría del masón que está afiliado a una Gran Logia que depende del Gran Oriente de Inglaterra. A las otras logias que dependen de otros orientes se les llama inadecuadamente "irregulares".

asociación oscura ni en sus fines ni en sus objetivos, y por el contrario estamos abiertos a toda la sociedad."

Los masones se organizan en estructuras de base llamadas logias, que a su vez pueden estar agrupadas en una organización de ámbito superior normalmente denominada Gran Logia o Gran Oriente.

La masonería es una escuela ecléctica y humanística que busca la educación del hombre para el mejoramiento de la sociedad. Promueve la ética y la moral pero no a través de doctrinas ya que los dogmas esclavizan las consciencias e impiden al hombre pensar por sí mismo. La moral masónica se fundamenta sobre tres pilares: libertad, igualdad y fraternidad. La libertad de pensamiento, la libertad de elección, de creer o no creer, la igualdad de géneros, la igualdad entre etnias y razas. La igualdad de oportunidades para todos los seres humanos. La fraternidad entre los hombres para la existencia de la paz sobre toda la tierra. Combatir la ignorancia por el estudio de la ciencia, la filosofía y el arte. Combatir la intolerancia por la comprensión y aceptación de las diferencias que existen y enriquecen la vida de los hombres. Combatir las desigualdades defendiendo los derechos de todos a una vida digna. Fortalecer las estructuras sociales y las instituciones al servicio de los pueblos.

La institución masónica ha sido un oasis para todos aquellos que buscan la armonía, la fraternidad y la tolerancia. En un mundo que parece empeñado en separar a los hombres y a las naciones con ideas de odio y racismo, fomentando las luchas fratricidas.

La masonería ha sido el crisol donde se han templado los hombres libres y de buenas costumbres, que luchan por realizar un ideal, que ha sido timón desde la más remota antigüedad, la hermandad entre todos los hombres y todos los pueblos de la tierra, con los principios inflexibles de la libertad, igualdad y la fraternidad.

El origen de la masonería

El origen de la masonería es tan antiguo como el origen de los tiempos. Ríos de tinta han corrido ya, y correrán mares todavía, acerca de esta organización secreta, antigua y atractiva por sus ritos, por sus tradiciones y por su carácter filantrópico, entre otras muchas cosas.

La tradición afirma que la antigua masonería se inició en Egipto, entre los maestros y arquitectos que dirigían la construcción de las grandes pirámides. Otros ubican sus orígenes en Israel, en la época en que los judíos construían el Templo de Salomón, dado el recurrente simbolismo alusivo en las logias actuales y nos remontan a los constructores del templo del Rey Salomón, especialmente con el primer masón que conocemos: el arquitecto Hiram Abi (Reyes I, 7 13-14 Y envió el Rey Salomón, e hizo venir de Tiro a Hiram, hijo de una viuda de la tribu de Neftalí. Su padre, que trabajaba en bronce, era de Tiro; e Hiram era lleno de sabiduría, inteligencia y ciencia en toda obra de bronce. Este, pues vino al Rey Salomón, e hizo toda su obra). Él estableció jerarquías entre los constructores que tenía bajo sus órdenes. Dividió a los hombres bajo su cargo en aprendices, compañeros y maestros; que según su jerarquía eran poseedores de señales y contraseñas para identificarse.

La herencia egipcia de la masonería[2]

Pero los primeros indicios de su existencia se remontan al siglo XIII**,** época en que algunos albañiles (en francés *Maçons*) comenzaban a independizar sus gremios de la tutela de los benedictinos. Los nuevos gremios, algo así como los sindicatos de la actualidad, monopolizaban la construcción de las catedrales y los castillos, que a su vez eran los proyectos más lucrativos de la época. Para descansar se reunían en chozas o talleres (en francés *loges*) donde a su vez se llevaban a cabo juntas y reuniones.

Como era común en esos años los gremios adoptaron ceremonias y rigurosos procesos de admisión como de selección para proteger sus técnicas y conocimientos de albañilería y construcción del gótico. Asimismo, los conocimientos eran impartidos de acuerdo a su jerarquía en las obras: maestro, compañero o aprendiz. Dada su relación con la Iglesia, fundamentaron todos sus ceremoniales en la Biblia y dado que eran constructores, recurrían frecuentemente al único pasaje bíblico que detalla un proceso basado en la construcción: la construcción del Templo de Salomón.

Con el tiempo los gremios fueron creciendo y diseminándose en varias ciudades. Como no existían los certificados ni las membresías, comenzaron a adoptar palabras que les permitían comprobar su jerarquía en otra ciudad. De esta forma, si alguno de ellos decidía emigrar a otra parte tenía que entrar en contacto con alguien de su jerarquía en el gremio y hacerle saber la palabra secreta, lo que le aseguraba entrar con un mejor sueldo que el aprendiz y no estar en observación por varias semanas.

A finales del siglo XVI los gremios estaban a punto de desaparecer tras la entrada del estilo renacentista que los había sacado del mercado. Deseosos de conservar su organización, dado que la fraternidad no solo les ofrecía seguridad en el empleo sino un estatus en la sociedad, comenzaron a adoptar miembros honorarios, personas ricas e influyentes que aceptaban entre sus filas y que les servían de tutela y protección frente a la nueva competencia. Debido que ya no solo se componían de constructores, los gremios empezaron a identificarse como fraternidad de los Masones Libres y Aceptados, que se ha conservado hasta la actualidad.

---

[2] http://www.generaccion.com/usuarios/6758/herencia-egipcia-masoneria

La fraternidad fue evolucionando con el paso del tiempo, pues las políticas y procesos de selección eran muy rigurosos y el nivel cultural de los miembros era alto en comparación con los estándares de aquella época, pronto se convirtieron en el destino favorito de los intelectuales; mismos que al pasar a formar parte de la masonería obtenían el respaldo de un grupo influyente en la comunidad y la tranquilidad de poder discutir cualquier tema sin miedo a filtraciones o represalias de las autoridades civiles o religiosas debido al juramento de confidencialidad que se practicaba.

Ya para el Siglo XVIII la composición de la fraternidad había cambiado por completo. Los miembros dedicados a la construcción habían pasado a ser la minoría y los intelectuales habían asumido el control de la organización. El 24 de Junio de 1717 cuatro logias de Londres acordaron reunirse en la Goose and Gridirion Alehouse (la Taberna del Ganso, destruida en 1894) para formar la primera institución formal que regiría a la fraternidad en lo sucesivo: La Gran Logia Unida de Inglaterra. Tres de esas cuatro logias fundadoras sobreviven en la actualidad.

La creación de una institución directora de la masonería no fue bien recibida por todos y en 1751 se fundó en Londres una segunda gran logia: La Gran Logia de Antiguos Libres y Aceptados Masones, idéntica a la primera pero con un ceremonial distinto para el grado de maestro. Los partidarios de la nueva gran logia se hacían llamar antiguos, porque decían representar fielmente los principios de la fraternidad original. Los partidarios de la primera institución fundada en 1717 pasaron a llamarse modernos. Ya para esa época uno de ellos, Federico II de Prusia, encabezó el primer intento de unificación de la fraternidad al proponer un reglamento ceremonial y estructura de grados muy completos pero basados ampliamente en la religión cristiana, lo cual dificultaba o impedía el acceso a la orden a personas de otra religión.

Sin embargo la rivalidad entre ambas terminó en 1813 con la reforma de la Gran Logia original, que pasó a llamarse Gran Logia Unida de Inglaterra de Masones Antiguos, Libres y Aceptados. Al unificarse acordaron crear una Logia de Reconciliación que durante dos años recibió propuestas de ceremoniales y estándares de todas las logias. En 1816 la Logia de Reconciliación presentó su propuesta final de liturgias y estándares completamente laicos. Desde entonces se acordó reconocer a la Gran Logia Unida como autoridad rectora de la masonería a nivel mundial, y es ella la que reconoce y da legalidad a las demás grandes logias del mundo. A partir de esa fecha la fraternidad ha crecido en forma estandarizada (las logias y grandes logias que siguen esos estándares se denominan regulares y son las únicas logias oficiales) de tal forma que en la actualidad se encuentran presentes en casi todos los países de la tierra y su lista de miembros abarca millones de personas que día a día se reúnen para ejercer su libertad de expresión, aprender y recabar fondos para la institución filantrópica más grande del mundo.

Otro Gran Oriente establecido en Francia, de origen escocés, estuardista, fue favorecida por el espíritu racionalista francés: estableció como rito el “Escocés Antiguo y Aceptado”, frente al de York de las logias inglesas; y en 1738, al fundarse la Gran Logia de Francia, la francesa

quedó desvinculada de la inglesa, encontrándose desde entonces en abierta oposición. De esta división nacieron las tres ramas principales de la masonería actual: Rito Inglés, Rito Escocés, Rito Simbólico Francés.

Revisando más a profundidad el origen masónico en Europa, conocemos que este no se produce en Inglaterra sino en Alemania, donde llegaron a unificarse en una organización, y mientras la masonería alemana tuvo carácter nacional, la masonería inglesa tuvo carácter universal como modelo para los pueblos sajones. La masonería latina tendrá una fuerte influencia en España y Francia. Vale la pena recordar hechos históricos que llevaron a la masonería a su formación:

Aparición de las Guildas de los constructores góticos (siglo XIII) la primera asamblea general de los masones alemanes (1275).

El primer poema masónico o manuscrito de Hallywell, primer documento conocido de la masonería, también denominado Poema Regio (entre 1390 y 1400).

Manuscrito Cooke (1430-1440), la palabra "francmasón" aparece en la ordenanza de salarios en Inglaterra (1495).

Asamblea en Ratisbona, de los talleres masónicos alemanes (1479), aparece por primera vez la palabra "Freemason" (1495).

La Compañía de masones de Londres es descrita como Compañía de "Freemasons" (1537).

Asamblea general en Estrasburgo, de los masones alemanes (1564).

Publicación de "La Nueva Atlántida" de Francis Bacon (1627).

Iniciación en 1646 de Filias Ashmole (1617-1692).

Nacimiento en 1679 del compilador de textos masónicos, James Anderson.

Creación de las logias Jacobinas en Escocia e Irlanda (1689).

Guillermo III de Orange deviene en "masón aceptado" y cuatro logias londinenses acuerdan confederarse y constituirse en Gran Logia. Nace la francmasonería moderna denominada especulativa.

En la masonería se reconocen dos períodos, el primero se concreta en la baja edad media, cuando los gremios de constructores o albañiles forman sus organizaciones de constructores y estabilizan el régimen de ingreso y las normas de convivencia de este grupo social. Constituían grupos cerrados y guardaban celosamente el secreto de la artesanía. Sus símbolos eran la escuadra, el compás y la plomada.

Esta época corresponde dentro del historial masónico a la llamada Masonería Operativa.

Cuando las limitaciones de la libertad de expresión se hicieron sentir en forma más intensa a comienzos de la baja edad media, estas asociaciones dieron cabida en sus deliberaciones a los no artesanos, en este momento comienzan a evolucionar como "especulativas" y así quedaron en el interior de las logias (logia = hogar, lugar de conocimiento) determinando un nuevo curso de aquellas organizaciones inicialmente artesanales.

Fue a partir de estas organizaciones especulativas que se constituye la masonería actual.

Con motivo de la revolución de 1688 que expulsa a Jacobo II y entroniza primero a Guillermo de Orange y luego a la dinastía de los Hannover, los masones de las logias volvieron a jugar un papel preponderante, pero ya como verdaderos partidos políticos.

La nueva dinastía trajo cambios fundamentales para Inglaterra, que se acentuaron con las tentativas de hegemonía de Luis XIV de Francia, y la guerra de sucesión española. Inglaterra pasa a constituirse en una potencia de primer orden y refugio para los capitales europeos, que en el continente estaban expuestos a continuas guerras. Así el parlamento estaba controlado por el comercio, y construyen una política económica cuyas cláusulas serían conducir a Inglaterra a la grandeza y construcción de un vasto imperio.

Esto había sido concebido cincuenta años antes por Sir Francis Bacon, quien lo exponía en su obra "Nueva Atlántida".

Una vez concebida esta política, sería gobernada por un comité secreto de hombres sabios, quienes obtendrían información por medio de agentes secretos. Para ello se hacía indispensable la construcción de una sociedad secreta. Esta sociedad serviría para lograr una más estrecha unión entre sus miembros, también para sostener entre sí sus mutuos intereses y lograr el objetivo de sus ambiciones personales; siempre subordinadas a los objetivos de la sociedad y obligándolos mediante juramentos con términos muy drásticos.

Como base para la institución de estas sociedades secretas se tomaron las logias de masones las cuales ya estaban compuestas casi enteramente de políticos y agentes de los mercaderes, pero actuaban en forma desorganizada y desunidas entre sí, peor aún, peleaban unas con otras. Así que, se decidió crear un gobierno central único para las logias, sujetándolas de un "reglamento" o "constitución" que determinarían sus actividades comunes y concurrentes al gran fin.

Nacimiento de la masonería moderna.

El pastor protestante Teófilo Desaguliers fue elegido como primer Gran Maestre para lograr la unión de todas las logias y asumió el cargo el 24 de junio de 1717, día de San Juan Bautista (de aquí el nombre genérico de San Juan a la mayoría de las logias), que es reconocido con fecha cierta de la creación de la masonería moderna.

Otro pastor de orientación anglicana, James Anderson, fue designado para elaborar la "Constitución" y los "Reglamentos Generales" puestos en vigencia en 1723, con leves reformas en 1738. Estos permanecen desde entonces invariables y a sus cláusulas deben sujetarse todas las logias del mundo. Citaremos un artículo como referencia: Artículo VI apartado 2º -

- Que no debe existir entre nosotros contiendas sobre religión, nacionalidad, y forma de gobierno, pues como masones pertenecemos a la religión universal y somos de todas las naciones, razas y lenguas, por lo cual es natural que se excluya el concepto de "nación" y por lo tanto el de "entre naciones" -

Rápidamente se inscribe, en la logia lo más selecto de la clase dirigente inglesa, nobles, obispos de la iglesia anglicana, terratenientes, grandes mercaderes, jefes militares, principalmente de la marina y finalmente príncipes de sangre real. A partir de 1730 casi ininterrumpidamente fueron designados grandes maestros de la Gran Logia de Inglaterra los miembros de la familia real.

Lograda la pacificación del reino y lograda una política social y económica, Inglaterra se volcó a su expansión exterior. Naturalmente la masonería constituyó uno de los brazos para infiltrar ideales políticos - económicos liberales, cuyos principios se hacían muy atractivos

para las clases dirigentes de otros países, dándoles frutos en grandes negocios sobre todo a los afiliados a las logias.

En Francia la masonería es introducida alrededor de 1730 y pronto alcanza gran desarrollo, se constituyeron numerosas logias, que pidieron la investidura de la Gran Logia de Londres. La evolución de la masonería francesa está dada en 1773 por la creación del Gran Oriente, que reunió la mayoría de las logias de primer grado, mientras los altos grados llamada Escocesa, habría de unificarse recién en los tiempos de Napoleón, en un supremo consejo, que reconocía los tres primeros grados y daba una carta definitiva para los grados superiores.

En España la masonería se extiende en el siglo XVIII, con su apogeo en los años de la independencia, sobre todo en las Cortes de Cádiz. En sus comienzos era una sociedad secreta compuesta sobre todo de la burguesía, oficiales militares, profesionales liberales y clérigos, se asociaban no con fines religiosos sino para trabajar contra la dominación de los grandes señores y cortesanos.

Los masones españoles se decían los continuadores de los Comuneros de Castilla, compuesta por una burguesía erudita.

Fueron enemigos de los jesuitas, reclutando estos gente entre los cortesanos y la alta burguesía, y de entre la burguesía media y oficialidad militar las sociedades masónicas. Los jesuitas conseguirán la condena del Gran Oriente en varias oportunidades, pero estos también van a lograr a su tiempo la condena de los jesuitas.

El primitivo Oriente Nacional Español de los "Hijos de la Viuda" fue creado a mediados del siglo XVIII, por influencia del Gran Oriente de París, fue captado en la guerra de la independencia por el Rito Escocés Antiguo, aceptando la influencia inglesa.

En ambos obra la masonería como institución de propaganda internacional del imperialismo (según un concepto actual). Del primero saldrán los afrancesados de la corte de Carlos III que en el siglo XIX se plegaron al Rey José, Gran Maestre de la Logia de París. Del segundo conseguirán controlar el ejército y colocar hombres en la defensa de Cádiz y entre sus hombres nació la revolución militar y burguesa de riego en 1820, aprovechada por Inglaterra.

La masonería actual y sus grandes hombres en el mundo

La masonería se halla hoy esparcida sobre todo el globo, entre pueblos de todas las razas. Sin embargo, el pueblo norteamericano tiene una supremacía indiscutible de superioridad numérica y organizadora. En los Estados Unidos cada estado tiene su Gran Logia, con un total de 17.000 logias y más de tres millones de masones. Se practican todos los ritos, con predominancia del Rito Escocés de 33 grados. Hermosos templos masónicos de dimensiones colosales se hallan en las principales ciudades.
Las logias americanas dan mucha importancia a la filantropía, reuniéndose cuantiosas sumas para instituciones culturales y de beneficencia. Como ejemplo de ello existen más de 22 hospitales Shriners para niños quemados donde se los atiende totalmente gratis en el país.
Se han llevado muchos casos para esos hospitales, con la ayuda de los miembros de la masonería ecuatoriana y de alguna autoridad local.

La masonería ha sido perseguida por la mayoría de las dictaduras, apreciada por las democracias, alabada y admirada por las mentes librepensadoras, difamada por fanáticos y sectarios. Pero esta escuela de formación de la moral y la virtud ha seducido a los más grandes y notables hombres de bien. Ellos han marcado la diferencia entre los demás por la aplicación de su doctrina y su comportamiento social. Les debemos una participación protagonista en acontecimientos tales como las primeras declaraciones de derechos humanos,

la lucha contra la esclavitud, el sufragio universal, el parlamentismo, la ilustración; en hitos científicos, la creación de instituciones mundiales al servicio del hombre y muchas otras más.

La masonería forma al hombre y lo entrega a la sociedad para que este a su vez entregue lo mejor de sí para ella, siendo la humildad y el silencio sus mejores aliados. El masón ya formado no se jacta de su militancia, sino que la aplica sin espera del aplauso o recompensa. Muchos miembros de la orden prefieren el anonimato y de esa manera trabajan por el bien común.

Ejemplo de ello elaboramos una lista de los más notables masones del mundo y de Latinoamérica[3].

Henry Dunant[4]

Creador de la Cruz Roja. Organismo internacional sin fin de lucro que ofrece su ayuda en la guerra y fuera de ella.

Sir Baden Powell[5]

El padre fundador del grupo de exploradores "Boy Scout", organización mundial que trata por medio de la exploración de la naturaleza desarrollar en los jóvenes el amor por el medio ambiente, por su patria, su familia y Dios.

El barón Pierre de Coubertin[6]

[3] Ver listado en anexos Nº 11.

[4] http://diosesreal-testimonios.blogspot.com/2010/09/biografia-de-henry-dunant-fundador-de.html

[5] http://scoutsfalcon.blogspot.com/2011/02/dia-del-pensamiento-scout.html

[6] http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/paz_y_mino_oswaldo/pierre_de_fredy_baron_de_coubertin.htm

Mentalizador y creador de los juegos Olímpicos modernos. Institución que fomenta el deporte y la competencia. El Olimpismo, considerado como un estado del espíritu. Una experiencia que surge de una iniciación voluntaria que reconoce al prójimo como cercano, como fraterno. Su fortaleza radica en que fomenta el respeto entre seres humanos, el culto al esfuerzo, al saber y no al tener, al amor por la patria. Es una doctrina, una liturgia, una ritualidad enfocada en la paz.

Mohandas " Mahatma" Gandhi[7]

El gran líder político y espiritual de la India. Creador de la política de resistencia pacífica de los pueblos.

Nelson Mandela[8]

Presidente y gran líder sudafricano que logró liberar a su país de la segregación racial, resistiendo a un encarcelamiento de 27 años.

Mario Moreno "Cantinflas"[9]

---

[7] http://ahimsa.foros.ws/t165/-mahatma-gandhi-/

[8] http://www.theclinic.cl/2011/07/18/el-mundo-saluda-a-nelson-mandela-en-sus-93-anos/

[9] http://www.untiempopararecordar.com/?cat=284

Gran cómico mexicano, que por medio de sus películas nos transmitió hermosos mensajes; basta recordar el filme "Su Excelencia" con su discurso de hermandad y fraternidad para todos los pueblos[10].

Ver video en www.youtube.com/watch?v=dbvi0d75tMg

Es larga la lista de hombres notables que han pertenecido a la masonería en todo el mundo. Muchos literatos, premios Nobel, músicos, industriales, fundadores de movimientos religiosos, personajes de la política, filántropos, etc.

En el país tenemos algunas instituciones que aglutinan a los masones en el Ecuador, como lo son: la Gran Logia del Ecuador y Gran Logia Occidental de Ecuador, las dos con su sede en Guayaquil. En Quito existen algunas organizaciones masónicas, siendo La Gran Logia Equinoccial del Ecuador la más numerosa y mejor estructurada; y otras como el Gran Oriente Ecuatoriano Nueva Era y Gran Oriente del Ecuador. Estas grandes logias tienen bajo su jurisdicción logias en distintas ciudades del país.

En Guayaquil se patenta el trabajo de los masones en organizaciones de beneficencia como la Junta de Beneficencia de Guayaquil, una de las más grandes de su orden en Sudamérica.

Esta organización evidencia el trabajo de grandes hombres al servicio de la sociedad. Creada desde su fundación por más del 50% de miembros masones, como nos cuenta también Patricia de la Torre[11] "Desde su nacimiento, emitida en la revolución liberal en donde el propulsor de la Beneficencia institucionalizada en el país, tanto a nivel privado como estatal, era el gran maestro Eloy Alfaro" masón grado 33. "Se crea esta entidad autónoma como el: …primer instituto de Beneficencia, para crear un sistema de caridad organizado, e…ir desterrando la mendicidad, fundar nuevos institutos, extender la esfera de acción en las obras de filantropía…(libro de actas de la Junta General, Acta de la sección preparatoria, 29 enero 1888; Guayaquil, Archivos JBG)".

"Constatamos que es evidente que la Junta bajo el lema tradición, fe, amparo y esperanza toma al ser humano, desde que viene a la vida en su maternidad Enrique Sotomayor; lo cura, durante la edad infantil, en el hospital de niños Alejandro Mann; lo educa en sus asilos José Domingo de Santisteban, Calderón Ayluardo y Manuel Galecio; cuando llegan a ser adultos, combate sus enfermedades en el hospital Luis Vernaza y si es el caso en el establecimiento de enfermos mentales Lorenzo Ponce; le da albergue para su ancianidad en el edificio del bien público que creó el filántropo Calixto Romero o en el hospicio Corazón de Jesús, y por último le proporciona entierro en su agencia funeraria y reposo eterno en su cementerio. Pero también le brinda la posibilidad de vivienda a través de sus grandes urbanizaciones de la que fue la hacienda la Atarazana".

Podemos observar en sus establecimientos, como los hospitales, que tienen arquitectónicamente forma de templos masónicos.

---

[10] http://elmason.blogspot.com/2006/01/discurso-de-cantinflas.html

[11] De la Torre, Patricia. El Poder Simbólico de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Procesos, revista ecuatoriana de Historia No. 8

Hospital Luis Vernaza[12]

Maternidad Enrique Sotomayor[13]

Existen parques, templos, cementerios, edificios en todo Guayaquil que quedan como testimonio del origen y de los cimientos masónicos de nuestra ciudad.

Obelisco de la Plaza del Centenario[14]

Antiguo templo masónico perteneciente al diario el Universo, Av. 9 de Octubre[15]

---

[12] http://www.codeso.com/TurismoEcuador/Fotos-Guayaquil-04.html

[13] http://ediciones.expreso.ec/ediciones/2010/09/13/guayaquil/guayaquil/la-maternidad-cumple-62-anos-de-fundada/

[14] http://www.viajeros.com/diarios/guayaquil/parque-del-centenario

La masonería siempre ha trabajado en silencio, pero sus huellas imperecederas están plasmadas en toda nuestra ciudad. Solo el masón, después de entrar en los misterios de la construcción, puede descubrir las pistas que dejaron a su paso los masones que se adelantaron al Oriente Eterno.

[15] http://ladrillazos.blogspot.com/2009/10/guayaquil-cinco-perlitas.html

LOS CAMINOS DE LA LIBERTAD

Las guerras de independencia inspiradas en los ideales de libertad que acabaran con el colonialismo español, habían fijado el derrotero político del americano desde el inicio del siglo XVIII.

La defensa del parque de Monteleón durante el Levantamiento del 2 de mayo en Madrid.[16]

Derrotada la monarquía como sistema político de gobierno por la fórmula liberal que se desprendió irradiante por todos los horizontes del mundo, después de acaecidos dos hechos trascendentales: la independencia de los Estados Unidos y luego la Revolución Francesa, dieron la tónica política a las nacientes repúblicas americanas.

Cuando cada una de ellas se fueron independizando de España se formaron las constituyentes que representando al pueblo soberano proclamaron la formación de repúblicas libres y soberanas. También se crearon los símbolos patrios que distinguieron a cada nación, y lo más importante, se aprobaron las constituciones, con las que jurídicamente tomaron partida de nacimiento estas jóvenes naciones.

Desde entonces, estos pueblos son de esencia liberal y se proclamaron soberanos y libres; rechazando toda intervención extranjera especialmente del colonialismo que menoscabe o haga peligrar la soberanía que las mantiene.

Pero, a los hombres ilustrados que valerosamente lucharon por la independencia de sus pueblos, ¿Que postulados fortalecieron sus espíritus? ¿Qué filosofía los mantenía unidos? consideramos que solo una, la masonería.

Como ha escrito la historiadora española Iris M. Zavala "En el siglo XVIII la Masonería fue apóstol de la ciencia y el progreso. Al combatir el culto a la tradición y fomentar la libertad de pensamiento, preparó el camino de la revolución política que se produjo más tarde. Ya difundidas las teorías igualitarias y sociales entre los grupos de poder, dejaron de ser privativas de la nobleza y de la élite, pasando al dominio de la burguesía y de la juventud. Una vez establecido como grupo en el poder, el Oriente masónico enajenó a la burguesía liberal, cuyos jóvenes crearon sus propias asociaciones... Ellos defendieron como principio vital la libertad e igualdad de los ciudadanos, poniendo así en marcha el concepto de democracia popular".[17]

---

[16] http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_la_Independencia_Espa%C3%B1ola

[17] Zavala, Iris M. Masones, comuneros y carbonarios, Ed. siglo XXI, Madrid, 1971, p.68

Hombres ilustres, gestores y héroes de sus patrias correspondientes fueron casi todos masones; ellos permitieron las gestas independentistas de América y Europa.

En América con la emancipación de los Estados Unidos, que la realizaron hombres como Washington, Jefferson, Adams y otros. Que con los ideales masónicos llevaron al país de norte a su independencia del yugo inglés.

La independencia de esta nación sirvió de ejemplo luminoso y estimuló poderosamente a los pueblos hispanoamericanos. La independencia de los Estados Unidos de Norte América se dio el 4 de Julio de 1776.

Las ideas de libertad proclamadas por la masonería prendieron rápidamente en las trece colonias inglesas del Norte de América. Muy pronto las logias masónicas de aquel territorio, en aquel entonces de composición social muy distinta a las de Inglaterra, se convirtieron en el foco y cuartel general de la revolución naciente contra la dominación de la corona británica en sus colonias del nuevo continente.

Es conocido que la participación de la masonería llegó a ser tan decisiva en la independencia de las colonias británicas en Norte América, que las principales figuras independentistas fueron masones destacados, lo mismo que lo fueron casi en su totalidad (solo excluyendo a dos) los firmantes de la famosa declaración de su independencia, del 4 de Julio de 1776.

El 4 de Julio de 1776, los delegados de los trece Estados de Nueva Inglaterra proclamaban la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América.

De los firmantes del Acta de Independencia, los más destacados francmasones eran: Washington, Ellery, Franklin, Hancock, Hewes, Hooper, Paine, Stockton, Walton y Whipple.

Idéntica condición compartían nueve de los trece delegados que rubricaron los artículos de la nueva confederación: Adams, Carroll, Dickinson, Ellery, Hancock, Harnett, Laurens, Roberdau y Bayard Smith, así como también los firmantes de la constitución estadounidense: Bedford, Blair, Brearley, Broom, Carroll, Dayton, Dickinson, Franklin, Gilman, King, McHenry, Paterson y Washington.

La gran mayoría de los congresistas que ratificaron dichos acuerdos eran igualmente miembros de la hermandad masónica, lo mismo que prácticamente la totalidad de los altos mandos del ejército republicano que combatió a las tropas realistas de la metrópoli inglesa.

La influencia de la francmasonería se haría patente desde el principio en todos los ámbitos del incipiente nuevo estado, modelando sus componentes ideológicos y políticos e inspirando buena parte de su simbología y mística patriótica.

Se considera que durante la revolución norteamericana se considera que se usó por primera vez con un sentido político el trilema masónico: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, el que pasaría a la historia de la humanidad por ser luego adoptado a través de los franceses como lema principal de su revolución y en su futuro escudo; al estallar esta pocos años más tarde, es decir un 14 de julio de 1789.

En la independencia de Norte América, un hombre tuvo un destacado papel, no solo por ser uno de los generales más destacados del ejército de los insurrectos, sino porque además fue el gran artífice del intercambio y correspondencia masónica entre Norte América y Francia, nos referimos a *Marie Joseph Paul Yves Roch Gilbert du Motier*, más conocido como el Marqués de la Fayette. Dícese asimismo de La Fayette, que fue él quien inició en la francmasonería al General *Francisco de Miranda*, y también que fue *la esposa de la Fayette*, quien obsequió al General *George Washington* un mandil masónico bordado a mano por ella misma, el cual

utilizó cuando se juramentó como presidente de las trece colonias y en la colocación de la primera piedra de fundación del capitolio norteamericano.

George Washington[18]

Regresando al viejo continente, por la época, Francia y el antiguo régimen estaban en grandes dificultades. El gobierno se enfrentaba a una seria crisis financiera, y que una sucesión de ministros de economía capaces y bienintencionados no habían podido paliar. Estaban obstaculizados por grupos e individuos con influencia en la corte. El problema principal era que la aristocracia no tenía obligación de pagar impuestos; se les había otorgado ese privilegio a cambio de que desistieran de ejercer influencia política.

Estas dificultades financieras y la negativa de la aristocracia en la Asamblea de los Notables, a ceder su privilegio de extensión impositiva, llevaron a Luis XVI a convocar a los Estados Generales, que se habían reunido por última vez ciento setenta y cinco años antes, en 1614. Los Estados Generales consistían en el Primer Estado, los representantes del clero; el Segundo Estado, los representantes de la nobleza; y el Tercer Estado, los representantes de la gente común. Durante la campaña electoral de los Estados Generales en la primavera de 1789, el abate y francmasón Joseph Sievés escribió un panfleto titulado *¿Qué es el Tercer Estado?* Allí sostenía que se trataba del único cuerpo legislativo electivo que tenía el derecho de gobernar Francia.

Cuando los Estados Generales se reunieron en Versalles el 4 de mayo, de inmediato el Tercer Estado cuestionó el derecho del Primero y Segundo Estados. Honoré Riqueti, francmasón y conde de Mirabeau, se convirtió en el principal orador del Tercer Estado. El conflicto entre los Estados Generales llevó a que el Tercer Estado se adjudicara el carácter de Asamblea Nacional. Luis XVI no emprendió ninguna acción efectiva contra ellos, pero en París corría el rumor de que estaba preparando un golpe militar para disolver la naciente Asamblea y arrestar a sus dirigentes. El pueblo de París respondió invadiendo los depósitos de armas, y una vez que obtuvieron armas pequeñas tomó la Bastilla el 14 de Julio de 1789.

[18] http://www.mastermason.com/wagonermasons/Use%20to%20Me%201.htm

"La Libertad guiando al pueblo", Eugene Delacroix[19]

El clima cultural que abre paso a la revolución se va desarrollando con la ilustración y la enciclopedia. Es imposible demostrar documentalmente que la masonería francesa emitiera un documento u orden para iniciar, dirigir o encauzar los acontecimientos. Lo cierto y demostrable es que varios líderes de la revolución fueron miembros de la masonería. Las logias masónicas en Francia fueron las correas de transmisión de nuevas ideas, actuaron como sociedades de pensamiento. Así se vuelve innegable su aporte ideológico y simbólico.

La divisa masónica "Libertad, Igualdad y Fraternidad", fue incorporada al acervo revolucionario. Los colores de la bandera republicana azul, blanco y rojo proceden de los tres tipos de logias existentes. También originan la escarapela tricolor ideada por Lafayette, francmasón y carbonario. El gorro frigio, símbolo de la república, es igualmente un símbolo masónico. El mismo himno de la revolución "La Marsellesa", compuesto por el también francmasón Leconte de l'Isle, fue cantado por primera vez en la Logia de los Caballeros Francos de Strasburgo.

"Unidad, indivisibilidad de la República,
libertad, igualdad, fraternidad, o la muerte"
Grabado coloreado editado por Paul André
Basset, pradial del año IV (1796)
© Fototeca de los museos de
la Ciudad de Paris - Ph. Ladet[20]

[19] http://tejiendoelmundo.wordpress.com/2010/07/06/la-revolucion-francesa-y-la-invencion-del-restaurante/

[20] http://remilitari.com/cronolog/napoleon/bastilla.htm

En los años previos a la revolución, las cofradías masónicas habían logrado una inserción notable en el poder Real. Según el trabajo de André Combes, del instituto de estudios e investigaciones masónicas en París lo explican así: "la progresión del número de logias en 1780 es fruto de la necesidad colectiva de fomentar nuevos valores".

No cabe duda alguna que los masones ejercieron gran influencia en la revolución francesa en el campo intelectual. Los principios de la masonería triunfan más que la masonería en sí. Notorios masones protagonizaron los sucesos revolucionarios, llevados por sus instintos y sus intereses, más que siguiendo un plan preestablecido y una planificación organizada. Si existió una "conspiración masónica", el deber respecto a la verdad nos obliga a afirmar que no puede demostrarse. Pero los resultados están ahí: la revolución francesa, hija directa de la revolución americana.

De la misma manera pasó con América, los ideales proclamados generaron profundos cambios en la mentalidad del hombre del siglo XVIII, donde después de destituirse a la monarquía se inició la implantación de los nuevos ideales, igualdad social, soberanía nacional, etc.

En América la gesta emancipadora de todos los pueblos descubiertos y civilizados por España tiene su origen en distintos factores de carácter político, social, económico y filosófico, que se sucedieron durante la época colonial.

Una de ellas, la situación del hombre americano. El indígena fue víctima de la opresión y tiranía. La esclavitud que fue practicada por el español y el criollo que tuvo un limitado campo de acción.

Limitaciones también para las nuevas corrientes del pensamiento de entonces, mediante leyes dictadas por la corona española, que ponía trabas de toda índole a las tareas educativas y al comercio; y por el Tribunal de Inquisición que llevó a límites exagerados el control de toda publicación que la Santa Sede no había autorizado.

Alfonso de Castro, Capellán de Felipe II, creía que si España estaba libre de herejías era debido al éxito en la prohibición de literatura herética en el imperio.

Antes, en 1502, se dicta una ley en España que se refería al examen y autorización de libros impresos fuera de la península. Francia y Alemania imprimían libros en idioma castellano, que luego ingresaban de contrabando, dando lugar a la "quema de libros" no autorizados o que se imprimían i/o importaban sin permiso. Es importante destacar que desde 1521, la Inquisición prohibió la lectura de las obras luteranas; y en 1533 se expidió la llamada Sanción Pragmática, dando paso a las más rigurosas censuras de libros en España y sus colonias.

Y se estableció la pena de muerte, por la posesión de cualquier libro prohibido por el Santo Oficio. En el año 1559 era preciso, en España y sus dominios, tener un permiso especial de la Santa Inquisición, para leer las obras de autores del grupo de los enciclopedistas como Rousseau, Mirabeu, Montesquieu, Diderot, D´Alembert, Voltaire y otros que eran identificados como miembros del esoterismo masónico.

El Index Librorum Prohibitorum et Expurgatorum, simplemente Index o Índice, publicado en 1612, dividía las obras prohibidas en tres categorías:

- Autores cuya obra estaba prohibida en su totalidad, incluyendo la obra de escritores como Bacón, Erasmo, Rabelais, Savonarola, Maquiavelo.

- Libros sueltos clasificados por autor, como La Divina Comedia y De Monarchia de Dante; El Decameron, de Bocaccio; Orlando el Furioso; El Asno de Oro, de Apuleyo; La Riqueza de las Naciones de Adam Smith, etc.

- Obras anónimas, estimándose que estas medidas pusieron fin al extraordinario siglo de oro español.

En este orden de cosas y sumando a estas limitaciones otras en el ámbito comercial, que prohibían exportar cacao y otros productos de la provincia de Guayaquil, y del Reino de Quito a través del puerto de Guayaquil; van a constituir el marco en que la francmasonería acomete las tareas para la terminación del colonialismo español.

Se restringió la producción e industria del americano, monopolizando la economía por medio de la Casa de Contratación[21].

Existía todo un monopolio económico y administrativo. El español ejercía los principales cargos públicos, se despreció al criollo con suficiente capacidad y se aceptó a los chapetones[22] por el único hecho de haber nacido en España, ocasionando las justas reclamaciones populares.

Algunas rebeliones se originaron como justa reacción al atropello peninsular, entre las cuales podemos mencionar la de Túpac – Amaru, movimiento liderado por José Gabriel Condorcanqui, mestizo peruano (1738-1781). Esta fue una causa indigenista e independentista en el Virreinato del Perú. Fue el primero en pedir la libertad para toda América, y de cualquier dependencia tanto de España como de su monarca.

Otros movimientos insurgentes aparecieron en la Real Audiencia de Quito. Entre julio de 1592 y abril de 1593 se da la Crisis de las Alcabalas[23] que dio como resultado el enfrentamiento entre criollos, apoyados por los cabildos, y la Corona, quienes defendían los intereses de la audiencia. La razón principal de estos sucesos se debe a los impuestos de alcabala que se imponían a todo el Virreinato del Perú para los criollos, exonerando a los indígenas. Los motivos de estos impuestos se fundamentan en las costosas guerras que mantenía España en el norte de Europa. Los disturbios desembocaron en enfrentamientos violentos que fueron controlados por medio de una tropa enviada por el Virrey del Perú. Como consecuencia de estos levantamientos, se sancionó al cabildo y se le disminuyó la autonomía de la cual había gozado la ciudad de Quito.

Los cambios políticos, administrativos y económicos de la Audiencia, que establecieron los españoles en 1765, provocaron un nuevo enfrentamiento entre criollos y chapetones conocido como la Rebelión de los Estancos[24]. El propósito de esta sublevación fue el favoritismo del pueblo hacia el retorno de un gobierno descentralizado implantado con

---

[21] Casa de Contratación de Indias.- con sede en Sevilla España, creada para fomentar y regular el comercio y la navegación con el nuevo mundo, centralizando todo comercio y controlando todos los movimientos marítimos.
[22] Chapetones.- Eran los nacidos en España y que vinieron al continente americano, primero como conquistadores y luego en calidad de colonos y autoridades. www.enciclopedialecuador.com

[23] La alcabala fue el impuesto más importante del Antiguo Régimen en la Corona de Castilla sobre el comercio y, desde luego, el que más ingresos producía a la hacienda real, aunque el diezmo era aún más importante, su perceptor principal era la Iglesia, con participación del Rey. Se utilizaba habitualmente en plural: las alcabalas.

[24] Se llamaba estanco, al monopolio en la producción o venta de un determinado bien asumido por el Estado u otorgado a particulares a cambio de un ingreso al fisco. Los estancos más comunes eran los del tabaco, naipes, sal, explosivos y licores.

anterioridad por los monarcas de la Casa de Austria[25] y los primeros de la Casa de Borbón[26], con la cuota de participación que tenían los sectores locales en las decisiones estatales. El Rey de España, Felipe V, por medio de una ordenanza, estatizaba la producción y la distribución de aguardiente, los rebeldes protestaban porque la venta de este producto había sido establecida como libre en 1738. Este hecho fortaleció el poder que poseía la élite criolla.

Y otras causas ya conocidas como la independencia de Estados Unidos y la revolución francesa, que sirvieron de ejemplo luminoso, estimulando poderosamente a los pueblos hispanoamericanos.

A pesar de la vigilancia del gobierno español para impedir el ingreso en América de las ideas proclamadas en Francia, estas una vez que fueron conocidas por los americanos se aceptaron con entusiasmo; en el campo práctico fueron decisivas para la conquista de la libertad.

[25] Casa de Austria.- nombre con el que se conoce a la dinastía de Habsburgo reinante en la Monarquía Hispánica en los siglos XVI y XVII.

[26] Casa de Borbón.- rama de la dinastía de los Capetos, la más antigua Casa Real de Europa, que gobernó la baja Navarra en 1555 y en Francia entre 1589 – 1792 cuando el Rey fue derrocado por la revolución francesa. Se restauró en 1830 hasta 1848 cuando fue abolida.

LA MASONERÍA EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO

La Audiencia y Cancillería Real de Quito (1563-1822) fue el máximo tribunal de la corona española con jurisdicción sobre los territorios de la Provincia o Presidencia de Quito, dentro del Virreinato del Perú, que después formaron parte del de Nueva Granada.

La Real Audiencia de Quito cruzada por la línea ecuatorial[27]

El antiguo gobierno de Quito de Gonzalo Pizarro, había ensanchado ya su territorio hasta Cali y Popayán por el norte; por el sur hasta los desiertos de Piura y por la cuenca del río Amazonas. La exploración de Gonzalo Pizarro, el descubrimiento y exploración del río Amazonas hasta el Atlántico por Francisco de Orellana, y las fundaciones en Yaguarzongo y Bracamoros, como los descubrimientos del alto río Marañón y al río Ucayali por Juan de Salinas, dieron al antiguo gobierno de Quito una extensión nueva en la cuenca del río Amazonas. El 4 de julio de 1560 los quiteños pidieron al Rey de España la erección de una Audiencia en la Gobernación de Quito.

El Rey Felipe II, en la ciudad de Guadalajara el 29 de agosto de 1563, dictó una Real Cédula por la cual la gobernación de Quito de Gonzalo Pizarro es levantada a una Audiencia Real y se le señalan límites. Fue inaugurada el 18 de septiembre de 1564.

La recopilación de Leyes de Indias de 1680, en Ley X (Audiencia y Cancillería Real de San Francisco del Quito) del Título XV (De las Audiencias y Cancillerías Reales de las Indias) del Libro II, recoge los límites y los funcionarios de esta Audiencia, provenientes de la Real Cédula de 1563, diciendo lo siguiente:

En la Ciudad de San Francisco del Quito, en el Perú, resida otra nuestra Audiencia y Cancillería Real, con un Presidente: cuatro Oidores, que también sean Alcaldes de el Crimen: un Fiscal: un Alguacil mayor: un Teniente de Gran Canciller, y los demás Ministros y Oficiales necesarios: y tenga por distrito la Provincia de Quito, y por la Costa hacia la parte de la Ciudad de los Reyes, hasta el Puerto de Payta, exclusive: y por la tierra adentro, hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones, exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los Pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, la Zarça y Guayaquil, con todos los demás Pueblos, que estuvieren en sus comarcas, y se poblaren: y hacia la parte de los Pueblos de la Canela y Quixos, tenga los dichos Pueblos, con los demás, que se descubrieren: y por la Costa, hacia Panamá, hasta el Puerto de la Buenaventura, inclusive: y la tierra adentro á Pasto, Popayán, Cali, Buga, Chapanchica y Guarchicona: porque los demás lugares de la Gobernación de Popayán, son de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, con

[27] http://buhoandino.blogspot.com/2008/01/serie-mitologia-ecuatorial_31.html

la cual, y con la Tierra firme parte términos por el Septentrión: y con la de los Reyes por el Mediodía, teniendo al Poniente la Mar del Sur, y al Levante Provincias aun no pacificas, ni descubiertas.

El primer presidente fue Hernando de Santillán. La Real Audiencia de Quito estaba subordinada a la Real Audiencia de Lima. En 1569 Francisco de Toledo es nombrado Virrey del Perú y López Díaz de Armendáriz es nombrado Presidente de la Real Audiencia de Quito, y el Rey Felipe II establece la Inquisición en las Indias Occidentales. Luego, Diego de Narváez asume el cargo de Presidente de la Audiencia de Quito, y en 1587 lo hace Manuel Barros de San Millán. Más tarde se suceden otros presidentes como Esteban de Marañón, Miguel de Ibarra, Juan Fernández de Recalde, Antonio de Morga, entre otros. El 27 de mayo de 1717, la Cédula Real crea el Virreinato de Nueva Granada con sede en Santa Fe de Bogotá, eliminando la Real Audiencia de Quito. Se incorporan sus jurisdicciones al nuevo Virreinato. Luego, la Real Audiencia de Quito es restaurada y nuevamente subordinada al Virreinato del Perú. En 1739, la Cédula Real restablece el Virreinato de la Nueva Granada y se reincorpora la Audiencia de Quito otra vez a este Virreinato. Sebastián de Eslava es nombrado Virrey de la Nueva Granada. Posteriormente, se establecieron los límites territoriales de la incorporación de la Audiencia de Quito a la Nueva Granada

La masonería y las ideas liberales llegaron a la Audiencia de Quito, así como al resto de Hispanoamérica, gracias a la acción de comerciantes ilustrados como el quiteño Juan Pío Montúfar y Larrea, Segundo Marqués de Selva Alegre, y el santafereño Antonio Nariño, quienes compartían intereses, ideas y valores; llegando a constituirse en corresponsales de comercio y estrechos amigos. Estos dos amigos, actuando de consuno, fundaron las primeras logias masónicas en Santa Fe de Bogotá y Quito, en su orden; y más tarde se convirtieron en líderes de los primeros movimientos insurgentes de Quito y la Nueva Granada.

La Francmasonería, de moda entre los intelectuales europeos, se convirtió en el vínculo para exportar la revolución. Los venerables maestros recorren el mundo ayudados y protegidos por sus "hermanos". Irreversibles causas históricas, sociológicas y económicas están señalando que la independencia de las colonias americanas será una realidad a corto plazo. Los objetivos secretos de esta sociedad son, pues, los de trabajar en forma decidida por la emancipación de la colonia.

Los masones, en el caso específico de la Real Audiencia de Quito, eran personas de una clase social económica alta, consecuencia de las restricciones religiosas, culturales y económicas que predominaban en la época; puesto que solo esas personas podían acceder a los centros educacionales, movilizarse fuera de los límites de Cuenca o Guayaquil hacia Quito. También hacia otros centros de cultura de España y las colonias en particular, también hacia Europa y Estados Unidos de Norte América accediendo a las corrientes más modernas del pensamiento y cultura de entonces.

Por otra parte, la intensa acción de proselitismo y control que ejercía el clero, volvían a los habitantes, temerosos y tratando de mantenerse lo más alejados de las actividades que ejercían las sociedades reservadas o secretas como la francmasonería, pues estaban vigentes y frescas “las ordalías del agua y del fuego” , “el trato de cuerda o poleas”, “la rueda y el potro” como métodos de bárbara tortura, además de las penas de infamia, a manera de un “sanbenito permanente”, la confiscación de bienes, la prisión y la muerte.

Esto hizo que la masonería prendiera en la Real Audiencia de Quito y merece destacar personajes como José Mejía Lequerica, José Joaquín de Olmedo, Juan Pío Montúfar, José de Antepara, Vicente Rocafuerte, José de Villamil y Joly, Francisco María Claudio Roca, Francisco de Marcos Crespo, Francisco de Paula Lavayen, Lorenzo de Garaicoa, entre otros representativos de una clase de alta solvencia económica.

Todos ellos alcanzaron un elevadísimo nivel cultural y político fuera de su medio, y tuvieron que buscarlo en costosos centros de educación de América y España y en otros países del mundo, a través de los viajes que frecuentemente realizaban hacia el viejo continente.

El guayaquileño José Pérez constituye la presencia más antigua de la francmasonería en la Real Audiencia de Quito, pues se le formó un expediente bajo la acusación de ser masón, cuaderno judicial que existe en la Biblioteca Nacional de Lima y que fuera tramitado durante los últimos años del siglo XVIII.

Para 1808, trabajaba en Quito la logia "Ley Natural" autorizada por la potencia masónica que ocupaba el territorio de Nueva Granada. El Venerable Maestro de ese taller era, por entonces, Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre que presidió la Junta Suprema organizada el 10 de Agosto de 1809. A esa logia perteneció José Mejía del Valle Lequerica.

Extremada relevancia merecen las actividades del masón el Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, quien había realizado estudios valiosos en torno a la viruela, escribió "Retrato de un Golilla" que fuera calificado como una sátira atroz, sangrienta y sediciosa por las autoridades españolas de la época.

En otro opúsculo llamado "El nuevo Luciano de Quito", Espejo enjuicia severamente la pobre instrucción que entonces se ofrecía a la niñez y juventud quiteña. Por todo esto, Espejo fue desterrado a Bogotá y desde allí promovió la creación de una sociedad que se llamó "Escuela de la Concordia".

A su retorno a Quito, luego de ser perdonado por el Virrey, concibió e impulsó la "Sociedad Patriótica de Amigos del País" a semejanza de las que se habían establecido en España para la divulgación de la cultura en el reinado de Carlos III, bajo la influencia del enciclopedismo francés, y de esta experiencia nació el periódico "Primicias de la Cultura de Quito"; murió este emblemático patriota en 1795, tras salir de una ergástula larga y penosa por sustentar sus ideales de libertad.

La francmasonería es protagonista de los sucesos del 10 de Agosto de 1809 en Quito. Donde las insurrecciones acogieron las prédicas de Eugenio Espejo de la década anterior.

Los primeros movimientos empezaron en 1809 con la rebelión de los criollos contra el gobierno español de naturaleza napoleónica. Los sublevados formaron una Junta de gobierno provisional el 10 de Agosto de 1809 en Quito, pero los participantes fueron vencidos por tropas enviadas desde el Virreinato del Perú y el Virreinato de Nueva Granada. En esa fecha los sublevados no propugnaban la independencia, sino cambiar las autoridades "afrancesadas" en Quito, manteniendo fidelidad al cautivo Rey Fernando VII. Como indica el acta, el presidente de esta Junta *"Prestará juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey...Sostendrá la pureza de la religión, los derechos del rey, y los de la patria y hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses"*. A pesar de que en realidad esta junta no promovió la independencia de la patria (la cual se llevó a cabo realmente a partir del 9 de Octubre) su principal reclamo era la posesión de un gobierno criollo al frente de la Real Audiencia. En Ecuador se conoce este suceso como el Primer Grito de Independencia Hispanoamericana. Muchos de los comprometidos perecieron durante la matanza del 2 de Agosto de 1810. Una segunda Junta duró algo más, pero sucesivos fracasos militares la desintegraron en 1812.

Por todos estos hechos que nos cuenta la historia, en un sentido estricto y literal solo podemos considerar al 9 de Octubre como un verdadero movimiento independentista, ya que en la declaración de Guayaquil se expresa literalmente la palabra "Independencia" y sus acciones así lo demostraron.

LA SITUACIÓN DE ESPAÑA

En una revisión rápida, recordemos lo que sucedía en Europa. España y Francia habían sellado una alianza contra Inglaterra (Tratado de San Ildefonso) el 18 de agosto de 1796. Pero la ambición y los intereses económicos pudieron más que la amistad que los había mantenido juntos, incluso en la derrota, cuando ambos sucumbieron ante el gigante inglés en Trafalgar.

Napoleón Bonaparte[28]

José Bonaparte[29]

Napoleón, movido por su deseo imperialista, consideraba una necesidad para sus planes la anexión de España, sin la cual no alcanzaría el completo dominio del Mediterráneo. Por añadidura, también conseguiría proveerse del algodón y la lana que necesitaban los fabricantes franceses de paños.

Para impedir la entrada de Napoleón en España, el ministro de este último país, Godoy, ofreció un trato al emperador consistente en la invasión y posterior reparto de Portugal, antiguo aliado de Inglaterra, a quienes se negaba a privarlos del comercio, estorbando el bloqueo impuesto por los franceses. Como resultado del acuerdo fue firmado en octubre de 1807, el tratado de Fontainebleu.
Un ejército francés ingresó a Portugal, y la familia real debió huir a Brasil. Si bien el plan resultó ventajoso para Francia, conduciría a la ruina española. Permitir el paso de las tropas francesas por su territorio, aseguró a los imperialistas tener el camino libre, a través de las tropas de Murat para la ocupación de España.

Carlos IV[30]

Fernando VII[31]

[28] http://fotowho.net/art_attack_k

[29] http://www.guiasyturismo.com/Madrid-Museo-del-Prado-Colecciones-Reales.html

[30] http://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_IV_de_Espa%C3%B1a

[31] http://escudos.galeon.com/figuritas/25demayo/25demayo.htm

España no atravesaba su mejor momento, ya que los conflictos por el poder entre Carlos IV y su hijo Fernando habían debilitado la monarquía. En marzo de 1808 se había producido el motín de Aranjuez, por el cual había asumido al trono Fernando VII.
Napoleón vio propicia la oportunidad para concretar su propósito. Con el objetivo de mediar entre padre e hijo por la sucesión al trono, logra reunirlos en Bayona.

La farsa de Bayona

En Bayona, Fernando VII fue convencido de devolver el trono a su padre Carlos IV, y este de entregar el mando al emperador francés. El Rey de Nápoles, y hermano de Napoleón, José Bonaparte, asumió como José I, la autoridad en territorio español.

El Gobierno francés en España

Sin embargo el 2 de mayo de 1808, el pueblo español inició la resistencia, levantándose en armas contra la Francia usurpadora.
El 15 de junio de 1808, una corte de notables dio aprobación al cambio de gobierno, sancionándose una constitución, que declaraba legítimo el mando de José I, a pesar de que en Madrid una Junta sigue gobernando en nombre del depuesto Rey Fernando VII.

La Junta General del Principado de Asturias, a la que luego se le sumaron Cantabria, Galicia y León, se unieron contra el poder francés y solicitaron la ayuda británica.
La fácil campaña en España, que había imaginado Napoleón, pronto se transformó en una empresa abrumadora. En Bailén, por ejemplo, sufrieron una gran derrota, que les impidió ingresar a Andalucía, y demostró que el ejército imperial tenía debilidades y podía presentársele batalla.

Preocupado por los acontecimientos, el propio Napoleón resolvió ponerse al frente de la lucha y reclutó 300.000 hombres de armas, especialmente entrenados.

Estableció su cuartel general en Vitoria, y el 5 de diciembre consiguió entrar en Madrid.

Los ingleses acudieron en defensa de España y Portugal, por este último país penetró un ejército al mando de John Moore.

Napoleón regresó a Francia, el 4 de enero de 1809, donde la situación se había complicado por la amenaza austriaca, dejando en España la campaña en manos de Soult, imaginando que estaba ya controlado el territorio, ya que habiendo ocupado la zona norte, el avance hacia el sur no tenía perspectivas de mostrarse dificultoso.
Pero Napoleón no contó con la fuerza popular organizada de manera espontánea, sino que lo eran en forma de guerrillas encabezadas por líderes ocasionales que, movidos por el espíritu patriótico, tomaron las armas para presentar una feroz resistencia.
En contra de esta corriente había un grupo reducido que apoyaba la ocupación francesa y que por ello recibieron el calificativo de "afrancesados", formado en su mayoría por miembros de la nobleza.
En 1812, los franceses debieron iniciar la campaña a Rusia, por lo cual retiraron parte de sus fuerzas de la Península. El ejército inglés aprovechó esta situación para tomar Ciudad Rodrigo y Badajoz. En Junio de 1812, los franceses fueron derrotados en Salamanca y un mes más tarde, en Arapiles. En junio de 1813, los franceses debieron retirarse hacia los Pirineos, tras sufrir las derrotas de Vitoria, el 21 de junio, y en agosto, la de San Marcial.
Por el Tratado de Valençay, firmado el 11 de diciembre de 1813, en la ciudad francesa de ese nombre, donde estaba alojado Fernando VII, éste recuperó el trono español.

Consecuencias

La guerra provocó una gran crisis económica, con la paralización de la producción agrícola y las industrias españolas.

Provocó la conciencia de debilidad del imperio napoleónico que adivinó el fin de sus días.

Dio la ocasión a las colonias españolas en América a iniciar sus propios procesos independentistas, al desconocer la autoridad de la metrópoli, a través de un rey cautivo, Fernando VII. El Virrey, máxima autoridad colonial, ya no tenía superior jerárquico a quien obedecer sus órdenes, por lo tanto, los americanos quedaban fuera del dominio de su tierra y sin poder de decidir su propio destino y elegir sus autoridades.
Por este mismo tránsito, a pretexto de ayudar a España, se crearon organismos políticos llamados Juntas Americanas que tuvieron como objetivo primordial agigantar las campañas de la independencia llamadas las Cortes de Cádiz.
En España reasumió Fernando VII, de la dinastía de los Borbones, originándose contiendas entre conservadores y liberales.

Con la reasunción de Fernando VII se iniciaría una lucha contra la independencia americana, que costaría miles de vidas.

LAS CORTES DE CÁDIZ

Las Cortes de Cádiz fueron un escenario privilegiado para la difusión del pensamiento liberal-masónico en (1811-1813). Donde una amplia mayoría de diputados de ambos continentes pertenecían a logias francmasónicas. Baste recordar el origen, establecimiento, desarrollo y logros de esta magna asamblea constituyente que constitucionalizó el liberalismo e impuso, en parte, los tres principios fundamentales de la masonería: libertad, igualdad y fraternidad.

La promulgación en Cádiz de la Constitución el 19 de marzo de 1812. Museo histórico de Cádiz[32]

En efecto, los dos primeros como derechos naturales (iusnaturalis), donde Dios ha creado al hombre y le ha dado plena libertad, por lo que la masonería es enemiga de la esclavitud y de la tiranía (al margen del sistema de gobierno, ora monarquía, ora república). El tercero busca la unión universal de los hombres mediante la tolerancia, la racionalidad y la solidaridad, es decir, la verdadera amistad entre los hombres al margen de sus contrarias ideas políticas o religiosas, haciendo posible la formación de una cadena fraternal. Es verdad, que ello no se logró a plenitud, empero, fue el inicio legal y formal del desarrollo masónico en España.

En suma, la masonería había recogido de los enciclopedistas y pensadores políticos de entonces, buen número de ellos masones, el ideal de promover el concepto de soberanía del pueblo en aquellas naciones donde reinaban el absolutismo, la dictadura y la intolerancia. En este orden de ideas, para la masonería, la soberanía era *"la facultad del pueblo de dictar leyes y establecer la forma de gobierno que más convenga a los intereses de la sociedad."* Ese fue su norte y propósito a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Ese fue su aporte en la independencia de las trece colonias angloamericanas, en la revolución francesa, en la lucha de los reinos hispanoamericanos por su libertad y en la tenaz resistencia de los españoles liberales por construir una España moderna, independiente de Francia, con una monarquía constitucional que privilegie los derechos fundamentales del hombre.

Origen de las Cortes de Cádiz

Se conoce como Cortes de Cádiz a la Asamblea Constituyente inaugurada en San Fernando el 24 de septiembre de 1810 y posteriormente trasladada a Cádiz (Andalucía) hasta 1814 durante la guerra de la independencia española.

La tarea de las Cortes de Cádiz fue crear un cuerpo legislativo (leyes) de carácter liberal, sobre la cual se pudiera fundar un nuevo orden social que acabara con la sociedad estatamental que había caracterizado a España hasta ese momento. El producto de esa labor

[32] http://hda-historiadeandalucia.blogspot.com/2008/11/las-cortes-de-cdiz-definicin.html

fue la constitución de 1812 llamada "La Pepa" porque se promulgó en la festividad de San José. Esta constitución fue el primer texto constitucional con el que contó España.

Durante la guerra de la independencia (1808-1814), las revueltas populares desembocan en la creación de juntas locales y regionales de defensa. Estas Juntas tienen como objetivo defenderse de la invasión francesa y llenar el vacío de poder (ya que no reconocían la figura de José I). Estaban compuestas por militares, representantes del alto clero, funcionarios y profesores, todos ellos conservadores. En septiembre otorgan la dirección suprema a la Junta Suprema Central.

Durante la profunda crisis creada por la guerra, la Junta Central Suprema, que se creó tras la derrota francesa en la Batalla de Bailén, ordenó mediante decreto del 22 de mayo de 1809 la celebración de Cortes Extraordinarias y Constituyentes, rompiendo con el protocolo tradicional pues solo el rey tenía la potestad de convocarlas y presidirlas. Las Cortes, previstas para 1810 por el avance napoleónico, hubieron de reunirse primero en San Fernando, entonces Isla de León, y después en Cádiz, que entonces estaban sitiadas por las fuerzas francesas.

Así, el 24 de septiembre de 1810 se celebró la primera sesión de las Cortes Extraordinarias y Constituyentes en la ciudad de San Fernando. Fue en esta localidad donde se promulgaron los decretos relativos a la Soberanía Nacional, la división de poderes, la igualdad y la legalidad o la libertad de imprenta. Todo ello sentaría las bases del Estado Democrático y de Derecho, así como el fin del antiguo régimen y el inicio de un nuevo tiempo para los españoles de ambos hemisferios, la península e Iberoamérica. Estos decretos sirvieron como modelo y base de numerosas constituciones europeas posteriores.

En este contexto, las "*Juntas Provinciales*" decidieron crear una "*Junta Central*", conformada por 35 miembros. Esta comenzó a sesionar en Aranjuez**,** el 25 de septiembre de 1808, bajo la presidencia del viejo masón y conde de Floridablanca (José Moñigo y Redondo, 1728-1808), quien actuó con legalidad y fidelidad.

Los miembros de la Junta Central exigieron la convocatoria a Cortes, por lo que se expidió el decreto correspondiente (22 de Mayo de 1809) y fue comunicado a los virreinatos para que elijan a sus representantes. Es más, el 8 de junio del mismo año, la Junta creó una "*Comisión de Cortes*", que si bien es cierto estuvo presidida por el arzobispo de Laodicea, Juan Acisclo de Vera y Delgado, no es menos cierto que fue integrada por cinco miembros más, de los cuales había un connotado masón, el asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos. Esta comisión, a su vez, nombró otras en las que llegaron a participar otros ilustres masones como: Agustín de Argüelles Álvarez, José Blanco-White, etcétera.

La masonería y el liberalismo estuvieron más firmes y unidos que nunca en la elaboración de la Carta Magna española de 1812, llamada también Constitución de Cádiz o Constitución Gaditana o la "Pepa", caracterizándose por ser una *"verdadera Constitución nacional, liberal y revolucionaria".* El peruano y masón presidente de las Cortes, Vicente Morales y Duárez, promovió el trato igual para indios y mestizos, supresión de la mita –moción propuesta por el diputado guayaquileño y masón doctor José Joaquín de Olmedo Maruri y aprobada el 12 agosto de 1812– la libertad de imprenta (decreto del 10 octubre de 1810 y consagrada en el artículo 312 de la Constitución), mediante la cual se estableció el derecho de imprimir sin restricción previa (censura) de ninguna clase y solo quedaba supeditada a la responsabilidad legal de lo impreso.

Al tiempo, el Gran Maestre Francisco de Miranda creaba tres logias –Gran Reunión Americana, Caballeros Racionales y Lautaro-**,** que reunían a masones de sendos ritos, con preeminencia del amor a la patria y vocación por la lucha de la independencia. En la cual muchos de sus miembros participaban en Cortes.

En concreto, entre los aportes masónicos a la Constitución de Cádiz, pueden señalarse los siguientes: los derechos fundamentales, tanto civiles como políticos, que consagró la primera Constitución de Francia (1791). Esta Carta, específicamente, en cuanto a estos derechos, conocidos también como derechos humanos de primera generación tuvieron como sustento a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). Declaración que tomó a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad como pendón de la revolución francesa y de la república, como nuevo sistema de gobierno popular y democrático. Donde, obviamente, hubo influencia masónica.

Empero, los celos y animadversión contra la masonería volvieron a renacer. Casi al finalizar la aprobación de la Carta Gaditana (19 de marzo de 1812), los diputados conservadores a ultranza promovieron un acuerdo para prohibir la francmasonería en España y sus reinos, habida cuenta que el rito escocés venía tomando demasiada importancia, junto con los criollos o españoles americanos en la península. Aprobada la moción, "*el Consejo de Regencia de España e Indias, autorizado interinamente por las Cortes Generales y Extraordinarias",* dispuso perseguir a los masones sin tener en cuenta rango ni privilegio de ninguna naturaleza. Lo hizo mediante Orden del 19 de enero de 1812, suscrita por Pedro de Agar y Silvestre Collar.

Algo más, casualidad histórica o causalidad criminal como consecuencia de esta situación, fue que casi tres meses después de la disposición falleció presuntamente envenenado el presidente de las Cortes, Morales y Duárez (2 abril de 1812).

Vigencia de la Constitución Gaditana

La Constitución de Cádiz tuvo vigencia hasta el 4 de mayo de 1814, cuando el Rey Fernando VII la desconoció y de la manera más absolutista expresó: "la Constitución soy yo". Fue un golpe muy duro para los liberales y masones, quienes, de inmediato, fueron perseguidos y encarcelados. Muchos murieron en las mazmorras o en las cárceles del restablecido Tribunal de la Santa Inquisición (Decreto del 24 mayo de 1814). De ahí que, este rey pasó de "querido" a "aborrecido".

Consecuencias

La Constitución Gaditana no tuvo mayor tiempo de vigencia como tal, pero consideramos que forjó en el crisol de la libertad en los corazones de los hombres de buena voluntad, la firme convicción de existir bajo un orden jurídico constitucional que garantizara vivir y desarrollarse política, social y económicamente a todos los hombres dentro del régimen monárquico que respetara *"los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano"*. Este honorable grupo de hombres fue conformado por liberales y masones, quienes destacaban como intelectuales, políticos, militares y comerciantes, y que se identificaron como *"constitucionalistas"; luchando hasta con sus propias vidas por implementar los derechos ciudadanos como:* el sufragio universal, la soberanía nacional, la separación de poderes, la libertad de imprenta, acordaba el reparto de tierras y la libertad de industria entre otras cosas.

Se hace necesario, entonces llegar más profundo en el conocimiento de estos caballeros que fueron los forjadores de la libertad de toda la América. Comenzaremos en su orden por los más representativos.

EL PRECURSOR FRANCISCO DE MIRANDA

De los hombres más notables que ha tenido Hispanoamérica, ninguno como el Generalísimo Francisco de Miranda. Él es el gran héroe de toda nuestra historia libertaria en América. Alfonso Rumazo González lo califica de Protolíder, es decir el primer líder de nuestra independencia, mucho antes de que Bolívar naciera, ya Miranda luchaba por nuestra libertad.

El General Francisco de Miranda[33]

Francisco de Miranda fue el gran precursor de los ideales de libertad de los pueblos americanos, ideólogo de una gran nación llamada Colombia en homenaje a Cristóbal Colón. Creador de su bandera, luchador valiente e incansable en el campo de batalla, pasando siempre del propósito idealizado a la acción concreta. Murió olvidado y su nombre no representa mucho para la historia de la independencia americana que se enseña en las escuelas y colegios.

Debemos rescatar y reivindicar la figura de este gran hombre, para ubicarlo en el sitial que le corresponde, conociendo un poco de lo que fue su apasionante vida. Sabiendo que sin ella, la historia estaría incompleta.
Así lo dijo también el escritor y periodista español Fermín Goñi, "Francisco de Miranda, el autor intelectual de la independencia de los países hispanoamericanos, es el "gran olvidado" en las ceremonias del Bicentenario que se celebran este año 2010, en la mayoría de países latinoamericanos".

"Es insólito que la historia haya hecho invisible a Miranda, y que nadie reivindique la figura de Francisco de Miranda (1750-1816) como la persona clave sin la cual no hubiese existido la denominada revolución bolivariana", explicó Goñi.

Resumimos una entrevista con Efe el 25 de agosto del 2010, como parte de la presentación de su libro en México "Los sueños de un libertador" (Roca editorial, 2010). El autor destacó la trayectoria y personalidad de Miranda, creador del "andamiaje intelectual de la independencia de los países hispanoamericanos".

Miranda desarrolló muchos años antes el concepto de la unión de pueblos hispanoamericanos y fue el primero que habló del continente colombiano, que comprendía a todos los países hispanos en América. La idea de los Estados Unidos de América del Sur "no es de Simón Bolívar, sino de Miranda", y la prueba son sus proclamas publicadas en 1806.

---

[33] http://www.hipecuador.com/html/ups/persons/politics/francisco_miranda.htm

El archivo completo del prócer, "el único archivo personal que ha sido declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad" escrito en inglés, francés y español, con anotaciones en latín y griego.

"Miranda dirigió un ejército francés que hizo huir al prusiano a las puertas de París, que conquistó Amberes, Lieja y otras ciudades, que contribuyó a la victoria en Valmy".

"Miranda fue el primer suramericano culto que Europa conoció, un hombre más del renacimiento que de la ilustración" y es el único americano cuyo nombre se encuentra en el Palacio de Versalles y en el Arco del Triunfo en París junto a 558 generales franceses.

El arco del triunfo en París[34]

El mismo Napoleón Bonaparte calificó a Miranda como un "Quijote que lleva el fuego sagrado de la libertad en la sangre".

"Miranda era amigo de Jorge Washington, era recibido por todos los monarcas, Federico II de Prusia, Leopoldo II de Polonia, Gustavo II de Suecia y fue amigo muy cercano de Catalina II de Rusia, quien lo nombró oficial de un regimiento".

"Si a finales del siglo XVIII había diez personajes gobernando el mundo, Miranda conocía a nueve y era amigo de cinco".

"Bolívar traicionó a Miranda, lo apresó y lo entregó a los españoles. Miranda fue su maestro y le dio toda la formación y las ideas que después denominó como Revolución bolivariana".

Conozcamos entonces un poco de la vida del Precursor Francisco de Miranda Rodríguez.

Nació en caracas en 1750 era hijo de peninsulares. Miranda estudió sus primeros años en Caracas con maestros particulares y al llegar a la Universidad cursó filosofía, derecho, historia y arte. A los 21 años, compró en España el título de Capitán (por el precio de 85.000 reales de vellón). Se inició como soldado en África, siendo miembro de la Infantería de la Princesa. Su carácter lo hizo enfrentarse frecuentemente a sus superiores y fue llevado a prisión en Cádiz.

[34] http://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_de_Miranda

Un diplomático español acusó a Miranda de traición, y solicitó ante el gobierno inglés la entrega del caraqueño, pero la extradición del Generalísimo -título que se le otorgó más adelante- nunca llegó a efectuarse.

Se alistó en el ejército español y estuvo al servicio de España en Cuba y Norte América. En la campaña de Luisiana obtiene el grado de Teniente-Coronel. Después lo acusan de contrabandista y de ser amigo de los ingleses. Tiene que escapar y viaja a Filadelfia donde se entrevista con George Washington. Hace amistad con el coronel Smith, con el canciller Livingstone y con Clinton. Especialmente hace amistad con Tomás Paine y con Henry Knox. En Boston se entrevista con Lafayette. Durante este viaje Miranda establece contacto con la masonería y se inicia en sus misterios.

Después regresa a Londres donde instala su cuartel general para la gran conspiración. Una vez instalado, emprende un largo viaje a través de Europa que duró casi cuatro años (1785-1789), visita parte de Holanda, Prusia, casi toda Italia, Alemania, Francia, Suiza, Bélgica y Grecia. Pasa al Asia Menor y al Imperio Turco (Constantinopla). Gracias al diario que lleva, dejó tal vez la más completa información sobre el Siglo de las Luces, hasta merecer ser considerado "el mejor memorialista de su tiempo". Prolonga su viaje hasta Escandinavia y Rusia. En Kiev conoce a Catalina la Grande.

Pero fue gracias a Catalina II que Miranda logró organizar su proyecto emancipador. Se dice que Miranda fue predilecto de la Zarina con todo lo que esto significa. Algunos afirman que era mucho más joven que ella para que se hubiese dado un encuentro amoroso. Concepto basado en prejuicios de aquellos que desconocen las verdaderas fronteras del amor.

Catalina II[35]

En todo caso, Catalina le entregó una carta circular para todos los embajadores rusos. En esta carta, la Zarina solicita todo tipo de atenciones para su amigo y, sobre todo, protección al punto de exigirles le den asilo si Miranda lo llegara a requerir. Además, había una autorización expresa para que Miranda pudiese utilizar el uniforme del ejército ruso. La intención de Miranda era estar a salvo de las autoridades españolas que lo buscaban para apresarlo. La Zarina le entregó también un pasaporte ruso con el nombre de Mirandow.

De Ginebra pasa a Lyon (Francia) y el 16 de febrero de 1789 se encuentra en Marsella. Sale para el centro y norte de Francia, hasta París, y regresa a Inglaterra el 18 de junio del mismo año. En Londres, reanuda sus conversaciones con el Primer Ministro William Pitt y Lord Grenville sobre la proyectada emancipación de Hispanoamérica, presentándoles planos y estudios de operaciones militares posibles.

Se dirige a Francia en plena revolución. Llega a París el 23 de marzo de 1792, y entabla rápidamente relaciones amistosas con el alcalde de la ciudad y los diputados girondinos. El

[35] http://es.wikipedia.org/wiki/Catalina_II_de_Rusia

Ministro de Guerra le ofrece un alto grado en el ejército revolucionario. El 1 de septiembre es nombrado Mariscal de Campo, pero explica que ha aceptado ese rango porque piensa promover así la causa de la independencia de Hispanoamérica. Poco después es Segundo Jefe del Ejército del Norte, cuyo máximo jefe es el General Carlos Dumouriez.

En octubre es ascendido a General de los Ejércitos de la República Francesa. El gobierno de París se propone enviarlo a Saint Domingue (Haití), a fin de someter a los esclavos y mulatos que luchan por su libertad y la de su patria, pero Miranda rechaza esa misión. Dumouriez, que ya está traicionando a sus jefes y piensa pasarse al campo monárquico, denuncia a Miranda como responsable de las recientes derrotas sufridas en el campo de batalla.

El 28 de marzo de 1793, está Miranda en París listo para comparecer ante la convención y denunciar al traidor Dumouriez. Las rivalidades entre los revolucionarios, sin embargo, lo conducen ante el Tribunal Criminal Revolucionario, cuyo acusador público es el terrible Antonio Fouquier Tinville, quien le dicta auto de detención. Aquí comienza su largo calvario en las prisiones de París: primero en la Conserjería, de donde salen todos los que van a la guillotina, luego La Force y La Madelonette. Defendido por el abogado Claudio Chauveau-Lagarde, recobra Miranda la libertad el 16 de enero de 1795. Reanuda su vida social y conoce a Napoleón Bonaparte, quien dice de él: "Tiene el fuego mágico en el alma". Perseguido de nuevo por la Convención y el Directorio, es detenido, puesto en libertad, y tiene que vivir en la clandestinidad.

El 22 de diciembre de 1797 firma con Pablo de Olavide la llamada Acta de París, donde asume la representación de la América Meridional Independiente.

En enero de 1798, regresa a Londres, donde reanuda sus gestiones con el primer Ministro Pitt y el gabinete británico, en torno a las operaciones militares en Hispanoamérica. De su intensa actuación en Francia han quedado su nombre en el Arco de Triunfo de París, su retrato en el Palacio de Versalles, y su estatua en el campo de batalla de Valmy. A fines del 1798 y comienzos de 99, Miranda aprovecha el regreso al Nuevo Mundo de varios criollos americanos, para difundir el ideario de la emancipación.

Hace imprimir en francés la Carta a los Españoles Americanos del jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Aún sin el apoyo de Inglaterra y Estados Unidos, piensa viajar a la Isla de Trinidad, con el propósito de promover desde allí la lucha emancipadora. Pero el gobierno inglés le niega el pasaporte, mientras es traicionado por su secretario Luis Duperon.

A principios de 1800, vive en Londres con su ama de llaves, Sarah Andrews, que le dará dos hijos, Leandro y Francisco. Desde allí, le escribe dos cartas a Napoleón, y este le concede el permiso tácito para que vaya a París, donde arriba el 28 de noviembre de 1800.

Es expulsado de París por algunas intrigas e intereses contrapuestos en el gobierno francés, y al regresar a Londres, en 1801, continúa sus gestiones en pro de la independencia de Hispanoamérica. Prepara su famoso bosquejo de gobierno provisional y régimen federal, con sus Cabildos, Asambleas provinciales, la Dieta Imperial y la figura de los máximos gobernantes, los Incas. También prepara un reglamento militar, una proclama a los pueblos del continente colombiano alias Hispanoamérica y, finalmente, el plan de invasión del continente.

En 1802, se traslada a la que iba a ser su residencia definitiva en Londres, la casa Nº 27 de Grafton Way. En 1803, a pesar de las promesas del gabinete británico, no puede realizar la expedición que quiere dirigir hacia Trinidad como base de sus operaciones en América.

En 1805, hace sus preparativos para marcharse. Redacta su testamento, nombrando como albaceas a sus amigos John Turnbull y Nicolás Vansittart. Ordena que su archivo Colombeia sea trasladado a Caracas, lega sus clásicos griegos y latinos a la Universidad de Caracas y sus

demás bienes situados en Caracas, Londres y París a sus hermanas y sobrinos, para que sean utilizados en la educación de su hijo Leandro, y para su mujer Sarah Andrews.

El 15 de enero regresa a Londres, donde reanuda sus gestiones con el primer ministro Pitt y el gabinete británico, así como con las autoridades norteamericanas para lograr la ayuda necesaria para la ejecución de su plan de operaciones en Hispanoamérica. Al no concretarse ni la ayuda británica, ni la norteamericana, emprende Miranda con la ayuda de algunos amigos una expedición el 2 de febrero de 1806 hacia Jacmel (Haití); que tenía como finalidad iniciar a partir de Venezuela una serie de acciones destinadas a promover la independencia en la América hispana.

Para desarrollar esta empresa Miranda desembarcó en Nueva York el 9 de noviembre del año 1805, procedente de Londres, se entrevista con notables personajes norteamericanos tales como Thomas Jefferson, James Madison, Secretario de Estado; el coronel William Smith, inspector del puerto de Nueva York; Samuel Ogden, armador que comerciaba con Haití y Thomas Lewis, dueño de una importante casa de comercio en Haití y amigo de Alejandro Petión. Como resultado de estas conversaciones Miranda obtuvo los recursos que le permitieron tomar en alquiler un barco de Ogden, al cual bautizó como Leander (en recuerdo de su hijo Leandro), y un bergantín de 180 toneladas, armado con 18 cañones. Tras poner a punto todos los preparativos, el 2 de febrero de 1806 zarpó de Nueva York el Leander, capitaneado por Thomas Lewis y con cerca de 200 hombres reclutados en los Estados Unidos.[36]

Este barco lleva a bordo el cargamento más heterogéneo que se haya visto jamás. La oficialidad está integrada por polacos, franceses, austríacos, norteamericanos, etc. La tripulación es cualquiera, la que primero aparezca. John Fink carnicero muy popular, es el encargado de reclutar a los vagos y maleantes de los muelles de Nueva York o en los bajos fondos de Brooklyn.

Con aquella abigarrada tripulación se hizo a la mar en Staten Island el domingo 2 de febrero de 1806. Se dirige a Haití, donde debe reunir más gente; ya en la isla de Haití, Miranda agota todos sus recursos para lograr que se fleten dos pequeñas goletas: la Bachus (Baco) y la Bee (Abeja).

[36] http://www.venezuelatuya.com/historia/expedicion_miranda.htm

LA BANDERA TRICOLOR

Estando aún en mar haitiano, Miranda iza el pabellón tricolor con los colores amarillo, azul y rojo. Es el 12 de marzo, el momento solemne lo preside Miranda, es entonces cuando aquel hombre extraordinario lanza al aire unas encendidas palabras, de inmediato hace prestar a todos un juramento ante la bandera de "Colombia", una República que aún no existía.

Este fue el juramento: «Juro ser fiel al libre pueblo de Sur América, independiente de España, y servirle honesta y lealmente contra sus enemigos y opositores y observar y obedecer las órdenes del supremo gobierno de este país legalmente constituido y a las órdenes del general y oficiales superiores a mí». Así nace la bandera de Miranda.

La bandera mirandina[37]

La fuente de inspiración en Miranda para concebir esa bandera no es muy segura. Una hipótesis afirma que luego de vivir un año en Rusia se habría inspirado en la bandera de dicho país, para crear la "colombiana", sustituyendo el blanco de la nieve y el frío por el amarillo de calidez y trópico. Otra versión sugiere que dentro de los documentos del General, entre ellos su diario militar y su obra Colombeia, declara que planeaba utilizar para Colombia (nombre que le daba a la nueva América) una bandera cuyos tintes fueran rojo, amarillo y azul, en ese orden, que son los colores predominantes del arco iris. Pero por el concepto romántico y porque va con el estilo de personalidad de un conquistador consumado, me quedo con la versión que sugiere que el diseño de los colores de la bandera está directamente ligado con la relación que Miranda sostuvo con la emperatriz Catalina II, en quien se inspiró para crear el amarillo por el rubio de sus cabellos, el azul por el color de sus ojos y el rojo por la intensidad de sus labios.

Miranda desembarca en La Vela de Coro el 3 de agosto de 1806, toma el fortín e iza la bandera, lo cual hace también en la ciudad de Coro, pero donde no recibe el apoyo de los pobladores. La población reacciona con frialdad, muchos evitan comprometerse, y otros prefieren huir al campo. Luego de 10 días de inactividad, Miranda decide abandonar Coro y pasa a Aruba donde falto de apoyo vaga por algunas islas del Caribe antes de regresar a Inglaterra.

Llega a la capital inglesa en los últimos días de 1807. Dispuesto a emplear todos los medios a su alcance para que esta vez la expedición fuera lo suficientemente poderosa como para que sus compatriotas no temieran sumarse al ejército colombiano de la libertad. De esta manera,

[37] http://www.patriagrande.com.ve/temas/venezuela/comenzo-recorrido-izada-bandera-miranda/

se haría finalmente posible el establecimiento de una gran república de hombres y mujeres libres en la América del Sur *Colombia*.[38]

"Cuando Miranda concibe en 1783 la idea de la independencia de las colonias de la América del Sur respecto al dominio español (al igual que lo habían hecho las colonias de la América del Norte respecto a Inglaterra), piensa también en la necesidad de contar con un nombre que distinguiera, en el concierto de las naciones libres, a la república que nacería una vez que estas colonias se emanciparan e integraran en una sola nación. Para esta república libre y unida crea el nombre de Colombia y, más tarde, el gentilicio colombianos. Este nombre no debe confundirse con el de Colombeia, utilizado exclusivamente por el Precursor para designar el conjunto de los documentos que tienen que ver con Colombia, es decir su archivo".[39]

[38] Antepara, José de Miranda y la emancipación suramericana. Prólogo
[39] *Ibíd.*, prólogo

MIRANDA Y LA MASONERÍA

Francisco de Miranda Rodríguez. Es considerado por muchos como "El Padre de la Masonería latinoamericana". Ya que inició e inspiró el espíritu masónico de los más notables próceres suramericanos. Inquieto, rebelde y con extraordinaria cultura, sembró la semilla de la masonería en todos los países donde le tocó vivir.

La ideología masónica de Miranda[40]

Poco exacta es la fecha de ingreso a la orden, pero lo más probable sea que se inició en una logia en Filadelfia en el año 1783; siendo conducido de la oscuridad a la luz, por el General Lafayette. No existen datos del día y el mes, ya que por las contingencias de la guerra los archivos se perdieron. Existen muchas referencias sobre la asistencia de Miranda a logias de Nueva York y de sus tertulias con George Washington en locales masónicos. Un historiador masónico asegura que Miranda recibió el grado de compañero en Londres en 1785, y el grado de maestro en París en 1797.

Regresando a Londres por el año 1798 Miranda considera que es indispensable la creación de logias masónicas, para desarrollar en los jóvenes americanos que llegan a Europa, el espíritu y la valentía de embarcarse en su proyecto libertario en América. Ahora su proyecto sería desarrollado desde estas sociedades secretas en las cuales, por medio de la filosofía masónica y los juramentos patrióticos que, hechos dentro de las logias, desarrollarían posteriormente cada uno en su propia tierra, los movimientos internos para que se genere una revolución que llegue a buen término.

Con el apoyo de sus hermanos masones, se le abrieron las puertas del gobierno británico. En su ardor por hallar su apoyo, no vaciló en tentar a varios funcionarios con la hegemonía comercial en los vastísimos territorios del Mississippi a la Patagonia. Miranda pretendía formar con ellos un único Estado hispanoamericano independiente, para el cual había proyectado una constitución, ideado un nombre (Colombia) e incluso diseñado una bandera, similar a las actuales enseñas de Venezuela, Colombia y Ecuador. La idea halló eco, aunque debió esperar a 1802 para comenzar a tener posibilidades de concreción; en ese año, España entró en guerra con Gran Bretaña.

Así, Miranda fomenta y gestiona la conformación de la "Gran Logia Hispanoamericana", donde él mismo sería su Gran Maestro. Organización que da conformación a otras logias dependientes de ella:

Gran Reunión Americana llamada también, Los Caballeros Racionales y,

[40] http://solo50.wordpress.com/2011/07/28/miranda-ensalzado-precursor/

Las Logias Lautaro

Estas logias han sido cuestionadas por algunos historiadores pertenecientes a la masonería, porque dentro de ellas se daba más importancia a los ideales de la causa independentista, que a la propia ritualística masónica. Los trabajos masónicos, no versaban sobre simbología, moral o ética, pero sí sobre las ideas de la revolución francesa y la necesidad de libertar a las colonias españolas en América. Miranda olvidaba los místicos rituales, para hacer foros sobre la importancia del sistema republicano y la reforma de las estructuras sociales en las colonias a libertar.

La Gran Logia Hispanoamericana es la que asume como "Supremo Consejo Provisional de la Academia Masónica del Rito Primitivo". Con esto Francisco Miranda pasa a ser el gran organizador del ideario libertario que los historiadores evocan en sus escritos, olvidando la profunda trascendencia que adquiere en el proceso masónico de América y del desarrollo socio económico que tendrá a futuro.

Miranda financió con recursos propios las actividades de las nuevas logias, también las de Cádiz, dedicadas a reclutar e iniciar a los americanos que entraban a la metrópoli por ese puerto: recordemos entre otros a: Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O´Higgins, José de Villamil, José de Antepara, Antonio José de Sucre, Vicente Rocafuerte, José Mejía Lequerica, José Joaquín de Olmedo, Simón Rodríguez, León Febres Cordero, Luis Urdaneta, Miguel Letamendi, Juan Montúfar, Francisco de Paula Santander, Andrés Bello, entre otros.

Miranda había establecido una escuela de matemáticas en su casa de Grafton Street. Sitio de junta de la logia Gran Reunión Americana, conocida también como Caballeros Racionales. Allí recibía clases el futuro Libertador de Chile, Bernardo O'Higgins, su nombre era Bernardo Riquelme, por ser hijo ilegítimo del Virrey de Perú, cuando tenía 20 años en 1798. Mientras estudiaba matemáticas, escuchaba en la penumbra de la logia el pensamiento sobre la independencia y unidad americana de la que hablaba su notable maestro. Poco a poco O'Higgins se va involucrando tanto en la masonería como en el pensamiento libertario.

El Departamento de Miranda en Londres[41] [42]

Cuando Miranda supo que O´Higgins era hijo del Virrey del Perú tomó interés especial en su educación. Sobre todo para inculcarle ideas independentistas. Teniendo así a uno de sus mejores discípulos. Al quien inició en la logia Caballeros Racionales Nº 2.

Es durante los trabajos con su maestro que O'Higgins le cuenta a Miranda sobre la hazaña del indio Lautaro, que llamó a todo el pueblo indígena chileno a sublevarse contra los conquistadores españoles de Chile en el siglo XVI; y murió luchando cuando no cumplía los 22 años en 1557. Relato que motivó las futuras logias Lautaro.

[41] http://historiadevenezuelavisual.wordpress.com/2010/01/04/casa-de-francisco-de-miranda-en-londres/

[42] http://historiadevenezuelavisual.wordpress.com/2008/03/05/fotoscasadefranciscodemirandaenlondres/

O'Higgins viaja a Cádiz con la misión de fundar una sección de la logia "Caballeros Racionales de Cádiz" que dirigirá él y que tendrá el número 4 dentro de la organización masónica. En esta ciudad española se iniciaron José de San Martín y Simón Bolívar. San Martín viajó varias veces entre Londres y la ciudad española de Cádiz, y en uno de estos se deben haber conocido con Simón Bolívar, Matías Zapiola, Bernardo Riquelme y otros.

Miranda fue el autor intelectual de la fundación de la logia "Lautaro", en Cádiz, España, en 1800. Desde la capital británica por medio de cartas a sus amigos masones españoles hizo fundar la histórica Logia. Con el tiempo tuvo filiales en varias ciudades europeas, siendo la de mayor importancia, la de Cádiz.

SAN MARTÍN, SUCRE Y BOLÍVAR EN LA MASONERÍA

A pesar de las polémicas posiciones respecto a la pertenencia de San Martín, Sucre y Bolívar a la Orden Francmasónica, encontraremos infinidad de criterios al respecto. Algunos ponderando su auténtica y fundamentada militancia y otros presentándolos como coqueteadores de ella. Intentaremos dar un criterio cercano a una realidad indiscutible, la pertenencia de estos grandes hombres a la más grande institución formadora de hombres ilustres *La Masonería*.

José de San Martín[43]

Comencemos por José de San Martín un masón iniciado en España. El historiador Alcibíades Lappas, en su libro "*La masonería a través de sus hombres"*, ubica la iniciación a principios de 1808, siendo San Martín edecán del general español Francisco María Solano, marqués del Socorro, capitán general de Andalucía, quien lo inició en la Logia Integridad de Cádiz. Posteriormente se afilió a la Logia Caballeros Racionales Nro. 3 donde recibió el grado de Maestro Masón. Este dato lo obtuvo el historiador de una publicación del gobierno franquista donde se probaría que la gran mayoría de los militares americanos que encabezaron los movimientos de emancipación americana eran masones.

Lappas afirma que Sir Charles Stuart participó con San Martín en la fundación de la Logia de Caballeros Racionales Nro.7 de Londres. En esa ciudad fue recibido fraternalmente por prominentes masones quienes arreglaron los pormenores de su viaje a Buenos Aires, donde tomó contacto con el Venerable Maestro de la Gran Logia Independencia, el doctor Julián B. Álvarez, quien lo introdujo en la sociedad porteña y lo ayudó también en la fundación de la Logia Lautaro.

El historiador Patricio J. Maguire recabó información en la United Grand Lodge England *(Gran Logia Unida de Inglaterra), entidad* que ejerce la rectoría de la masonería regular a nivel mundial. Encontró que ninguna autoridad fuera de Inglaterra entre los años de 1790 a 1810 podía fundar una Logia sin permiso de esta Gran Logia Unida y de haberlo hecho, sería desconocida como masónica. Por otra parte, en 1799 el gobierno inglés habría dictado una ley donde prohibía la formación de sociedades con fines de sedición y se aclaraba que las logias masónicas estaban excluidas de tales actividades, por lo tanto, podían actuar libremente bajo la condición de presentar cada 15 de marzo una nómina de los miembros y sus actividades. Maguire concluye que la logia Lautaro habría transgredido esta ley y, de hecho, no figura en los archivos de la Gran Logia Unida de Inglaterra.

Pero debemos considerar que por las circunstancias políticas, y por el riesgo de la militancia en causas libertarias por medio de las logias, seguramente no se completaron las formalidades requeridas de una logia regular, inscrita y autorizada por Inglaterra.

---

[43] http://www.pachami.com/SanMartin.html

Ni en España, Francia, Inglaterra o Buenos Aires se encuentra documentación (ni patente de instalación, ni diplomas, ni correspondencia) que avale la pertenencia de la logia Lautaro a la masonería.

El carácter secreto de estas asociaciones y la manera clandestina en que se reunían habrían justificado la falta de documentación, lo que contribuye a ahondar el misterio y a hacer el tratamiento historiográfico más difícil. Por otra parte, las polémicas partidistas en pro o en contra de la masonería y su participación en las campañas por la emancipación americana oscurecen todavía más el tema.

A favor de la tesis de la pertenencia de San Martín a la masonería se cita la carta (1812) que enviara a Juan Martín de Pueyrredón (masón) cuando circulaba el rumor de que él encabezaba un movimiento en su contra donde habría dejado constancia de su hermandad masónica al firmar con la rúbrica masónica de los tres puntos (:.).

Respecto a la falta de documentación escrita y de diplomas masónicos que probaran la pertenencia de San Martín se citan las palabras del yerno del Libertador, Mariano Balcarce cuando, a requerimiento de Benjamín Vicuña Mackenna en el tema contesta:
"Siguiendo fielmente las ideas de mi venerado señor padre político, que no quiso en vida se hablase de su vinculación con la masonería y demás sociedades secretas, considero debo abstenerme de hacer uso de los documentos que poseo al respecto".

No creo que exista duda de la pertenencia del General San Martín a la augusta orden, mas creo que por sí solos sus actos mostraron su convicción masónica.

EL MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

Las pruebas más concluyentes de la identidad masónica del Mariscal Sucre y de su actuación en las Logias, como dirigente de alta graduación, están en el archivo de la Gran Logia de Bolivia.

Antonio José de Sucre[44]

La Gran Logia de Bolivia, como central masónica, fue constituida en 1928. Antes las Logias funcionaban en forma dispersa, con autorizaciones de la Unión de la Gran Logia de Inglaterra, unas veces, y otras de la Gran Logia de Argentina.

Sin embargo, la masonería boliviana fue muy activa, sobre todo en Chuquisaca, La Paz, Potosí y Cochabamba. En 1954, con motivo de las Bodas de Plata (25 años) de ese alto cuerpo, fue

[44] http://www.mioruro.com/de_1825_a_1849.htm

editado un Boletín, con datos precisos sobre la actividad masónica del Mariscal de Ayacucho en logias de Chuquisaca y Potosí.

En un discurso, publicado por los diarios de La Paz, en 1954, hay una amplia referencia del Gran Orador de la Gran Logia de Bolivia, don Ángel Salas, sobre las catilinarias del Mariscal Sucre en las asambleas masónicas de Chuquisaca.

Don Ángel Salas era un erudito historiador y un brillante ensayista, muy respetado por su vida honesta y pensamiento liberal. Dirigió en Cochabamba el matutino "El País", y en La Paz, "El Diario", Decano de la prensa boliviana. Acucioso investigador, descubrió una variada y fehaciente documentación sobre la actividad masónica del Mariscal Sucre, preparando con ese valioso material su discurso de orden de 1954.

Ante un auditorio selecto, en su condición de Gran Orador de la Gran Logia de Bolivia, don Ángel Salas, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

"Al consolidarse la República con semejante blasón, el Mariscal de Ayacucho tuvo oportunidades para reunir en fraternales Asambleas a los masones chuquisaqueños. Libráronse de la acción devastadora de los motines militares algunas actas por las cuales venimos en conocimiento que el insigne masón Antonio José de Sucre, daba cuenta de sus planes a los HH:. y les consultaba sobre las represiones que adoptarla por la disipación de los frailes y la ociosidad de las monjas, a quienes redujo a estrechos límites, convencido de la misión de impedir como gobernante que la Juventud, reclamada por menesteres urgentes en un país pobre, se dedique a la vida contemplativa o a la Inmoralidad repudiable".

De este fragmento del discurso de don Ángel Salas, se desprende que el Mariscal Sucre no sólo tenía en gran estima a la masonería, sino que también iba a las logias para consultar a sus hermanos sobre los pasos políticos que pensaba dar, lo que viene a demostrar su profunda compenetración con el espíritu liberal y el ideario democrático que siempre animó a la francmasonería.

El Mariscal Antonio José de Sucre nació en Cumaná el 3 de febrero de 1795. Fueron sus padres el subteniente Vicente de Sucre y Manuela de Alcalá. Dentro de las limitaciones propias del ambiente, recibió mediana educación, especializándose en matemáticas e ingeniería militar, materias por las que sentía especial vocación. A la temprana edad de 15 años, se alistó en las filas de la Revolución ascendiendo en 1811 a Teniente de Ingenieros.

A raíz de la capitulación de Miranda, emigró a Trinidad. Regresó en 1813, uniéndose a Santiago Mariño, combatió a su lado hasta 1814. Se apartó de dicho jefe para prestar servicios al frente de un Batallón. Bolívar que lo apreciaba por su talento y coraje, lo ascendió a Coronel en 1817. Pasó a las órdenes de Bermúdez y en 1819 recibió el grado de General de Brigada. Ocupó el cargo de Jefe de Estado Mayor de Bolívar y Ministro Interino de la Guerra.

Sucre formó parte de la comisión encargada de negociar el armisticio propuesto por el Jefe español Pablo Morillo. Nombrado en 1821 Jefe del Ejército del Sur de Colombia, el Gobierno de Guayaquil le entregó el mando de sus fuerzas, con las cuales derrotó a los españoles en las batallas de Yaguachi, Riobamba y Pichincha, asegurando la independencia del Ecuador y consolidando la posición de Colombia.

Bolívar lo ascendió a General de División, nombrándolo además Comandante del Departamento de Quito. Sucre no tardó en anotarse nuevas victorias en Guaitara, Yacuanquer y Pasto. En abril de 1823 viajó a Lima como Ministro Plenipotenciario de Colombia. El Gobierno del Perú que conocía la capacidad militar del joven General de

División le confió el mando de sus fuerzas. Estuvo en Junín y el 9 de diciembre de 1824, dirigió la Batalla de Ayacucho, sacando a relucir sus grandes cualidades de estratega.

La Batalla de Ayacucho, no solo fue una demostración de pericia bélica, sino también de humanidad y cortesía. Escribió al respecto el cronista peruano Niko Cisneros: "Las tropas alistábanse para la batalla decisiva, cuando llegó a las avanzadas de los libertadores, el general hispano Monet acompañado por dos subalternos y amparado por la bandera de parlamento. Llevaba el sentir de su gente que tenían familiares y amigos en las tropas patriotas, y que deseaban visitar antes de que la muerte cerrara sus ojos".

"Sucre apoyó la solicitud manifestando que los suyos también habían acariciado igual deseo. Así se reunieron un centenar de militares de ambos bandos, completamente desarmados, probando que la humanidad y la cortesía también cabían en el corazón de los soldados bravíos. Criollos sudamericanos y peninsulares departieron en medio de gran cordialidad".

"Y en un lado del campo se situaron a conversar los generales Monet y Córdoba, como si se tratara de una tertulia fijada, interrumpida tan solo para contestar los respetuosos saludos de los militares de uniforme u otro. La desusada entrevista duró media hora, más o menos, y después de abrazarse los que más tarde buscarían destrozarse, se retiraron hacia sus líneas agitando las manos en señal de despedida".

"La emoción hízose presente y algunas lágrimas rodaron por las mejillas de los recios soldados, mientras el viento de la pampa llevaba el toque metálico llamando a rancho. Y los integrantes de ambos ejércitos almorzaron tranquilamente, como si se hallaran protegidos por la muralla más poderosa del mundo".

"Los patriotas gracias a las reses en pie, consumieron carne fresca con cancha y papas, bebiendo café de cebada. Al término las fuerzas del Virrey La Serna se uniformaron vistosamente con la tenida de parada, cortesía que las del Libertador no pudieron corresponder. Sólo tenían un uniforme, menos vistoso que el del enemigo".

"Todo esto no hacía presumir que más tarde, aquellos millares de soldados originarios de varios países del continente americano y europeo, se jugarían la vida en un violento choque a muerte de acuerdo a sus convicciones".

"Eran ya cerca de las diez de la mañana cuando comenzaron a agitarse las grandes masas peninsulares, que dieron un prolongado y compacto: "Viva el Rey" que el eco estrelló contra las laderas de las moles cordilleranas. Y en respuesta un sonoro "Viva la Patria" estalló en las filas bolivarianas que ascendió raudo hacia el cielo azul bordado de gris".

"Luego, Sucre como un iluminado por la justicia de Dios, se irguió sobre los estribos de su caballo overo y con voz tronante lanzó su formidable y bella arenga, que terminó con la frase de"... "Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia".

"A la una de la tarde, la batalla de Ayacucho había terminado con el rotundo triunfo del ejército de la libertad. El telón colonial había caído para siempre en la pampa de la Quinua, escenario de uno de los momentos estelares de la humanidad. Pero siguieron sucediéndose los duelos de cortesía y de humanidad".

"Cuando el Virrey La Serna, herido y apresado entregó su espada, el General Sucre la rechazó diciéndole: "Honor al vencido. Que continué en manos del Valiente". Luego, los términos de la Capitulación no pudieron ser más generosos ni caballerosos. Así se mostró que la nobleza y la hidalguía era tan sudamericana como española".

Bolívar, alborozado por la victoria de Sucre, lo nombró "Gran Mariscal", y el Congreso Peruano le dio el título de "Gran Mariscal de Ayacucho", que el Libertador alabó al guerrero con estas palabras:

"El General Sucre es el padre de Ayacucho; es el redentor de los hijos del Sol; es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro al Imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco Capac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada".

En 1825, Sucre influyó para que las provincias del Alto Perú se independizaran, constituyendo un país soberano. Reunidas en Asamblea por medio de sus representantes, proclamaron la República de Bolívar, y promulgada la Carta Constitucional, Sucre fue elegido su Primer Presidente Vitalicio.

Al frente del gobierno boliviano, Sucre promulgó leyes progresistas; hizo la división política del país de acuerdo con el sistema francés, en departamentos, provincias, cantones y vicecantones. Impulsó la instrucción pública, organizó el aparato administrativo, liberalizó las costumbres y encaminó ambiciosos programas para la recuperación económica.

Pero la sombra de Caín no dejaba de agitarse. El 18 de abril de 1828, estalló un motín en Chuquisaca, el Mariscal Sucre fue herido de dos balazos. Este incidente lo hizo tomar la decisión de abandonar el cargo, para evitar rencillas y contribuir a la pacificación de la República.

De regreso a Colombia, el 28 de octubre de 1828, el Gobierno lo nombró Jefe de las tropas encargadas de repeler la agresión peruana. Con su habilidad característica, Sucre derrotó al ejército peruano que dirigía el Mariscal José de la Mar, en los campos de Saraguro y Tarqui.

Terminada la contienda, asistió al "Congreso Admirable", representando a Cumaná, siendo elegido Presidente. Sin poder lograr su objetivo de convencer a Páez para que abandonara sus esfuerzos separatistas, desde la ciudad de La Grita, volvió a Bogotá, de paso a Quito, donde pensaba reunirse con su esposa.

Cuando viajaba por la montaña de Berruecos, al llegar al sitio de la jacoba, lo esperaban emboscados varios asesinos: Apolinar Morillo, José Erazo, Juan Gregorio Sarria y tres acompañantes, los cuales habían sido contratados por el General José María Obando, Comandante de las tropas del Cauca y el general ecuatoriano Juan José Flores.

Los asesinos le dispararon a mansalva, matándolo instantáneamente. Su cadáver permaneció en el fango por más de 24 horas, hasta que la gente piadosa del lugar le dio cristiana sepultura a la vera del camino. Este abominable crimen ocurrió el 4 de junio de 1830.

Bolívar que estaba enfermo en la costa del Atlántico, al conocer el luctuoso suceso, exclamó: "Santo Dios, ¡Se ha derramado la sangre de Abel!... La bala cruel que le hirió el corazón, mató a Colombia y me quitó la vida".[45]

[45] http://www.gluv.org/proceres%20masones/Antonio%20Jose%20de%20Sucre.htm

EL GENERAL SIMÓN BOLÍVAR Y PALACIOS

Nació en Caracas el 24 de julio de 1783. Hijo de Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios. Nació en la aristocracia, Simón Bolívar recibió una excelente educación de sus tutores, principalmente Simón Rodríguez.

Simón Bolívar[46]

Desde muy joven quedó huérfano y quedó en tutela de su abuelo materno que poco después también murió y Simón quedó a cargo de su tío Carlos Palacios.

A la edad de 15, su tío lo mandó a España para continuar con su educación. Bolívar viajó hacia España en 1799 con su amigo Esteban Escobar. Llegó a Madrid en junio de ese año y quedándose con su tío en Madrid, Bolívar conoció a María Teresa Rodríguez del Toro con quien contrajo matrimonio en 1802.

Poco después vuelve a Venezuela, en 1803, año en el que su mujer, María Teresa, murió de fiebre amarilla. Este acontecimiento le afecta tremendamente, tanto que decide que nunca más contraería matrimonio.

Tras perder a su esposa, Bolívar regresó a Europa con su tutor y amigo, Simón Rodríguez, en 1804. Mientras presenció el nombramiento de Napoleón Bonaparte como Emperador Francés y después asistió en Milán a la coronación de Napoleón como Rey de Italia. Bolívar perdió respeto por Napoleón, a quien él consideró un traidor a las ideas republicanas. Pero fue en Italia donde Bolívar juró sobre el Monte Sacro de Roma de no descansar hasta que América sea libre. Después, viajó a París, donde algunos historiadores dicen que se inició en la masonería. Uno de los más importantes biógrafos del Libertador, Jules Manzini, afirma que se inició en Cádiz en la logia Lautaro.

Iniciación Masónica

Luego de la muerte de su esposa, Bolívar se encuentra en un gran estado de abatimiento "rayando en la desesperación". Buscando salidas a su situación interior, viaja a España. Se dice que en Cádiz, en la logia Lautaro, es reconocido, admitido y proclamado como aprendiz masón.

Aunque se insiste en que su iniciación se efectuó en 1803, el Libertador no llegó a esta ciudad sino hasta diciembre de ese año, lo que hubiera obligado a golpear a las puertas de la Orden y a ser admitido en un lapso muy corto. Pero además, no había llegado a la mayoría de edad (debemos recordar la fecha de su nacimiento es el 24 de julio de 1783), lo que dificultaría

[46] http://cubajournal.blogspot.com/2011/03/simon-bolivar-el-libertador.html

aún más su recepción en los Templos en ese año. Igual dificultad enfrentamos con quienes afirman que su ingreso a la Orden no ocurrió sino hacia febrero de 1804.

En tal razón, su Iniciación debió haber ocurrido luego del 24 de julio de 1804. Veremos más adelante que el año 1805 resulta más verosímil.

Uno de los pocos documentos, claros y veraces, que se tiene de las actividades masónicas de Bolívar, el Trazado de su aumento de Salario (adelanto a un grado superior) fechado el 11 del mes 11 del año 1805.

Veamos entonces lo referente a la opinión más extendida, es decir su iniciación en 1803. Para ello deberíamos aceptar la aseveración de Saurat, en el sentido que antes del segundo viaje a Europa, el Libertador ya se había puesto en contacto en Caracas con representantes de Miranda para buscar su iniciación a los pocos días de su llegada a Cádiz, ciudad a la que arribó en Diciembre de ese año.

Ahora bien, luego de su salida de España, llega a París a comienzos de mayo de 1804

Se encuentra con su maestro y también masón, Simón Rodríguez y como él mismo lo llama "el Sócrates de Caracas, un amigo mío que adoro".

Al día siguiente del encuentro con Rodríguez, Bolívar abandona su lujoso apartamento parisino y se instala en otro más modesto, en compañía de su querido maestro. A partir de este momento se presenta un cambio cualitativo en el Libertador, renaciendo su interés por Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Spinoza y los Enciclopedistas, entre otros.

El Grado de Compañero Masón

Bolívar llegó a París en la primavera de 1804 y allí, a los 22 años de edad recibió su aumento de salario al grado de Compañero en la muy respetable madre logia de San Alejandro de Escocia, que se reunía el primer y tercer miércoles de cada mes. Todo indica que fue el día 11 de noviembre de 1805, según un trazado original que conservaba el Supremo Consejo del Grado 33 para Venezuela.

Es una lástima que ese documento con la firma autógrafa del Libertador haya desaparecido por acción del fuego durante un incendio en 1990. Sin embargo, existen copias como las que reposan en las Fundaciones John Boulton y Nectario María.

El Trazado está en francés y su traducción es la siguiente: "A la gloria del Gran Arquitecto del Universo, el 11 de Noviembre de 1805 los trabajos de Compañero han sido abiertos al Este por el respetable hermano de Latour D'Auvergne, alumbrando el Oeste y el Sur por los respetables hermanos Thory y Potu: la lectura de la última plancha trazada ha sido hecha y aprobada, el Venerable ha propuesto que se eleve al grado de Compañero al hermano Bolívar recientemente iniciado a causa de un próximo viaje que está a punto de emprender. El parecer de los hermanos habiendo sido unánime para su admisión y el escrutinio favorable. El hermano Bolívar fue introducido en el Templo y después de las formalidades necesarias ha prestado a los pies del Trono la obligación usual; fue colocado entre los dos Vigilantes habiendo sido proclamado caballero Compañero masón de la respetable madre logia escocesa de San Alejandro de Escocia. Este trabajo ha sido coronado por un triple hurra y el hermano, después de haber dado las gracias, ha ocupado su lugar a la cabeza de la Columna del Mediodía. Los trabajos se han cerrado del modo acostumbrado". Sobre la exaltación de Simón Bolívar al sublime grado de Maestro se tienen pocos documentos fidedignos.

El Sublime Grado de Maestro Masón.

Mientras se encontraba en Bucaramanga, en mayo y junio de 1828, esperando los resultados de la convención de Ocaña, Bolívar le cuenta a su edecán, Perú de Lacroix, Grado 33, que había sido exaltado en París, dato confirmado por Edgar Perramón, historiador de la Gran Logia de Venezuela.

El nombre de Bolívar figura en los documentos de la logia San Alejandro de Escocia, de último en la Columna de Maestros, en un documento editado por esta logia en diciembre de 1805, lo que podría significar que le fue conferido el Grado en esta logia al poco tiempo de su aumento de salario (aumento de grado).

Desconocemos la fecha exacta y la logia en la que se realizó su exaltación. Se dice que fue en agosto de 1806, pero no hay pruebas de ello.

Luego de su regreso a Venezuela, ingresó a La Sociedad Patriótica que era la parte visible de la masónica caraqueña, por lo que se podría pensar que estaba afiliado a alguna logia. Debe anotarse que la Masonería Venezolana había comenzado en 1808, con la logia San Juan de la Margarita, en la Isla Margarita viéndose reforzada en 1810 con el Triángulo Masónico de Barcelona.

Altos Grados Masónicos

En el museo masónico de New York se encuentran el mandil y el collarín de Bolívar correspondientes a su Grado 32.

Se dice que fue investido en Caracas con el Grado 33 de manos de José Cerneau, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Hemisferio Occidental de New York, el 21 de abril de 1824, figurando su nombre en la lista nominal que reposa en el Archivo General de la Nación en Caracas. [47]

Podemos concluir que todos estos próceres americanos, de la mano de Francisco de Miranda, abrazaron y juraron con devoción y entusiasmo patriótico, cumplir con los preceptos, que promulga la Masonería: la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, para luego partir, cada uno a su patria, a emprender sus respectivas gestas que culminaron con la liberación e independencia de toda la América.

De no haber sido porque Miranda sembró en los corazones de todos estos jóvenes la semilla de libertad y los preceptos de la augusta orden, difícilmente se hubiese podido realizar una empresa libertaria de esa magnitud.

[47] http://www.freemasons-freemasonry.com/bolivar.html

EL ENCUENTRO ENTRE MIRANDA Y BOLÍVAR

Estos gigantes de la historia americana se conocen en Londres en 1810, la diferencia de edad es notable ya que Miranda cuenta con sesenta y Bolívar con veintisiete. Desarrollaron una gran amistad que duró dos años. En este tiempo Miranda profundizó su docencia con el joven Bolívar, tanto en los fundamentos de la masonería e ideales libertarios, así como también de la nación llamada Colombia.

El 19 de abril de 1810, Venezuela inicia su proceso independentista, por lo que Simón Bolívar persuadió a Miranda de que era el tiempo propicio para la liberación total del yugo español, haciéndolo volver a su tierra natal. Ya en Venezuela le hicieron General en el ejército. Cuando el país declaró formalmente la independencia el 5 de julio de 1811, tiene el honor de firmar el Acta de la Declaración de Independencia; más tarde, en 1812, él asumió la presidencia con poderes dictatoriales, tras ser nombrado por el Congreso en el cargo de Dictador con el rango de Generalísimo.

Bolívar lo hospedó en su casa. Fundaron juntos La Sociedad Patriótica. Miranda se mostraba desconfiado de la capacidad de los criollos para manejar los frentes de lucha, confiando más en la experiencia de los extranjeros que vinieron con él. Miranda, además, pensaba que la Independencia del país se daría más con un ejército traído de afuera, mejor disciplinado y armado, que el formado por los habitantes de Venezuela. Esto generó un pequeño distanciamiento entre el Generalísimo y Bolívar. Pero, sin embargo, le confió el mando de Puerto Cabello, un poderoso bastión de las fuerzas en la línea de la costa del Caribe, un importante depósito de pertrechos y a la vez el bastión del flanco derecho de las fuerzas republicanas.

El mediodía del 30 de junio de 1812, mientras el coronel Simón Bolívar se hallaba almorzando en la ciudad. “aunque la residencia del comandante estaba en el castillo, Bolívar prefirió alojarse en el ambiente más mundano y alegre de la cuidad” (García Hamilton, Pág. 68), el subteniente del Batallón de Milicias de Aragua, Francisco Fernández Vinoni, sublevó el Castillo de San Felipe y armó a los presos.

En la fortaleza se encontraba toda la artillería y municiones de la Plaza y el enemigo encarnado en Monteverde estaba escaso de pólvora y armas. Este hecho posteriormente permitió inclinar las fuerzas a favor de las tropas españolas.

A las 2 de la tarde, Bolívar envió parte a Miranda relatando sucintamente los hechos y pidiendo ayuda.

La primera nota llegó a manos de Miranda el 5 de julio, "ya puesto el sol", según comentó el Generalísimo al recibirla. "Se me dice que ataque al enemigo; pero éste debe estar ya en posesión de todo", agregó. Según dijo Bolívar, en el castillo San Felipe había 1.700 quintales de pólvora y casi toda la artillería y municiones de la plaza; y Miranda sabía que Monteverde estaba precisamente corto de pólvora, artillería y municiones.

Con la caída de Puerto Cabello, pues, el enemigo se aviaba de lo que estaba necesitando. Impresionado por la noticia, Miranda comentó, hablando en francés: "Venezuela est blessé au coeur" esto es: "Venezuela ha sido herida en el corazón".

Bolívar combatió en Puerto Cabello hasta la mañana del día 6; después embarcó hacia La Guaira y de ahí pasó a Caracas, desde donde escribió a Miranda dos cartas y un parte. La primera carta, fechada el día 12, y la segunda, el día 14, son los primeros documentos del futuro Libertador que muestran su alma al desnudo: apasionada, profunda, tempestuosa y sin frenos para sufrir. Estas cartas evidencian el abatimiento y plasman la desilusión que le

embarga; y se culpa sobre la caída del bastión sintiendo en el alma haber decepcionado a Miranda al fracasar en la misión encomendada.

Por otro lado, las circunstancias eran cada vez más difíciles para los planes de Miranda. La recién creada república de Venezuela es azotada por un terrible terremoto el día 26 de marzo de 1812, - día de jueves santo – que destruye gran parte de Caracas, dejando entre 10.000 y 20.000 muertos. Situación aprovechada por los clérigos realistas y frailes, que le hicieron creer al pueblo que se trataba de un castigo divino por la sublevación de los patriotas contra el legítimo Soberano Fernando VII.

El contraataque de las fuerzas realistas, impedía a Miranda pasar a la ofensiva por las constantes deserciones que se daban en sus fuerzas. El General intentó resistir pero la caída de Puerto Cabello (bajo el comando de Simón Bolívar) a manos españolas, la rebelión de los esclavos de Barlovento así como el creciente número de los ejércitos españoles que lo atacaban, le hicieron imposible resistir.

Temiendo una derrota brutal y desesperada, Miranda, para evitar mayores males a su pueblo, (después del terremoto) se preparó para firmar un armisticio. Lo que temía Miranda es que Monteverde no era un militar europeo que respetaba al vencido.

La intención del prócer era la de viajar a la Nueva Granada para buscar refuerzos de hombres y municiones. Luego en julio de 1812 en la ciudad de San Mateo capitula.

Bolívar no sabía que Miranda se preparaba para pactar con Monteverde una capitulación y desde ese momento se hizo correr el rumor de que el Generalísimo había traicionado a la República por dinero.

Mientras Bolívar sufría intensamente por la pérdida de Puerto Cabello, se entera de esta gran mentira y cree en la traición de su jefe, maestro y amigo. Debió ser muy duro para el joven coronel asimilar lo que para él era una verdad; se propone actuar de inmediato apresando a Miranda y entregándolo a los españoles.

LA ENTREGA DE MIRANDA

Sobre la entrega de Miranda a los españoles por parte de Simón Bolívar, poco se ha esclarecido sobre las motivaciones que llevaron al joven Bolívar a accionar de esa manera; sobre todo de aquel que había sido su maestro, su líder e inspiración de la gesta independentista. Muchos han llamado a este hecho "la Gran traición". Pero, ¿Qué llevó a Bolívar a actuar así? Intentaré esclarecer este difícil tema desde el texto de Juan Bosch *Bolívar y la guerra social*.[48]

En la mañana del día 30 de julio de 1812, el Generalísimo Francisco de Miranda, que había firmado el 24 la capitulación ante Monteverde, se dirigió a La Guaira para embarcar esa misma noche en el "Sapphire", buque inglés a bordo del cual estaban ya sus archivos; algunos autores afirman que José de Antepara estaba en este barco. A última hora el Precursor había decidido pasar la noche en tierra como huésped de un amigo, y sucedió que ese amigo se había puesto al servicio de Monteverde y estaba haciendo correr entre sus relacionados el rumor, en el que se decía, que el viejo luchador había enviado monedas de oro. El oro, que se decía había dado a Monteverde a cambio de la rendición.

[48] Es.cribd.com/doc/53256880/bolivar-y-la-guerra-social-juan-bosch

Bolívar quiere nombrar a Miranda traidor a la patria y fusilarlo pero el Coronel Casas piensa que solo hay que hacerlo prisionero para así ganar indulgencia con Monteverde y lo detienen.

A las dos de la madrugada, encontrándose Miranda profundamente dormido, despertó al ruido de voces. Casas, Peña y Bolívar se introdujeron en su habitación con cuatro soldados armados, se apoderaron precavidamente de su espada y su pistola, lo despertaron y con rudeza le ordenaron que se levantara y vistiera, intimidándole a la rendición; y con gran desprecio le comenta a su ayudante: "Bochinche, bochinche, esta gente no sabe sino hacer bochinche", tras lo cual lo engrillaron y entregaron a Monteverde.

El jefe español lo remitió a Cádiz, donde Miranda, encadenado, murió después de varios años de cautiverio. Ese acto, para cuya justificación se recurrió al pretexto de que Miranda había traicionado a su país en la capitulación de La Victoria, valió a Bolívar el especial favor de Monteverde, a tal punto que cuando el primero le solicitó su pasaporte, el jefe español declaró: "Debe satisfacerse el pedido del Coronel Bolívar, como recompensa al servicio prestado al Rey de España con la entrega de Miranda".

Qué sorpresa y qué tristeza tiene que haber sentido el hombre de las mil batallas, al encontrar a un Bolívar tomándole prisionero de la manera más vil y traicionera; para terminar apresado hasta el fin de sus días, por un joven impulsivo que se había dejado llevar por calumnias infundadas.

Luego del apresamiento de Miranda, Bolívar huye a Cartagena de Indias.

Miranda en La Carraca, Arturo Michelena; Últimos días de Miranda en prisión en San Fernando, cuadro historicista de 1896: Óleo sobre tela – 196,6 x 245,5 cm. Galería de Arte Nacional, Caracas, Venezuela[49]

Esta prisión fue la última en la vida del Generalísimo, al llegar a La Guaira Monteverde no le devolvería la libertad y moriría en la prisión de La Carraca, en Cádiz España, cuatro años después, en julio de 1816.

Muere así en el olvido el gran precursor de la emancipación americana, conocido también como «El Primer Venezolano Universal», «El Americano más Universal», «El Padre de la Masonería Latinoamericana», en un inmundo calabozo ibérico.

No podemos permitir que muera también olvidado en nuestra memoria, uno de los hombres más virtuosos y valientes que ha tenido toda la América; que luchó hasta el último de sus días por un continente libre y soberano.

Grandes inquietudes nos asaltan a la mente sobre la conducta de Simón Bolívar, que trataremos de explicarla desde un punto de vista psicológico.

---

[49] http://oleosymusica.wordpress.com/2007/10/14/miranda-en-la-carraca/

¿Por qué Bolívar actuó así?

En la biografía de Miranda, Mariano Picón Salas se pregunta si no lo hizo "para recuperar su ímpetu y su alma, en un acto desesperado de salvación psicológica", para curarse "un poco del sentimiento de humillación e inferioridad que le produjera el desastre de Puerto Cabello". Y puede ser que haya bastante de eso, pero parece que hubo mucho más.

En las cartas que escribe a Miranda después de la pérdida de Puerto Cabello, podemos encontrar las respuestas a estas incógnitas.

En el párrafo final de la carta del día 12, Bolívar decía: "Mi general, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me siento con ánimo de mandar un solo soldado; mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y mi ardiente celo por la patria, suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así ruego a Vd., o que me destine a obedecer al más ínfimo oficial, o bien que me dé algunos días para tranquilizarme, recobrar la serenidad que he perdido al perder a Puerto Cabello; a esto se añade el estado físico de mi salud, que después de trece noches de insomnio y de cuidados gravísimos me hallo en una especie de enajenamiento mortal. Voy a comenzar inmediatamente el parte detallado de las operaciones de las tropas que mandaba y de las desgracias que han arruinado la ciudad de Puerto Cabello, para salvar en la opinión pública la elección de Vd. y mi honor. Yo hice mi deber, mi general, y si un soldado me hubiese quedado, con ese habría combatido al enemigo; si me abandonaron no fue por mi culpa. Nada me quedó que hacer para contenerlos y comprometerlos a que salvaran la patria, pero ¡ah! esta se ha perdido en mis manos".

Debemos tomar nota de que cuando Bolívar dice que va a escribir el parte de las operaciones "para salvar en la opinión pública la elección de Vd.", se refiere a la elección que de él, Bolívar, hizo Miranda como jefe de Puerto Cabello; y esa necesidad de "salvar en la opinión pública" su crédito -es decir, de justificar la designación que de él hizo el generalísimo- se relaciona muy estrechamente con esta frase: "... mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y mi ardiente celo por la patria, suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar". Al final de la carta, Bolívar dice que la patria se ha perdido en sus manos. La carta del día 14 es francamente patética. Descontando la despedida no llega a cien palabras y son estas:

“Mi general: Lleno de una especie de vergüenza me tomo la confianza de dirigir a Vd. el adjunto parte, apenas es una sombra de lo que realmente ha sucedido.

Mi cabeza, mi corazón no están para nada. Así suplico a Vd. me permita un intervalo de poquísimos días para ver si logro reponer mi espíritu en su temple ordinario.

Después de haber perdido la última y mejor plaza del estado, ¿cómo no he de estar alocado, mi general?

¡De gracia no me obligue Vd. a verle la cara! Yo no soy culpable, pero soy desgraciado y basta”.

Podemos apreciar en esas cartas el sufrimiento de Bolívar, pero a la vez el afecto y el respeto del autor para el destinatario. Solo se escribe así a quien se admira mucho, a quien casi se venera. Con esas cartas, Bolívar desnudó su alma ante Miranda, lo cual era un acto de fe en la grandeza del jefe.

Cuando Bolívar escribía esas cartas, ignoraba que Miranda estaba preparándose para acordar un armisticio con Monteverde. Entre el 17 y el 22 de julio, mientras sus comisionados

negociaban con el jefe español, el generalísimo republicano hizo un viaje a Caracas. No hay constancia de que Bolívar lo viera en esa ocasión. Y de buenas a primeras corrió por Caracas y por La Guaira la noticia de que Miranda había vendido la república por dinero y que estaba embarcando en un navío inglés el oro de la traición.

A la crisis personal se agregó, casi inmediatamente, la crisis nacional, que se hizo evidente con el acuerdo de armisticio entre Miranda y Monteverde y que se confirmó con la capitulación. Bolívar debió sentir que no solo había fracasado él como individuo, sino que su fracaso había provocado el de la república.

Pero el dolor más grande de su crisis estaba con Miranda, porque Bolívar había desnudado ante él su alma creyéndole un jefe digno de veneración, ante quien se era un traidor si no se era sincero, y sucedía que ese jefe no merecía el desgarramiento de pudor viril que él le había ofrendado puesto que pactó un armisticio sin luchar; y en la crisis nacional, porque los rumores que circulaban, confirmados por el dueño de la casa donde se hospedaba el generalísimo, acusaban a Miranda de haber entregado la república por dinero.

Bolívar ignoraba que el dueño de la casa donde se hospedaba Miranda se había puesto al servicio de Monteverde; no tenía, pues, por qué dudar de lo que decía. Ahora bien, si Bolívar no creía que el Generalísimo se había vendido al enemigo, debía admitir, por lo menos, que el veterano luchador se había rendido sin luchar por dinero o por cobardía. Miranda, a quien él había querido, respetado, admirado y venerado, se mostraba indigno del altar que le había levantado en su alma.

La simultaneidad de las dos crisis que agobiaban a Bolívar pueden haberse resuelto en una proyección de culpa hacia Miranda. De todo lo que le sucedía a él y de todo lo que le sucedía al país, el culpable era Miranda. Y como Bolívar era hombre de acción, actuó haciendo preso al Generalísimo.

Se sabe que Bolívar fue un niño difícil y muy rebelde, así lo contaban sus tutores; no aceptaba la autoridad y disciplina de nadie. No debemos olvidar que Bolívar perdió a su padre cuando tenía 3 años de edad, y a la madre, a los 9. Carecía de la estructura de un hogar establecido, que lo dejó sin los importantes afectos familiares. A los tres años de edad, el niño Simón Bolívar no podía entender la ausencia de su padre y debió confundirla, de manera inconsciente, a lo mejor con algún tipo de abandono.

Las aflicciones internas por la ausencia del padre fueron provocando en su alma infantil un gran vacío afectivo, difícil de compensar. Aunque tuvo grandes maestros como Andrés bello, Simón Rodríguez entre otros; pero nunca se pueden igualar a la figura paterna que representa un modelo a seguir, seguridad, protección, norma, orden y disciplina. Bolívar nunca pudo superar la ausencia de su padre. Solo una vez lo evocó, y fue para reprender en forma indirecta, su falta. Esto sucedió en 1825, en carta escrita desde el Cuzco a su hermana María Antonieta. Hablando en esa ocasión de la negra Hipólita, que había sido su nodriza, decía: "Su leche ha alimentado mi vida y no he conocido otro padre que ella". Obsérvese que dice "otro padre", y no "otra madre".

Don Juan Vicente de Bolívar tenía sesenta años a la hora de su muerte, la misma edad que tenía Miranda cuando Bolívar le conoció en Londres. En veinticuatro años, las modas varoniles no habían cambiado gran cosa, y Miranda era de un porte digno, como lo había

sido don Juan Vicente. Miranda y don Juan Vicente, pues, respondían a una misma imagen en edad, en apostura, en vestimenta. ¿No se produjo en Simón Bolívar una aceptación inconsciente de la figura paterna cuando conoció al Precursor? ¿Incorporó a don Juan Vicente en la figura de Miranda como su modelo a seguir? El veterano luchador era culto, prestigioso; sus cualidades públicas eran precisamente las que un joven como Simón Bolívar hubiera deseado ver en el padre, y además tenía una figura paternal. Sería entones que por primera vez aceptaría la autoridad de alguien, y se sometería a ella.

El análisis nos hace concluir que Bolívar castigó a su padre en la figura de Miranda, por la decepción que le causó, y también por sentirse abandonado y traicionado otra vez.

Ya sin Miranda, Bolívar ocupa el espacio vacío y lidera sin rendir cuentas de sus actos a ese padre que desapareció otra vez.

Profundizar más, sería tema para otro libro, pero lo cierto es que a partir de allí, Bolívar se convirtió en un caudillo autoritario, enérgico, y febril en sus decisiones; que lo llevó a tener un liderazgo a propio estilo, permitiéndole impulsar la causa libertaria de los pueblos sometidos por las fuerzas invasoras de España; y también desarrollar para sí la idea de la gran nación latinoamericana a la que llamó “La Gran Colombia”.

LAS LOGIAS LAUTARO

El conocer sobre las logias lautarinas es fundamental para ir al encuentro de la Fragua de Vulcano. De estas logias, especialmente la de Buenos Aires nace como satélite la logia guayaquileña *Estrella de Guayaquil,* que posteriormente fructifica en una logia ocasional que es lo que queremos encontrar.

Las logias lautarinas fueron las influyentes sucursales de la Gran Reunión Americana y se establecieron en Europa y América entre 1800 y 1823. En las ciudades de París, Madrid, Cádiz, Buenos Aires, Mendoza, Santiago de Chile, Guayaquil y otras. Bajo la trilogía de Unión, Fe y Victoria. Estaban comprometidas a extender a todo riesgo los ideales independentistas.

La Logia Lautarina[50]

Se llamaron así porque Lautaro fue inmortalizado en su heroica valentía y gallardía en "La Araucana" el primer gran poema épico y pilar de la lengua castellana escrito por Alonso de Ercilla y Zúñiga en 1569, dedicado a la conquista española de América. El poeta y militar madrileño escribió su obra con un total de 37 cantos cuando recién cumplía los 36 años.

LAUTARO
"Fue Lautaro industrioso, sabio y presto
de gran consejo, término y cordura"
Alonso de Ercilla y Zúñiga, La Araucana

El indio Lautaro[51]

El fin de la logia Lautaro, según lo expresado por el general Argentino Bartolomé Mitre era "el establecer un plan, ordenado y sistemático que permitiera obtener la independencia de la América Hispana, trabajando con honor y procediendo con justicia.

---

[50] http://www.facebook.com/note.php?note_id=136292519490

[51] http://www.chivilingo.cl/historia.htm

Esta logia, con subsidiarias en toda América, tuvo gran influencia en los destinos de independencia, contribuyó enormemente, con aciertos y errores, pero aportando de gran manera en los destinos de todas las naciones americanas.

Los hombres afiliados a estas logias estuvieron en los puestos políticos que decidieron el destino de los pueblos americanos en su momento clave, sobre todo en sus acciones militares, donde aportaron sus conocimientos de una nueva manera de hacer la guerra.

Por la falta de documentación se dejarán muchos puntos oscuros en el tema, pero nos aproximaremos en la concepción y movimientos de estas sociedades.

Tomaré parte del trabajo del Prof. César Jorge Signorelli, llamado Concepción de la Logia Lautaro[52], para explicar sobre las logias lautarinas y aclarar de la mejor manera posible si eran masónicas o no; a pesar de que muchos autores consideran que solo eran *Sociedades Patrióticas* con fundamentos masónicos.

Las logias lautaro, logias operativas, que a diferencia de las logias simbólicas (propias de la masonería regular) estaban destinadas a luchar por las causas libertarias en América.

Las logias lautarinas usaban la terminología y organización masónica, hay que saber diferenciar entre sociedades patrióticas y las logias masónicas que actuaban clandestinamente en la lucha por la libertad de los pueblos. Unos autores dicen que las logias lautarinas no eran logias masónicas y este criterio lo confirma también Domingo F. Sarmiento, conocido masón cuando escribe en el año 1857 "El levantamiento de los criollos requería prudencia, sigilo y combinación, más adelante dice este mismo autor, que más de cuatrocientos hispanoamericanos diseminados en España se entendieron para formar una sociedad secreta que luego se conoció con el nombre de Lautaro y para guardar secretos tan comprometedores se revistieron de fórmulas, signos, juramentos y grados de las sociedades masónicas". Otro probado y autorizado masón; Bartolomé Mitre, nos dice en uno de sus textos: Las sociedades compuestas por americanos antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, revestían todas las formas de las logias masónicas pero solo tenían de tales los signos, fórmulas, juramentos, etc., no iniciaban en sus misterios porque su objeto era profesar el dogma republicano y comprometerse a trabajar por la independencia de América.

La historia, a través de la documentación y la investigación, ha ratificado que las logias lautarinas provienen de las logias liberales y girondinas que apoyadas por la corriente liberal de Francia pasaron a España. Toda la masonería existente en Francia y España en la época de la independencia de los Estados Unidos dio su apoyo a las logias norteamericanas con hombres, dinero y pertrechos; y en reciprocidad las logias inglesas reunieron a los hijos de la América Latina en la sede de la Gran Logia de Inglaterra en Londres, lugar donde fundaron la Gran Reunión Americana, cuyos miembros que se hacían llamar Caballeros Racionales trasladando su sede a Cádiz para ser subdivididas en logias filiales que luego tomaron el nombre de logias Lautarinas. Varios fueron los Venerables Maestros de estas logias, pero fue la dirección del pujante espíritu de Francisco de Miranda que desde Londres cohesionó e hizo ingresar a estas logias a todos los criollos que fueron reclutados de las juntas de Diputados de los pueblos y provincias de la América Meridional, preparándolos y luego enviándolos para fundar nuevas logias lautarinas.

El aprendizaje obtenido en las Cortes de Cádiz donde existían 63 "coloniales", incluyendo a Olmedo, y otros masones sobresalientes como: López-Lisperguer, Velasco y el quiteño José

[52] cesarsignorelli@yahoo.com.ar

Mejía Lequerica, considerado uno de los más brillantes oradores de la época, resaltando también por el alto grado masónico obtenido en las logias de Nueva Granada. Motivó a San Martín a conformar, por el año de 1812, un gran centro patriótico que permitirá obtener la independencia de Argentina y las provincias orientales.

En estas logias operativas existían 5 grados, a diferencia de las logias simbólicas que son tres; a saber:

El primer grado, el afiliado se comprometía con su vida y sus bienes a trabajar por la independencia americana.

En segundo grado, hacía su profesión de fe democrática, jurando: "que no reconocería por gobierno legítimo de las Américas sino aquel que fuese elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y de trabajar por la fundación del sistema republicano".

En el tercer grado, se encomendaba al afiliado, trabajos de propaganda civil en favor de nuevos ideales.

En cuarto grado, el afiliado era comisionado para influir en la administración en favor de la causa y para interesar, manteniendo una extraordinaria reserva, a los funcionarios públicos que, en el momento supremo debían secundar la acción de la revolución.

En el quinto grado, los trabajos versaban sobre la acción militar de la revolución sobre las instituciones que debían implantarse y sobre los ciudadanos a quienes convenía confiar el gobierno de los pueblos.

Los integrantes del último grado podían trabajar en todos y cada uno de los grados anteriores. Los afiliados de un grado ignoraban cuáles eran los afiliados de los otros grados. En esta sociedad secreta ramificada en el ejército y la marina y que en Cádiz contaba con cuarenta afiliados se iniciaron San Martín, Bolívar, Zapiola y Alvear entre otros.

De España pasaron secretamente a Londres, una vez allí participan en reuniones organizadas por Bello y López Méndez de la Gran Reunión Americana, es allí donde San Martín es promovido al quinto grado, luego de reorganizarse pasarán al continente Americano, yendo cada integrante preferentemente a su país de origen.

La Lautaro en Argentina

Parten de Londres el 19 de enero de l8l2 y llegan en la fragata Jorge Canning en marzo de 1312, sus viajeros son San Martín, Alvear, Zapiola, Chilavert, Arellano, Vera y el bávaro Holmberg, que serán los fundadores de la Lautaro en el Río de la Plata.

Inmediatamente después de su llegada estos comienzan la organización de la logia fundando sus talleres en los sótanos de la casa de Thompson, se incorporaran a la logia Castelli, Agrelo, Monteagudo, Terrada, Rodríguez, Necochea, Quintana, Rodríguez Peña, Rojas, Posadas, Paso, Tomás Guido (este ya había tenido conexiones en Londres), Rondeau, Balcarce y Álvarez Jonte, más tarde se incorporarían a esta logia Pueyrredón y Belgrano. Se dice que los neófitos hacían el juramento sobre el Evangelio atravesado por un puñal. De los muchos símbolos masónicos asumidos se distinguió sin duda el "Sol", adoptado por la Asamblea en las monedas que acuñó y en el escudo de la nueva nación. No existe documentación legislativa sobre su adopción, ni se sabe quién pudo sugerirlo a las autoridades. Es significativo, que San Martín la adoptara en su bandera de los Andes cuatro años después y en la bandera nacional que dio al Perú, así como en las armas de este país y en la insignia de la orden que creó en Lima durante su protectorado, a la cual llamó Orden del Sol.

El caballero iniciado se debía a los siguientes juramentos:

El juramento en pro de la independencia era un testimonio de su convicción patriótica: "Nunca reconoceremos por Gobierno legítimo de nuestra Patria sino aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad del pueblo; siendo el sistema republicano el más adaptable al Gobierno de las Américas propenderemos por cuantos medios estén a nuestro alcance a que los pueblos se decidan por él".

La Constitución o carta orgánica fue aprobada en la tenida del 23 de julio de l8l2. Solo existía un ejemplar manuscrito, que era leído por el orador en las tenidas magnas de iniciación. Presidía al Reglamento un preámbulo concebido en estos términos:

"Gemía la América bajo la más vergonzosa y humillante servidumbre dominada por el cetro de hierro de España y sus Reyes como es notorio al mundo entero, y lo han observado por tres siglos con justa indignación todas las naciones. Llegó por fin el momento favorable en que, disuelto el gobierno español por la prisión de su monarca; por sus observaciones repetidas; por la ocupación de España, y por otras innumerables causas, la justicia, la razón y la necesidad, demandaban imperiosamente el sacudimiento de este yugo. Las Provincias del Río de la Plata dieron la señal de libertad; se revolucionaron, han sostenido su empresa con heroica constancia; pero, desgraciadamente sin sistema, sin combinación y casi sin otro designio que el que indicaban las circunstancias, los sucesos y los accidentes. El resultado ha sido haber dado lugar a las querellas de los pueblos, al extravío de la opinión, al furor da los partidos y los intereses de la ambición, sin que los verdaderos amigos de la patria pudiesen oponer a estos gravísimos males otro remedio que su dolor y confusión".

"Este es el motivo del establecimiento de esta logia que debe componerse de caballeros americanos, que distinguidos por la libertad de las ideas y por el fervor de su patriótico celo, trabajen con sistema y plan de independencia de la América y su felicidad, consagrando a este nobilísimo fin todas sus fuerzas, su influjo, sus facultades y talentos, sosteniéndose con fidelidad, obrando con honor y procediendo con justicia bajo la observancia de leyes y penas muy rígidas".

El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, en su libro "El Ostracismo del Jeneral D. Bernardo O'Higgins", nos hace llegar un manuscrito que reproduce la Constitución Matriz de la Logia Lautaro establecida en Chile, idéntica a la instaurada en Buenos Aires en 1812; y creemos que todas las demás sucursales también.

Aquí una muestra de ellas:

l "La logia matriz se compondrá de un número limitado de caballeros, además del presidente, vicepresidente, dos secretarios, uno por la América del Norte y otro por la América del Sur, un orador y un maestro de ceremonias.

2 El presidente será perpetuo; por su ausencia el vicepresidente; por la de este el más antiguo, más los demás empleos anuales.

3 El tratamiento del presidente y demás de la logia será el de "hermano", y fuera de ella el de usted llano, a excepción de los casos en que la presencia de otros, el empleo y decoro público exijan en correspondiente tratamiento".

Leyes Penales

"1º El que dejara de asistir por mera voluntad, siendo muy frecuentes sus faltas, será declarado inhábil para cualquier empleo por el tiempo que juzgue la logia, y en caso que lo tenga será suspenso hasta nueva resolución.

2º Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la logia, ya sea por palabra o señales, será reo de muerte, por los medios que se halle por conveniente.

3º El hermano que acuse falsamente a otro será castigado con la pena del Talión"

En tanto que en el libro "El Santo de la Espada de Vida de San Martín" de Ricardo Rojas, en su página 56 escribe un diálogo que supone que era establecido entre el iniciado y el iniciador:

- ¿A quién debemos imitar?
- R.- Al valiente Lautaro
- ¿Qué hizo Lautaro?
- R.- Morir por la defensa de la patria
- ¿Cuál es la Patria?
- R.- La nuestra
- ¿Sabéis que todos los caballeros que se encuentran en esta sala están dispuestos a imitarlo?
- R.- No solo los presentes, sino que todos los que cubren esta tierra
- ¿Por qué lo sabéis?
- R.- Porque así lo han jurado y prometido y si por una de aquellas casualidades que ocurren en el mundo faltase alguno a su promesa
- ¿Qué haremos con él?
- R.- Asesinarlo, después quemarlo y arrojar sus infames cenizas para que no quede memoria de hombre tan infame

José de San Martín fue el fundador de la logia lautaro y de la Gran Logia de Buenos Aires. Y otra logia lautarina en la Argentina fue la de Tucumán fundada por Manuel Belgrano. Bernardo O´Higgins cofundador de la Logia Lautarina de Santiago de Chile, fueron las figuras principales del movimiento secreto que tuvo como objetivo cambiar el estado absolutista por un estado liberal independiente.

La influencia de la logia Lautaro fue enorme en el proceso de la independencia de las tres naciones sudamericanas, cuyo gobierno fue detentado, desde 1812 a 1826, por personas que le respondían; en esa forma la logia pudo realizar el programa emancipador, trazado por Miranda y cumplido por el genio militar de nuestro gran Capitán.

El accionar de la Logia Lautaro

La logia va a formar una rama política y otra rama militar. Como brazo militar lo vamos a ver en el Ejército de los Andes principalmente, pero rápidamente tomarán sus miembros el mando de casi todas las tropas con Belgrano, Rondeau, Balcarce, Pueyrredón, Alvear, San Martín, Posadas, entre otros.

Podemos decir que como fin político el ejército fue una de las principales armas para encaramarse en el poder, este grupo lautariano cumplió una destacada labor al mando del ejército, sobre todo de Los Andes, constituyendo uno de los pilares para la independencia americana, no nos tenemos que olvidar que se une con otro ejército libertador, el cual estaba dirigido por otro lautariano, Bolívar que junto a Miranda ya estaban actuando en Venezuela.

¿Por que era masónica?

Se puede considerar que muchos aspectos de la logia Lautaro afectaron directamente la independencia de lo que hoy es Ecuador; como fue la entrega del mando del ejército por San Martín, a Bolívar en Guayaquil, no porque este último no pudiese tener a San Martín bajo su mando, sino porque Bolívar era masón más antiguo que San Martín.

Hay indicios que Miranda, fundador de todas las logias lautarianas, perteneció también a una logia llamada "La Paz". En su diario menciona varias visitas a logias Europeas y su biblioteca contenía gran número de obras masónicas. Según Gouchon, "Miranda habíase afiliado en Estados Unidos, trabando allí amistad con Washington, Franklin, Adams, Hamilton y

Lafayette, masones todos. El vínculo con la Orden le había franqueado en Europa amistad con hombres de la revolución francesa y en Inglaterra con Pitt, Pophan, Cochrane y Lord Macduff, luego Conde de Fife, masones todos.

Según Zapiola en el reportaje hecho por Mitre, dice sobre Bolívar, "Yo he creído que el General Bolívar ha sido fundador de la Sociedad o ha tenido una parte en la fundación".

EL agente de Miranda en el Río de la Plata era Saturnino Rodríguez Peña, el hombre que liberó a Beresford después de la capitulación en las invasiones Británicas en 1807, Rodríguez Peña recibía una asignación del General Whitelocke y una pensión del Gobierno Británico. Coincidentemente este es una de las principales figuras de la logia Lautaro, actuando en el segundo Triunvirato impulsado por la logia.

O'Higgins, quien también estuvo en Cádiz, formó una logia similar en Chile.

Andrés Bello, miembro de la Gran Reunión Americana, había ido a Londres como secretario de una misión encabezada por Bolívar.

López Méndez quien tuvo destacado papel en la lucha de Venezuela, también había tomado parte en esta misión.

El Conde de Fife, masón, amigo íntimo de San Martín, se dice que fue el que lo instó a abandonar España e ir a Londres, le consigue pasaje y pasaporte. Le dio también cartas de presentación y letras de crédito. Años más tarde, cuando San Martín termina su campaña en 1824, es recibido por el Conde de Fife y hace que se lo nombre ciudadano honorario de Banff.

Cochrane, masón, en l806 ayudó a Miranda en un fallido desembarco a Venezuela, fue luego jefe de la flota para liberar al Perú.

Ya en el Río de la Plata, en Córdoba, conoce San Martín a James Paroissien, masón, a quien haría General Peruano, este había sido auxiliar de cirugía con rango de Subteniente en el ejercito de Whitelocke, que no pudo tomar Buenos Aires en 1807; en 1808 había conocido a Rodríguez Peña en Río de Janeiro, donde ambos se convirtieron en "agentes confidenciales" del Almirante Sir Sidney Smith. El almirante recibió a Rodríguez Peña y Paroissien "como un hermano recibe a otro hermano".

En 1814 San Martín y Pueyrredón se reunieron en Córdoba donde Paroissien dirigía una fábrica de pólvora.

En el ejército de Los Andes, San Martín contó además con los servicios del General Willam Miller, un masón que había peleado en España hasta 1814. Miller sirvió como Comandante Naval de la Infantería en la flota de Cochrane.

Todos los comandantes de la escuadra Sanmartiniana eran súbditos ingleses.

En una conversación, San Martín sugirió a Bowles que Gran Bretaña enviara buques de guerra a la costa peruana y prometió la posterior apertura de los puertos peruanos al comercio británico.

Una vez convertido en Protector del Perú en 1822, San Martín designó a Juan Gracia Del Río y James Paroissien como enviados personales a Londres, para persuadir al Príncipe de Saxe-Coburg, casado con la Princesa Carlota, o en su defecto al Duque de Sussex, de que aceptara la Corona del Perú. Leopoldo, futuro Rey de Bélgica sería proclamado Protector de la Masonería Nacional por los masones belgas, una de cuyas logias la Parfaitè Amitié, acuñó en 1825 una medalla con la imagen de San Martín.

El Duque de Sussex era Gran Maestre Masón de la Logia Unida de Inglaterra, en reemplazo de su hermano el príncipe Regente, quien en l8l3 había expresado su deseo de no ser reelecto, a fin de asumir como Gran Maestre de la Gran Logia de Escocia, con el Conde de Pife como segundo.

En 1818 gestionó San Martín a través de Bowles la mediación de Gran Bretaña en la lucha con las antiguas colonias contra España. Con ese fin convenció a O'Higgins de dirigir en su condición de jefe del estado chileno una carta al Príncipe Regente, Antonio José de Isisarri, agente chileno estaba facultado para ofrecer a Gran Bretaña la cesión de la isla Chiloe y el puerto de Valdivia, así como una reducción de todos los derechos para todos los buques británicos durante 30 años a cambio de asistencia militar.

Tomás Guido, segundo de San Martín, y afiliado a la Lautaro, fue iniciado en la Gran Reunión Americana por el propio Miranda.

Algunas opiniones de historiadores de por que su filiación masónica:

Según Gouchon: "Si la logia Lautaro no hubiese sido masónica, no habría podido disfrutar como disfrutó, de las innumerables ventajas que proporciona el reconocimiento masónico universal por la solidaridad del vínculo masónico impuso a todos los masones del mundo en la causa de la independencia Americana".

Gouchon agrega: "La Lautaro era una logia Operativa y no Simbólica. Es decir mientras las logias simbólicas funcionan como centro de estudio o escuelas, las operativas son creadas para realizar una tarea específica, en este caso políticas, lograr la independencia de los países Hispanoamericanos. Las logias operativas pueden o no funcionar sujetas a una obediencia con o sin carta constitutiva que la acredite como tal".

¡Según Mitre! "la logia Lautaro no es masónica pero sí adquiere sus símbolos y juramentos".

Según Alcibiades Lappass (con esto y con lo de Gouchon refutaríamos a Mitre) "Era masónica, pues siete masones pueden constituir una logia. Pero para que tenga status masónico debe solicitar una autorización de la Gran Logia, pero por *es*to no deja de ser una logia masónica".

Con esto descartaríamos también a Maguirre, cuando pide a la Gran Logia de Inglaterra una carta certificando la no filiación masónica de la Lautaro, además cae en la contradicción de afirmar que Alvear sí era masón y lo demuestra cuando crea el diario "El Hurton" junto a Carrera.

Recordemos que la persecución política y el momento delicado del trabajo revolucionario, no permitía mantener documentos oficiales de tales reuniones, pero el fundamento masónico estaba presente; y lo más importante que sabemos todos los masones es que siete maestros pueden hacer de momento una logia operativa si la situación lo requiere.

Podemos afirmar con seguridad que la logia Lautaro *Sí* era masónica y reafirmar la influencia de Inglaterra en la emancipación americana.

OLMEDO Y ANTEPARA

De los muchos hombres de bien que habían nacido en la ilustre América, difícil encontrar alguien con las cualidades del Dr. José Joaquín de Olmedo y Maruri[53]. Nadie ha reunido ni reunirá las condiciones ético-morales que tuvo este prócer y padre de la patria. Su vida, su trayectoria y su obra revisten una inmensa importancia porque establecen un paradigma de visión colectiva y comportamiento social. Por su aporte a la libertad, por sus principios independentistas y por sus ideal autonómico.

Dr. José Joaquín de Olmedo[54]

Junto a él otro personaje de invalorable importancia para la patria toda, el prócer José de Antepara[55]. Para mí un rebelde ilustrado, que desde temprana edad había sentido las diferencias en el trato de los españoles con los habitantes de las colonias en América; también las limitaciones con que mantenían sometidos a los guayaquileños, restringiéndolos en sus economías y libertades.

Comencemos con el Dr. José Joaquín de Olmedo. Nacido en Guayaquil, estudió en Lima y en 1805 recibió el título de Doctor en Jurisprudencia. El 20 de agosto de 1808 regresó a Guayaquil. El 6 de julio de 1810, Olmedo viajó rumbo a España como secretario del Obispo de Huamanga, quien había recibido el nombramiento de miembro de la Junta Central de Sevilla; mas, al arribar a México, se encontraron con la novedad de que esta había sido disuelta por los ejércitos franceses invasores. Al regresar a Guayaquil se enteraron de que, antes de desaparecer la junta referida, se había convocado a cortes el 10 de septiembre de 1810. Olmedo fue nombrado representante del Cabildo guayaquileño en enero de 1811. Realizó un viaje para llegar a Cádiz el 11 de septiembre del mismo año, con el propósito de incorporarse al Cuerpo Constituyente el 2 de octubre. En Cádiz integró la logia masónica Caballeros Racionales, en la cual compartían ideales los diputados españoles y americanos, destacándose él particularmente.

Ya en las cortes de Cádiz, Olmedo se mostró como republicano, patriota e ilustrado humanista. En cortes pronunció el 12 de agosto de 1812 el brillante discurso sobre la abolición de las mitas[56] [57], que luego sería publicado por Vicente Rocafuerte en Londres.

---

[53] Ver Biografía en anexos Nº 1

[54] http://www.eluniverso.com/2008/12/20/1/1380/B274E71D909F4A0A87DDD3FD73CC0CF4.html

[55] Ver Biografía en anexos. Nº 2

[56] La mita (del quechua, "turno del trabajo"; "estación del año") era un sistema de trabajo obligatorio que tenían que cumplir los indígenas en las minas, aunque estas hubiesen estado situadas en lugares remotos, inhóspitos o fríos. Tuvieron características realmente inhumanas por el trato que recibían los indígenas por parte de los españoles, quienes los convirtieron en verdaderos esclavos, frecuentemente, los indios no recibían ni siquiera su salario, además, eran mal alimentados y maltratados. Muchos de ellos murieron cumpliendo su penoso trabajo. Las «mitas», con sus abusos y atrocidades, fueron denunciadas repetidas veces durante la colonia por varios misioneros y científicos. Posteriormente, por el año 1812, en las propias Cortes de Cádiz el patriota guayaquileño Dr. José Joaquín Olmedo luchó abiertamente por obtener su abolición.

En esta y otras intervenciones brillantes hablaba de respeto al prójimo, de libertad económica e iniciativa privada, de sociedades libres, de ciudadanía responsable, de educación como fundamento de superación y progreso, de revolución social, de libertad de comercio y de vida pacífica entre los pueblos. Su brillantez dio lugar a que sea escogido como secretario de las cortes, y luego el 13 de marzo de 1813 se lo incorpore como miembro y secretario de la diputación permanente. El 2 de febrero de 1814 fue uno de los valientes que firmó junto con Vicente Rocafuerte un decreto que obligaba a Fernando VII a jurar la Constitución para ser reconocido como Rey. La firma de este decreto provocó la persecución por parte del absolutismo hacia todos los firmantes. Rocafuerte escapó hacia Francia a través de la frontera y gracias también a la ayuda sutil de la masonería vivió por un tiempo en Europa, hasta que regresó a Guayaquil.

En cambio Olmedo, para poder librarse de sus captores se esconde en Madrid, hallando refugio en los amigos y admiradores que había cultivado en esa ciudad. Luego retorna a tierra natal el 28 de noviembre del año 1816, que fue cuando por fin pudo zarpar hacia Guayaquil.

Venía marcado como independentista y así, rotulado como subversivo lo mantuvo la monarquía hasta el 9 de Octubre de 1820. Estereotipo en el que abunda también el hecho de que, durante su juventud como estudiante de la Universidad de San Marcos, en Lima, fue investigado por leer libros censurados por la Inquisición. Es decir, que desde entonces había que vigilarlo por sospechoso.

"A partir de entonces Olmedo, el líder y pensador social del Guayaquil insurgente, define su visión estratégica sobre el proyecto independentista de Guayaquil y su provincia. Su propuesta de ruptura e independencia total de España es clara, pero unitaria, fraterna y solidaria con el resto de las regiones del país"[58].

Continuemos con la vida de otro prócer, uno de los más importantes y fundamentales para la independencia de Guayaquil como lo fue don José de Antepara y Arenaza.

Don José de Antepara[59]

Nacido en Guayaquil, fue desde joven muy inquieto, tempranamente se mostró desde muy temprano contrario al tratamiento que los españoles daban a los colonos americanos.

En 1809, de México viajó a Londres, con el fin de adquirir un trapiche para el ingenio de propiedad de su suegro, pero sucedió que entró en contacto con el Precursor de la

---

[57] Ver el Discurso en anexos #3

[58] Gómez Iturralde, José Antonio. Expreso Pág. 25 del 6 de marzo de 2011

[59] http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_de_Antepara

Independencia Americana General Francisco de Miranda a través de un artículo en la Edinburgh Review. "Al llegar a Inglaterra le mostraron el artículo. Juzgó que contenía declaraciones y conjeturas sumamente interesantes acerca de su país natal y con respecto a Miranda añadió; entre estos importantes materiales había muchos hechos referentes a un compatriota de quien había oído hablar vagamente. Pasó a ser mi natural deseo conocerle y por intervención de amigos comunes, especialmente el Canónigo José Domingo Cortés, lo conseguí....". Cultiva una profunda amistad. Allí Antepara se inicia en la Francmasonería, guiado por el que sería su maestro dentro y fuera de los talleres.

Miranda lo tuvo en el grupo de sus íntimos colaboradores, lo nombró como su secretario particular, le contagió su amor por el proyecto de independencia americana. A este ideal Antepara dedicará desde entonces su vida y fortuna, instalándose en Londres a trabajar con él en la logia Americana de Caballeros Racionales, así como también en su casa situada en Grafton Street. Antepara publicó en la imprenta de Monsieur R. Juigne, situada en Margaret No 17, Cavendish Square, la obra titulada "Emancipación Americana" con "Documentos históricos explicativos que muestran los propósitos en curso y los esfuerzos hechos por el General Miranda para conseguirla durante los últimos veinticinco años", en un volumen íntegramente pagado por Antepara y escrito en estilo claro, fácil y ameno.[60]

Por esos días también dio a la luz un volumen donde recopiló documentos históricos y explicativos que muestran los propósitos en curso y los esfuerzos hechos por el General Miranda para conseguir la independencia durante los últimos veinticinco años, aparecido bajo el título de "South American Emancipation" by José de Antepara, a native of Guayaquil, escrito en inglés, idioma que ya dominaba, - 229 pág. e ilustraciones.

El libro "Miranda y la Emancipacion Suramericana", escrito por José de Antepara[61]

Entusiasmado como estaba con la idea de la independencia americana Antepara publica "El Colombiano", periódico de ocho páginas, que salió en Londres el 15 de marzo de 1810 y llegó al número 5 el 15 de mayo siguiente, deteniendo su circulación por dificultades políticas y económicas. "El Colombiano" realmente no estaba destinado a la venta sino a la circulación subversiva. Miranda anunció proféticamente: La independencia del continente es un evento previsto después de largo tiempo y todas las naciones tienen fijados los ojos sobre el nuevo mundo, para ver qué partido tomarán en la crisis actual en que se halla la monarquía española. El segundo número se refirió a la invasión napoleónica a España.

Mientras tanto el Embajador español, Duque de Alburquerque, intentaba por todos los medios frenar la publicación, destinada según él, a revolucionar a los americanos, por su carácter

[60]Pérez Pimentel, Rodolfo. Rataplanes de antepara. www.diccionariobiograficoecuador.com
[61] http://www.bibliotecanacional.gov.co/?idcategoria=39061

incendiario, subversivo y contrario al buen orden; la tranquilidad y la unión que debía reinar en las Américas, por eso se prohibió terminantemente su circulación en las colonias. El colombiano salió hasta el quinto número y dejó de aparecer por prudencia, para evitar las retaliaciones que pudieren surgir del Ministerio de Asuntos Exteriores de Inglaterra, ante las continuas reclamaciones del diplomático español en Londres.

Este periódico fue prohibido de circular en España, y también de llegar a América, pero Antepara se las ingeniaba guardando el "Colombiano" en ornamentos sagrados, que manos amigas recibían al abrir los cajones en que llegaban.[62]

En 1812 Antepara arribó con Miranda a Venezuela, en compañía de Bolívar y Pedro Leleux, llevando consigo el archivo del Precursor y tras una desastrosa campaña militar pudo Antepara embarcarse y huir, no así el Precursor que fue entregado cobardemente por Bolívar.

Antepara, en cambio, salvó el archivo que pasó a Inglaterra donde permaneció más de un siglo hasta que el III Lord Barthust lo puso en las manos del ilustre historiador William Spencer Robertson, quien lo publicó en su magistral obra titulada "Life of Miranda" editada en Chapel Hill, USA, en 1929.

Antepara regresó a Guayaquil en 1814 sabiendo que antes de iniciar un movimiento revolucionario emancipador era necesario hacer conciencia independentista en todos los ciudadanos, se dedicó -clandestinamente pero con todo su entusiasmo- a explicar a los guayaquileños cuáles eran las nuevas formas de gobierno que en base a la democracia podían y debían regir los destinos de los pueblos libres. En febrero de 1816 defendió a Guayaquil del ataque de la flotilla del Almirante Guillermo Brown, corsario al servicio de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Aprendía francés en casa de Vicente Rocafuerte que acababa de arribar de Europa y practicaba en el "Emilio" de Juan Jacobo Rousseau, libro que entonces era considerado revolucionario y estaba prohibido en España y América. El 18 mortificó al Gobernador Juan Manuel de Mendiburo con unos versitos anónimos, "rataplanes" que le hacía llegar por diversos medios y hasta la propia mesa de comer de su domicilio. Algunos como estos: Tenga cuidado don Juan/porque este pueblo insurgente/le ha de jugar, de repente/alguna...de rataplán/ aludiendo al sonido de los tambores que asemeja un rataplán cuando se toca de retirada. Otro /Cuidado señor don Juan/se caiga de la maroma le aseguro que no es broma/los que preparándole están. También se conoce un tercero: Señor Mendiburo, alerta/alerta, Señor don Juan/ porque la cosa es muy cierta/y un bromazo le darán.[63] Esto molestó tanto al Coronel Mendiburo que pidió licencia y se fue a Lima.

Antepara seguramente pasó mucho tiempo juntándose con sus hermanos masones, pero también sutilmente con personas de diferentes estratos sociales y políticos. Así, Antepara expuso todo cuanto había aprendido durante su estancia en Europa. No habló de cambiar autoridades, habló de independencia, habló de la libre determinación de los pueblos y del derecho de elegir a sus propios gobernantes, habló de democracia y de República, y explicó que era necesario realizar cambios sustanciales en las estructuras políticas y sociales de los pueblos de la América española.

Fueron tan convincentes sus conceptos y argumentos, que su voz fue escuchada y esas ideas de independencia, poco a poco... de boca en boca..., empezaron a regarse entre todos los guayaquileños.

Así se fue creando el espacio para que se instaure un taller masónico que continúe con las tareas conspirativas. Así nos cuenta Jaime Véliz Litardo Past – Soberano Gran Comendador

---

[62] Pérez Pimentel, Rodolfo. Rataplanes de Antepara. www.diccionariobiograficoecuador.com

[63] Pérez Pimentel, Rodolfo. Rataplanes de Antepara. www.diccionariobiograficoecuador.com

del Supremo Consejo Gr:. 33º para la República del Ecuador, en su libro La Masonería en la Historia del Ecuador, Pág. 27: "así nace en Guayaquil la logia lautarina *Estrella de Guayaquil*, dependiente de la también Lautarina logia de Buenos Aires; que en 1819 levanta columnas y su ritual de trabajo fue redactado personalmente por el General Don José Villamil y Joly; cuyo manuscrito de puño y letra reposa en el archivo de la Muy Respetable Gran Logia de los Antiguos Libres y Aceptados Masones del Ecuador ubicada en Guayaquil".

Ella integró en su seno a lo más florido de la ilustración porteña, entre ellos los ya conocidos: José Joaquín de Olmedo, Francisco María Roca[64], José de Antepara y Arenaza, Francisco Marcos, Francisco de Paula Lavayen, Lorenzo de Garaicoa, Rafael Jimena. Fue esta Logia quien preparó y mentalizó la independencia del puerto. Organizó luego la Junta de Gobierno que, presidida por José Joaquín Olmedo e integrada casi en su totalidad por masones, tomó como primeras medidas la abolición de la inquisición, la fundación de escuelas públicas y el establecimiento efectivo de la libertad de imprenta.

[64] Francisco María Roca Rodríguez 6 junio 1786- 20 agosto 1846. Prócer del 9 de Octubre y miembro del Gobierno Provisional de Guayaquil Independiente. Fue el primer Venerable Maestro de la Logia ESTRELLA DE GUAYAQUIL, fundada en 1819, cuya bandera era la que actualmente tiene la ciudad: tres franjas celestes dos blancas y tres estrellas en el centro. Introdujo a Guayaquil la primera imprenta en 1921, y fundó "EL PATRIOTA", primer periódico porteño. A su convencimiento y celo masónicos se debe también el éxito de la "Fragua de Vulcano".

GUAYAQUIL HACIA EL AÑO 1800

Puerto de Guayaquil de Ernesto Charton de Treville[65]

Se hace necesario recordar brevemente al Guayaquil desde su fundación, para comprender mejor la situación de 1820.

Guayaquil se había fundado a la orilla occidental del río Guayas en 1537, en consecuencia ya había cumplido 283 años de asentada. Tenía una extensión total de norte a sur de una milla de largo, una población, de acuerdo con el censo de 1805, de 13.700 habitantes, de los cuales solamente 4.500 eran hombres y mayores de 18 años.

Estaba situada en la falda sur del cerro Santa Ana sobre una calzada que corría hacia el sur, porción de Guayaquil que se denominaba Ciudad Vieja, esta tenía cuatro puentes consecutivos hechos de madera sobre otros tantos esteros, por donde entraba el agua del río a la parte opuesta, o sea al oeste de la Ciudad Vieja, donde habían pequeños estanques y molinos para el curtimiento de suelas. El caserío de Ciudad Vieja era una sola calle (la actual Panamá), con las casas de ambos lados y algunas otras sueltas. En esos años ya se estaba formando otra calle, paralela a la existente, hacia el oeste, la actual Rocafuerte.

Al suroeste de Ciudad Vieja estaba la Ciudad Nueva que empezó a construirse en 1693, o sea que a la fecha que tratamos tenía solamente 127 años. Esta parte era la principal y centro de la población. El ancho de Ciudad Nueva era de tres o cuatro cuadras; las calles derechas de 12 varas de ancho las más, con empedrado tosco de lajas. Tenía tres plazas, la principal, la de Armas, donde queda actualmente el monumento a Bolívar. Este sector tenía 7.500 habitantes.

Al extremo sur de la Ciudad Nueva se hallaba el Astillero con mucha población y cinco gradas de construcción de toda clase de buques bajo tinglados o ramadas. Este sector tenía 2.000 habitantes.

El suelo de Guayaquil era llano y bajo y en algunos aguajes se inundaba la calle de la orilla. Al oeste había una sabana o llanura hasta el Estero Salado, de tierra muy gredosa, sin pendiente para dejar correr las lluvias de invierno, lo que la hacía intransitable durante la estación porque las aguas se convertían en ciénaga.

A media milla de la ciudad, hacia el oeste, se hizo una calzada de piedra de tres pies de alto y cuatro o cinco varas de ancho, y una legua de largo para evitar los aniegos con las aguas de las mareas altas del Estero Salado. Esto quedaba por donde hoy es la calle Juan Pablo Arenas, que era conocida como "el camino de la Legua".

En la ribera del río, frente a las casas se había hecho un largo malecón de mangles que aumentó el terreno formando un paseo de 16 a 18 varas de ancho, que empezó a ser el lugar favorito de distracción; pero como se arruinó en esos años, para 1820 se lo había empezado a hacer de piedra, a rellenarlo como decimos ahora.

---

[65] http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Guayaquil

Las casas de Guayaquil eran de madera desde los cimientos; las paredes de quincha, los pisos de tablas, y con portales, balcones y tejados. La mitad de las casas eran de dos pisos o cuerpos, las demás de uno. Eran hermosas y con tiendas y almacenes. Las cocinas eran en alto, separadas doce o quince pasos de las casas, con las que se comunicaban por un pasadizo descubierto que se cortaba en caso de que la cocina se incendiara. El nivel medio del costo de las casas era de 25.000 pesos, pero había obviamente construcciones más caras.

La ciudad tenía dos parroquias y cinco conventos, y los templos eran sin adornos.

Entre los habitantes de Guayaquil habían blancos, indios, negros y sus correspondientes mezclas, o sea mestizos, mulatos, zambos, chinos, etc.

Algunos ricos pasaban de los 200.000 pesos en propiedades, pero se consideraba pudiente al que tenía de 40.000 a 50.000 pesos. Era una ciudad de alguna riqueza, donde los acomodados vivían bien y vestían con ropa de telas importadas de Europa.

En la época colonial, Guayaquil tuvo un lugar privilegiado en el comercio marítimo por la cual se hacían transacciones de productos que llegarían de diferentes destinos para toda la Real Audiencia de Quito. Tres eran los principales destinos de los productos generados en los vastos territorios cultivados en la región de Guayaquil:

A Lima se exportaba: maderas, tabaco, alquitrán, jarcia y zarzaparrilla.

A México: básicamente cacao.

A Panamá y España: todos los productos negociados con Lima, más café, añil y azúcar.

El comercio guayaquileño, tanto con Lima como con México, generaba para 1780 más del 60% de los ingresos percibidos por la Real Audiencia de Quito por concepto de exportaciones.

A Guayaquil entraban, en cambio: vino, aguardiente, hierro, ropa de castilla, pasas, higos y otros. Existía en gran abundancia maderas útiles para la construcción; gran cantidad de individuos en busca de trabajo (lo que abarataba la mano de obra) y la ubicación estratégica del puerto, permitieron que en Guayaquil floreciera uno de los astilleros más grandes e importantes de América en el siglo XVII.

Guayaquil no sólo tenía astilleros dentro de la población (en el estero de Villamar en la Atarazana), sino que en ocasiones la ciudad misma llegó a ser todo un astillero. Además, tuvo un importante centro de construcción y reparación de naves en la isla Puná.

Los astilleros guayaquileños no solo se destacaron por ser una de las principales fuentes de ingresos para la región, sino que además fueron considerados, por más de un siglo, los más importantes de la costa del Pacífico.

Hasta 1717 el Corregimiento de Guayaquil formaba parte del Virreinato del Perú, hasta que por Real Cédula del 27 de mayo de 1717 se creó el Virreinato de Nueva Granada, al cual fue integrado el territorio de la suprimida Real Audiencia de Quito, a la cual pertenecía Guayaquil. Otra Real Cédula del 5 de noviembre de 1723 restableció la Real Audiencia de Quito y se la devolvió al Virreinato del Perú al haber quedado suprimido temporalmente el Virreinato de Nueva Granada. El 20 de agosto de 1739 fue restablecido el Virreinato de Nueva Granada incluyendo a Guayaquil. En 1761 el Corregimiento de Guayaquil fue transformado en el Gobierno de Guayaquil.

Por la Real Orden del 7 de julio de 1803 en lo militar la Gobernación de Guayaquil pasó a depender del Virreinato del Perú pero la administración mercantil de la ciudad continuaba bajo el Virreinato de Nueva Granada.

La historiografía peruana indica que mediante Real Orden del 10 de febrero de 1806 expedida por el Consulado de Cartagena de Indias y ante un reclamo del Virrey de Nueva Granada expresó que sobre si la provincia de Guayaquil, a consecuencia de la agregación del Virreinato de Lima, debe depender en la parte mercantil de ese Consulado o del de Lima, se ha servido S.M. declarar que la agregación es absoluta hecho que fue ratificado en 1808, así el Gobierno de Guayaquil dependió completamente del Virreinato del Perú.

La historiografía ecuatoriana indica que en 1815 la Gobernación de Guayaquil solicitó al Rey de España que la separe del Virreinato del Perú y la adhiera al Virreinato de Nueva Granada. Así el 23 de junio de 1819 el Rey de España otorgó la petición de Guayaquil que sea adherida a la Audiencia de Quito y parte del Virreinato de Nueva Granada.

Guayaquil era la ciudad comercial por excelencia, que sacaba al exterior lo que producía la Cuenca del Río Guayas y todo el país, lo que sumaba anualmente unos ochocientos veinte mil pesos. Por la misma razón de ser comerciante, Guayaquil importaba la casi totalidad de lo que ingresaba al país. Como es sabido exportaba cacao, madera, etc. y construía buques.

Por su categoría, Guayaquil tenía Gobernador, Cabildo y una serie de funcionarios importantes. La tropa de guarnición en 1820 la componían aproximadamente unos 1.500 hombres, los que debían impedir todo intento de levantamientos. Entre la guarnición se encontraba el Batallón de Granaderos de Reserva, integrado por unos 600 indios peruanos del Cuzco, que para mayor seguridad de los colonizadores, ni siquiera sabían el español, con lo que se pretendía mantenerlos en la incomunicación con el pueblo. Otros 500 del Escuadrón de Caballería *Daule*, 200 del Batallón de *Milicias Urbanas*, 200 efectivos de las *Brigadas de Artillería*, y 350 soldados en las 7 lanchas cañoneras que permanecían en el malecón. En otras palabras, había casi un soldado por cada dos hombres.

Ya para el año 1820, España se había demostrado contraria a los intereses de Guayaquil y de América. Esta era una ciudad que vivía de la exportación y el comercio, y se le negaba su actividad fundamental, hasta llegó al punto de no poder vender ni una quinta parte del cacao que producía.

Al respecto nos cuenta el historiador José Gómez Iturralde "Guayaquil siempre fue una ciudad de comerciantes. Entre los siglos XVIII y XIX había una clase dominante en la que predominaba el pensamiento ilustrado, republicano y liberal, formada por productores de cacao y empresarios, que se movía en un entorno pleno de intereses económicos, sociales y políticos, que deseaba disfrutar de su esfuerzo y habilidades. Pero, estaba sometida a un monopolio amparado desde España, el Virrey del Perú y el Consulado de Comercio de Lima, en beneficio de los comerciantes de Trujillo, Piura y Lima.

Esta élite dominante, con el paso del tiempo, protagonizó variadas crisis y reclamos constantes por las exacciones a que estaban sometidos e insistían en la implantación del libre comercio contemplado en las reformas propuestas por el Rey Carlos III, cuya falta de aplicación a finales del siglo XVIII y principios del XIX producía el nivel más crítico de descontento. Por esta razón, desarrollaron mayor odio hacia estos comerciantes que contra la monarquía.

La búsqueda por vencer el monopolio al que estaban sometidos, es el principal motor de la revolución del 9 de Octubre de 1820".[66]

---

[66] Gómez Iturralde, José Antonio. *Archivo Histórico del Guayas 2.*

LOS PREPARATIVOS DEL 9 DE OCTUBRE DE 1820

> Si huyo matadme; si acometo seguidme, si muero vengadme.
> General José de Villamil

Cuando ya se respiraba aires de libertad, especialmente durante la Gobernación de Juan Manuel de Mendiburu (1815 - 1819), fueron perseguidos a sol y sombra todos aquellos tenidos por liberales y republicanos; al asumir la Gobernación y desconfiando de todos, reprimió y hostilizó al pueblo. Por esa razón se considera que Olmedo debió abstenerse de reuniones que no fuesen de familiares o sociales. Así, cuando se trató de concretar la revolución, tampoco pudo participar de juntas secretas pues, de haberlo hecho, habría dado la certeza al Gobernador José Pascual de Vivero y Salavarria - Gobernador encargado que reemplazó interinamente a Mendiburu en enero de 1820 - que no sabía de quién ni por dónde nacía la conspiración, de que sus presunciones eran ciertas. Si hubiese estado presente en tales conciliábulos, Vivero habría desarrollado sospechas sobre quienes no pesaba ninguna. Esta es una válida razón que explica su ausencia en las reuniones en la casa de Villamil.

Otros actores importantes para nuestra revolución fueron los tres oficiales venezolanos integrantes del Batallón "Numancia" que estaban de paso por Guayaquil, que regresaban desde Lima a Caracas por ser sospechosos de insurgentes y por tener ideales a favor de las revoluciones emancipadoras, fueron expulsados y enviados a su tierra natal. El barco, que tenía por destino Venezuela, arribó a Guayaquil, por los últimos días del mes de Septiembre de 1820; y permaneció allí por varias semanas. Estos militares, también masones conocieron a varios líderes porteños pertenecientes a la masonería guayaquileña.

Autores como Camilo Destruge, por ejemplo, afirman que los mencionados oficiales habían sido dados de baja del ejército realista por una supuesta relación con la causa separatista. Pero, como lo precisa Germán Leguía, en realidad de los tres oficiales, dos de ellos, el Sargento Mayor Miguel Letamendi y el Capitán Luis de Urdaneta, habían pedido voluntariamente su baja.

Sin embargo, es preciso aclarar que como el Virrey Pezuela sentía desconfianza con relación a la fidelidad de gran parte de los integrantes del Batallón Numancia, sagazmente, frente a la solicitud de baja presentada por los mencionados oficiales, "se apresuró a conceder a los solicitantes para no dejarles espacio ni posibilidad de un arrepentimiento". Letamendi era natural de Panamá y Urdaneta lo era de Coro, Venezuela. En cuanto al tercer oficial del Numancia que pasó por Guayaquil, el Capitán León de Febres Cordero, lo hizo realmente escapando de las autoridades limeñas que lo buscaban por sus relaciones con los patriotas. Queda perfectamente claro que las simpatías de estos oficiales estaban a favor del grupo separatista.

Llegaban a Guayaquil estos ex oficiales del Numancia en los precisos momentos que en esta provincia se llevaban a cabo planes para rebelarse contra el dominio español y proclamar su independencia.

Miguel de Letamendi[67]

León de Febres Cordero[68]

Luis Urdaneta[69]

Con la buena fortuna de contar con tres militares de carrera se concretará con éxito el trabajo conspirador.

[67] http://www.enciclopediadelecuador.com/temasOpt.php?Ind=1265&Let=

[68] http://www.efemerides.ec/1/oct/pero.htm

[69] http://www.efemerides.ec/1/oct/pero.htm

LA SEMANA CRUCIAL

Domingo, 1 de octubre

Don José de Villamil, nacido en Luisiana cuando era parte del Imperio Español, masón iniciado en la logia Caballeros Racionales N° 7 de Cádiz mientras vivía temporariamente en España, alguno de sus descendientes afirmaba que habría pertenecido a la logia Lautaro; el Gobernador español Mirayes, lo expulsó de Maracaibo debido a que se había comprometido con sus dos hermanos para declarar una revolución liberal en América, en contra del régimen de Fernando VII.

General José de Villamil y Joly[70]

De Maracaibo salió en 1812 y luego de recorrer muchos puertos llegó a Guayaquil, donde contrajo matrimonio con Ana Garaicoa y Llaguno, teniendo numerosa descendencia[71], estuvo tan afincado en Guayaquil que a nadie le llama la atención que lo nombraran Procurador del Cabildo.

Hacia las 2 de la tarde estaba en casa de su amigo y vecino don Pedro Morlás, tesorero del Cabildo acompañado de don José de Antepara; muy conocido por sus opiniones liberales contrarias a la monarquía. Luego de un tiempo de conversación, la hija del matrimonio, Isabelita, una jovencita de unos 18 años interrumpe y reclama ¡por qué siendo domingo, no hay baile! "¿Quiere bailar, mi niña?" le pregunta Villamil, y antes que la madre pueda comentar algo le dice: ¡pues hoy bailará usted Isabelita!, y los invita a su casa esa misma noche donde se preparará una fiesta.

Villamil y Antepara ven en el pedido de la joven el pretexto perfecto para lograr lo que con toda seguridad vienen hablando desde tiempo atrás en la logia Estrella de Guayaquil; la revolución que acabe la dependencia con España.

Se hablan al oído, y Villamil asienta con la cabeza. Juntos elaboran la lista de invitados, que incluye a los tres jóvenes oficiales venezolanos recién llegados a Guayaquil. A ellos Villamil y Antepara suman a varios jóvenes oficiales del "Granaderos de Reserva" emplazado en Guayaquil.

Villamil manda a un "sirviente propio" con un mensaje para su casa, pidiendo a su esposa, doña Ana Garaicoa, que arregle la mansión para recibir invitados en la noche. Antepara se despide y se adelanta a la casa de Villamil, pues se propone convertir la reunión de esa noche en una asamblea de complotados.

---

[70] http://www.thehouseofblogs.com/articulo/jos%C3%A9_de_villamil_%7C_%C3%82sab%C3%ADa_usted_7-98929.html

[71] Pérez Pimentel, Rodolfo. Rataplanes de antepara. www.diccionariobiograficoecuador.com

Antepara tiene experiencia en esta clase de reuniones o "tenidas", pues aprendió a realizarlas en Londres, con su maestro del cual era su secretario, el General Francisco de Miranda; quien lo inició en la francmasonería y en los rudimentos de una conspiración.

El intrépido Antepara, muy allegado a la familia Villamil, ayuda a arreglar con la dueña de casa el salón de baile; y lo arregló según nos cuenta la historia con "*determinados atuendos"* un recinto contiguo separado por gruesos cortinajes, entre ellos una mesa triangular y unos candelabros, vino y otras bebidas excitantes.

Cuando Villamil llega a su casa, encuentra que los salones están preparados para que los jóvenes bailen y se conozcan, pero nota que Antepara ha organizado algo especial.

Villamil mira inquisitivamente a Antepara, y el guayaquileño le responde – Usted no se meta en mis cosas Villamil, esto se convertirá hoy en la noche, en ¡*La Fragua de VulcanoI,* y verdaderamente esa noche será el momento propicio para organizar y plasmar los planes libertarios que habían trabajado por tanto tiempo.

Así arreglado todo, no había ya qué hacer, sino esperar la llegada de los invitados a la fiesta.

En ella iba a darse un paso decisivo en la empresa redentora; allí iba a quedar sellado el pacto del patriotismo, entre hombres cuya palabra era sagrada y cuya resolución era incontrastable; allí se iba a resolver el porvenir para todo un pueblo; iba a surgir la libertad, jurada solemnemente entre la armonía de la música y la bulliciosa alegría de los que no sospechaban que, a dos pasos de ellos, tendría lugar un acontecimiento que sería grabado con letras de oro en los anales del patriotismo guayaquileño.

EL JURAMENTO SAGRADO: LA FRAGUA DE VULCANO

"Vitral La Fragua De Vulcano" Pintura a mano sobre vidrio 2007. Jorge Luis Narea[72]

Ya por la media noche y tratando de no llamar mucho la atención, Antepara poco a poco va convocando a los invitados que él y Villamil consideran vitales para el triunfo de la empresa, llevándolos al lugar apartado que habían preparado anticipadamente. Se cuentan entre ellos a más de los tres Oficiales del Numancia, los Oficiales del Granaderos de Reserva, al Coronel Gregorio Escobedo, al Doctor Luis Fernando Vivero y Toledo, el Coronel Francisco de Paula Lavayen, los hermanos: Coronel Juan Francisco y General Antonio Elizalde La Mar, José Rivas, Vicente Ramón Roca, Manuel de J. Fajardo, José Correa y otros. El futuro de Guayaquil había comenzado a forjarse, pasada la media noche los patriotas dirigidos por Villamil juraron, y creemos que lo hicieron como se hace en los talleres masónicos, con solemnidad y palabra

[72] http://www.vitrales.com.ec/

comprometida; con el espíritu fortalecido por sus convicciones en ¡triunfar o morir! en su empeño libertario.

La Fragua de Vulcano. Autor: Velásquez Fecha: 1630 Museo: Museo del Prado Características: 223 x 290 cm. Material: Óleo sobre lienzo[73]

El visionario José de Antepara llamó a este juramento "La Fragua de Vulcano", evocando con ello al legendario Dios mitológico del fuego y la forja, hijo de Júpiter y Juno, cuyas manos forjaron las invencibles armas de Aquiles, dotado de la sutil destreza para elaborar las más perfectas obras del universo, y ninguna obra es tan grande y sublime como la libertad de la Patria. Creando en ese momento una Logia Lautarina de ocasión, una logia operativa con un fin especifico: la libertad de Guayaquil.

Así queda creada esta logia, cimentada por el rigor y lo profundo de los juramentos y acuerdos que fueron solemnizados por los maestros masones presentes.

Antes de retirarse los complotados quedan en verse al día siguiente a las cuatro de la tarde allí mismo, en la Fragua de Vulcano.

[73] http://www.artehistoria.jcyl.es/genios/cuadros/29.htm

LOS EVENTOS HASTA EL 9 DE OCTUBRE

Lunes, 2 de octubre

A la tarde llegaron todos, los civiles y los oficiales que habían plegado a favor del movimiento que eran: Gregorio Escobedo e Hilario Álvarez del *Granaderos*, el Jefe José Peña del Batallón de las *Milicias Urbanas* que se adhirió a la causa - *unidad formada por reclutas guayaquileños* -[74].

Los del cuerpo de milicias urbanas se ofenden al preguntarles si están seguros de continuar con lo acordado.

¡Somos guayaquileños!, responden con altivez[75]

Es una forma de decir "sí somos revolucionarios". Solo quedan las dudas de las brigadas de artillerías y del escuadrón "Daule", porque sus jefes (Torres Valdivia y Magallar, respectivamente) son nacidos en España. Sin embargo, el "cacique" Alvarez, nacido en Cuzco, cuenta que tiene "palabreados" a dos sargentos (Nájera y Pavón) en esos cuerpos, siendo así se tenía asegurado el 70% de los efectivos de la plaza.

El plan y las maniobras debían propender a tomar el escuadrón de caballería *Daule* y la bodega de armas y explosivos de la brigada de artillería, anulando a la vez la capacidad de reacción de las tropas que acompañaban tanto a Joaquín Magallar, como a Benito García del Barrio, Primer Jefe del Batallón *Granaderos de Reserva*. Por los hombres de las lanchas torpederas capitaneadas por Joaquín Villalba no se preocuparían, pues estaban desde el día anterior fuera del puerto, y había oportunidad de resolver este problema si la revolución se coronaba con éxito.

Hacía falta un jefe. El nombre del Coronel Bejarano ("don Jacinto", como lo llaman los jóvenes porteños) surge espontáneo. Se encomienda a Villamil que lo "sondee". Promete regresar en dos horas.

Vuelve con malas noticias, Bejarano está de acuerdo con la revolución pero no acepta comandarla. "Tengo 68 años". Ha dicho, "y estoy enfermo".

El siguiente nombre que se presenta es acogido con entusiasmo "Olmedo" dijo alguien, y todos repitieron "¡Olmedo!".

Una vez más se comisiona a Villamil para que le proponga a don José Joaquín de Olmedo, quien ya demostró públicamente en las Cortes de Cádiz la orientación revolucionaria de su pensamiento.

Pero ha corrido el tiempo. Son ya las 10 de la noche. Por las calles pasan los "serenos"…

-¡Han dado la diez! ¡Apaguen la candeeela!

Las voces bajan… Ahora son apenas murmullos… "nos vemos mañana".

---

[74] Pérez Concha, Jorge. La Fragua de Vulcano (la semana de la conspiración)
[75] Ministerio de Cultura del Ecuador. El Patriota revista #3, Guayaquil es libre.

Martes, 3 de octubre

La noticia que trae Villamil es que Olmedo se ha negado, pero ha expresado que pueden contar con él para todo - escribir una constitución, formar un congreso, dirigir un cabildo-, menos para comandar una acción de armas, porque "una revolución tiene que comandarla un militar" le ha dicho a Villamil, quien ahora lo transmite a estos jóvenes que han vuelto a reunirse en la "Fragua de Vulcano".

Todos los comisionados informan de los éxitos obtenidos en sus respectivas gestiones, se han sumado adeptos y se han superados trabas…

Se sugiere el nombre de don Rafael María Jimena para comandar la rebelión.

Una vez más se delega a Villamil.

Miércoles 4 de octubre

Hay un empate entre buenas y malas noticias.

Malas: También Jimena se excusó de comandar la insurrección.

Buenas: El espíritu libertario se expande en los cuarteles. El Teniente Álvarez (el "cacique") ha conseguido nuevos adeptos.

Jueves, 5 de octubre

Febres-Cordero es poco afecto a los discursos pero hoy, cuando alguien ha sugerido aplazar la instrucción, tomó la palabra y luego de recordar las victorias de las armas americanas y el augurio del triunfo final entre otras palabras dijo:

"En nombre de América, os ruego compañeros, no dejar escapar tan favorable ocasión de hacerle un gran servicio lanzando ahora mismo la Provincia de Guayaquil a la revolución". Después de esto Febres Cordero alcanzó cierto liderazgo.

Viernes, 6 de octubre

La decisión está tomada, pero hay una precaución más a considerar: luego del triunfo hay que notificar a Bolívar en el norte y a San Martín en Perú. A esto último se destina a la goleta "Alcance", que originalmente fue de propiedad de Villamil y que ahora es de Manuel Antonio de Luzarraga, nacido en España pero amante de la revolución.

Sábado, 7 de octubre

Ya está todo listo. El jefe será el mismo Escobedo. El día y la hora se convienen para el domingo 8, al filo de la medianoche o unas horas más tarde.

- ¿Dónde nos agruparemos? - pregunta Villamil.

-Aquí, en su casa- replica un joven. Y si nos descubren en la reunión, nos fingimos borrachos, insultamos a Simón Bolívar y damos vivas al rey.

Domingo, 8 de octubre

Todos los complotados volvieron a reunirse en La Fragua de Vulcano a las 4 de la tarde. Luego de hora y media se oye un toque de clarín que corresponde a la llamada de los oficiales de los *Granaderos de Reserva*. Escobedo dispone que el *Capitán Vargas* acuda al llamado, y él regresa con el respectivo informe. Luego de unos momentos se enteran de que se ha realizado una junta de guerra en casa del Gobernador Vivero, se resuelve la toma de medidas en caso

de que los rumores tuvieran algún fundamento, por lo que se hará formar al escuadrón en el malecón. El ánimo desfallece, pues parece que los planes deberán cambiar sustancialmente. Los oficiales se dirigen al "GRANADEROS", y los tres del "NUMANCIA" se retiran para captar impresiones en la calle y volver.

Los temores se alejan al ver que el "Granaderos" se dirige al poco rato a su cuartel y Escobedo regresa donde Villamil a las 22h30 de la noche a hacerle saber que todo está listo y arreglado, que a las dos de la mañana se reunirán en su cuartel en el que se congregará una gran cantidad de adeptos a la causa. Al despedirse Escobedo le asegura a Villamil que el triunfo será total, añadiendo que no se derramará ni una gota de sangre, pues no habrá con quien pelear.

La noche del 8 de octubre (madrugada del día 9), Febres Cordero y Nájera llevan con engaños al Comandante Torres Valdivia a la casa del segundo con el pretexto de invitarlo a una partida de naipes. Una vez allí, se lo somete explicándole que fue la única forma de evitar que intervenga en contra del movimiento y que en vista de la estimación que le tenían habían querido evitarle un peligroso enfrentamiento.

Febres Cordero se adueña de las llaves del parque, en poder de Torres Valdivia, dirigiéndose al Granaderos, de donde, con 50 hombres, irá hasta la Brigada de Artillería, y luego de sorprender y encerrar al oficial de guardia, se apodera del recinto. La tropa es formada, y aclama la causa revolucionaria.

El último incendio se llevará a cabo en la casa del coronel Benito García del Barrio, Primer Jefe del "ganaderos de Reserva" quien es apresado mientras dormía por el Teniente Hilario Álvarez. La poca sangre derramada fue la del Comandante Joaquín Magallar, del Batallón de Granaderos, quien intentó movilizar a sus tropas al grito de "Soldados... ¡A las armas!". El Capitán Luis Urdaneta no dudó un segundo, desenfundó su pistola y le disparó al corazón. Así como también murieron otros ocho que le siguieron[76].

Todo había transcurrido en algo más de 4 horas. A las ocho de la mañana todo estaba consumado. La dominación española, iniciada casi tres siglos, había concluido. Guayaquil era libre y soberana.

Los jóvenes oficiales fueron a buscar a los comandantes civiles de la nueva Guayaquil Independiente que acaba de nacer. Guayaquil veía el amanecer de un nuevo día, "*De una Aurora Gloriosa que anuncia Libertad*".

Hombres, mujeres y niños en los primeros albores de la mañana recorrían las calles en una algarabía propia de una fiesta gritando ¡Viva la Patria! ¡Viva la Libertad!, más que una revolución parecía una fiesta popular. Los sonidos de las campanas unían a la muchedumbre en el cabildo. Se enarbola por primera vez la bandera de Guayaquil, que según la historia contada por el padre José Legouir R. fue confeccionada por doña Ana Garaicoa Llaguno de Villamil, que la arrojó al pueblo en horas de la mañana del 9 de Octubre de 1820, cuando este iba en manifestación al cabildo, para declarar la Independencia – sabemos por datos internos de la logia Estrella de Guayaquil, que esa era su bandera dentro del taller; bandera que la confeccionó el mismo Olmedo, y considero que el día de júbilo del 9 de Octubre por la mañana la señora Ana de Villamil, la tomó y arrojó al pueblo-[77].

---

[76] D´Amecourt. Historia de la revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-1822, Pág. 180

[77] Interpretación del autor.

LA PROCLAMA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1820

"Veis esa luz amable que raya en el Oriente cada vez más
reluciente en gracia celestial?
Esa es la aurora placida que anuncia Libertad"
Dr. José Joaquín de Olmedo
Canción al 9 de Octubre (fragmento)

¡VIVA LA PATRIA!

Guayaquileños:

El hermoso estandarte de la Patria tremola en todos los puntos de esta plaza. Un orden sin ejemplo ha reinado en la mutación de Gobierno y ningún crimen mancha el alma generosa de los hijos de la Libertad.

Guayaquileños:

Conservad este precioso tesoro; la naturaleza ha privilegiado nuestro suelo, malas Leyes lo habían esterilizado; pero ahora el soplo del genio de la libertad empezará a cubrirlo de flores y de frutos.

Orden, unión y amor fraternal: americano o español que ame la Patria es nuestro hermano. La opinión es una y general; sostenedla firmes, y cerrad la entrada a todas las sugestiones de la cobardía.

Guayaquil 9 de Octubre de 1820

José Joaquín de Olmedo

GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

El día del 9 de Octubre, Guayaquil consagró la verdadera y definitiva libertad de la Patria.

Acta de independencia de Guayaquil[78]

A las 10 de la mañana se conformó una Junta de Gobierno integrada por el Coronel Gregorio Escobedo, el Dr. Vicente Espantoso y el Teniente Coronel Rafael María Jimena; y de inmediato se enarboló la bandera de Guayaquil Independiente, formada por cinco franjas horizontales, tres celestes y dos blancas, y en la celeste del centro tres estrellas blancas.

Se anunció entonces por "bando" la libertad obtenida, y por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas, se proclamó de manera definitiva la independencia. Ese mismo día Villamil y Febres-Cordero insistieron ante Olmedo para que asuma el cargo de Gobernador Civil de la Plaza, y acepta. Se firmó el acta del cabildo del 9 de Octubre de 1820, que constituye -de hecho- el "Acta de la Independencia de Guayaquil"[79] y de la Patria toda, pues no hay otra.

La primera página de dicha acta dice textualmente: "En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte y años, y primero de su independencia....". Allí, en el acta del 9 de Octubre de 1820, por primera vez en nuestra historia aparece la palabra "Independencia".

Al día siguiente de proclamada la independencia, lo primero que hizo Olmedo -que era un constitucionalista por antonomasia, y por ende quería darle a Guayaquil categoría jurídica y constitución republicana-, fue organizar un Gobierno Legítimo basado en el voto popular, para lo cual convocó a una Junta representativa de todos los pueblos de la Provincia Libre de Guayaquil.

Inmediatamente, considerando que Bolívar no podía cruzar Pasto debido a que los realistas se habían fortificado en esa región, y que por el sur la poderosa fuerza española impedía el avance de San Martín; los guayaquileños enviaron a ellos sendos mensajes anunciándoles que Guayaquil ya era libre del dominio español, y que podían contar con ella en todo lo referente a las luchas por la independencia.

---

[78] http://www.extra.ec/ediciones/2010/10/09/especial/9-de-octubre-de-1820/

[79] Ver anexo Nº 6

Al respecto de esta situación, José Antonio Campos, en su "Historia Documentada de la Provincia del Guayas", dice: "La revolución de Guayaquil vino a despejar obstáculos a la marcha triunfal de los libertadores y a presentar ventajas excepcionales que fueron inmediatamente aprovechadas. Y, sin embargo, la transformación del 9 de Octubre es uno de los hechos gloriosos en que no fue menester librar sangrientos combates ni lanzar el grito de victoria entre los ayes de dolor y el duelo de la población; porque la revolución estaba hecha ya en el campo de las ideas y no hubo necesidad de desarraigar a sangre y fuego las seculares instituciones coloniales".

El eco de la revolución de Octubre retumbó en todos los rincones de la patria, y su ejemplo fue seguido inmediatamente: El 10 de octubre plegó Samborondón; luego, Daule el 11 y Baba el 12; siguieron después Jipijapa y Naranjal, el 15; Portoviejo el 18, Montecristi el 23 y Cuenca el 3 de noviembre.

El 8 de Noviembre de 1820 -convocados por el Ayuntamiento de Guayaquil- y mediante expresión libre y democrática, 57 representantes de los pueblos del nuevo Estado eligieron a Olmedo como Presidente de la Provincia Libre de Guayaquil -no alcalde, como muchas veces se ha dicho-; y se eligió también a las otras autoridades. Se dictó un "Reglamento Provisorio de Gobierno"[80], que fue la Primera Constitución que regiría los destinos jurídicos del nuevo estado y cuyo primer artículo decía:

"LA PROVINCIA LIBRE DE GUAYAQUIL es libre e independiente; su religión es católica; su Gobierno es electivo; y sus leyes las mismas que regían últimamente, en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida".

Mapa de la provincia libre de Guayaquil[81]

La República de Guayaquil, que con una extensión de más de 53.000 km², integraba todos los territorios comprendidos desde el río Esmeraldas, al norte, y hacia el sur hasta la ciudad de Tumbes, extendiéndose además hasta las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes.

Esa fue -definitivamente- la Primera Asamblea Constituyente que se instaló en un territorio perteneciente a la Audiencia de Quito.

Ese mismo día -8 de noviembre de 1820- un ejército de guayaquileños, al que con sentido patriótico se llamó "División Protectora de Quito", marchó hacia el interior para luchar por la independencia de todos los pueblos de la audiencia.

---

[80] Ver anexo Nº 7

[81] http://sageow.blogspot.com/2010/05/el-final-de-nuestra-republica.html

Se inició entonces - bajo el mando de Febres-Cordero y Urdaneta primero, y del General Sucre después- una rutilante campaña militar que durante 18 meses, entre triunfos y derrotas, liberó todo el territorio de la Audiencia, hasta culminar, el 24 de Mayo de 1822, en el monumental escenario de la Gloria guayaquileña: El Pichincha. Donde flameó por todo lo alto nuestra bandera albiceleste enarbolada sagradamente por el Héroe de la Patria Abdón Calderón.

Mural de la Batalla del Pichincha[82]

Ese día, el pueblo quiteño fue testigo de los momentos más trascendentales de su historia, cuando observó con emoción el empuje de los padres de la libertad, que desde Guayaquil habían llegado para sellar en la cima de los Andes, de manera definitiva y para siempre, la libertad de la Patria.

[82] http://historiadenuestroperuydelmundo.blogspot.com/2011/02/dibujos-de-la-batalla-de-pichincha.html

LA BANDERA CELESTE Y BLANCO

Esta fue la primera bandera independiente de nuestro territorio, flameó en Guayaquil a raíz de su liberación del 9 de Octubre de 1820, y que describe en los términos siguientes el General José de Villamil, quien la izó en la goleta "Alcance", "una bandera de cinco franjas horizontales, tres azules y dos blancas; en la del centro, azul, tres estrellas", posiblemente representando a las ciudades de Guayaquil, Portoviejo y Machala; pero otros autores dicen que representaba a Guayaquil, Quito y Cuenca.

La bandera de Guayaquil[83]

Esta hermosa bandera fue elaborada por el doctor José Joaquín de Olmedo, que además de poeta y literato era un profundo y convencido masón; por eso esta bandera decoraba en interno la logia Estrella de Guayaquil.

Al parecer se inspiró de la bandera Argentina -ya que la logia Estrella de Guayaquil era dependiente de la logia Lautarina de Buenos Aires- bandera que también tiene componentes masónicos. Pero le debe mucho a un hecho trascendente en la historia de este símbolo guayaquileño: el paso del Almirante Brown por tierra porteña.

La bandera de la República Argentina[84]

El tránsito de Brown por Guayaquil fue ciertamente accidentado. Brown era un extraordinario militar argentino a nombre del Gobierno de Buenos Aires, surcaba las aguas del Pacífico atacando los puertos y naves españolas, al tiempo que invitaba a los pueblos y ciudades que tocaba para que se levanten en armas en contra de sus opresores[85].

---

[83] http://newsomnus.blogspot.com/

[84] http://stardollparadivaslatinas.blogspot.com/2010/06/argentina-feliz-dia-de-la-bandera.html

[85] http://www.enciclopediadelecuador.com/temasOpt.php?Ind=291&Let=

El 8 de febrero de 1816, al mando de una pequeña goleta, don José de Villamil descendía por el río Guayas buscando salir a mar abierto para dirigirse hacia el Callao, con el propósito de comerciar. Fue entonces que a lo lejos descubrió la escuadra naval que bloqueaba la entrada del golfo de Guayaquil. Creyendo que se trataba de una incursión pirata, Villamil remontó nuevamente las aguas del río y volvió a la ciudad para dar la voz de alarma y preparar la defensa[86].

Al respecto nos cuenta el historiador J.R. Levi-Castillo en su reseña: Almirante William Brown, su captura y rescate por la masonería en Guayaquil.[87]

El Almirante William Brown[88]

Alertó de inmediato al Gobernador, don Juan Vasco y Pascual. La gobernación ordenó armar las defensas, en las cuales participó el mismo Villamil. Después de una dura lucha, la nave de Brown fue abordada, muertos muchos de sus hombres y él mismo tomado prisionero y llevado a tierra en esa condición.

Capturado Brown, fue llevado a la Gobernación invitado por el entonces gobernador y atendido de acuerdo a su rango. Para solucionar la dificultad de expresarse en idiomas distintos, el Gobernador convocó precisamente a Villamil, dice Levi-Castillo: "Cuando llegó Villamil, el almirante Brown, pensando que se trataba de un inglés, hizo un signo que fue reconocido debidamente por Villamil, después de lo cual el almirante expresó: 'Espero hermano que mi vida no esté en peligro, ya que supongo que eres un ciudadano británico y deseas prestarme auxilio en este país'. El hermano Villamil respondió: 'Yo no soy un súbdito británico, hermano Brown, sino un ciudadano de los Estados Unidos de América y siempre listo, deseoso y capaz de auxiliar a un hermano en desgracia. Tu vida no está en peligro, gracias a la influencia que tengo en este país. Puedes estar seguro, hermano, que haré todo lo posible para ponerte en libertad de alguna manera". Aquí evidenciamos, como por medio se signos y señales se reconocen estos dos hermanos masones y de inmediato se ayudan mutuamente.

A este respecto, Villamil fue puesto en conocimiento de los objetivos de independencia para los pueblos del Pacífico que llevaba consigo el corso del Almirante. Al mismo tiempo, le confío que la vida de los prisioneros a bordo de sus buques corría peligro en tanto se mantuviera su

[86] http://www.enciclopediadelecuador.com/temasOpt.php?Ind=291&Let=

[87] www.inbmardelplata.com.ar/PDF/Brown%20Guayaquil%20Marengo.doc

[88] http://guillermopirriargentino.blogspot.com/2010_06_01_archive.html

cautiverio, y en consecuencia era prudente comenzar gestiones para efectuar un intercambio pacífico entre las partes.

El Gobernador se sentía presionado por la intransigencia de algunos de sus hombres que estaban por la no negociación y, por otro lado, constreñido por la dura posición de los hombres de Brown, cierto es que en tierra gravitaban opiniones a favor de un acuerdo, sobre todo de hombres como el coronel Bejarano y otros, claramente identificados como masones por Levi-Castillo.

La liberación del Almirante se da por vía del intercambio de prisioneros y el arribo de aquel a bordo de su bergantín.

Nos cuenta Levi-Castillo "Antes de abandonar la Punta del estuario el Almirante Brown invitó al Capitán Villamil al alojamiento de oficiales del bergantín Hércules y allí se abrió la logia masónica conforme a la práctica inglesa, en la cual todos los oficiales eran Maestros Masones, miembros de varías logias inglesas, en tanto el Capitán Villamil lo era de una logia americana. Antes de cerrar la logia los hermanos formaron la Cadena de Unión y dieron al hermano Villamil un triple saludo. AI desembarcar se le tributaron honores de pito pero, antes de esto, el Almirante Brown, con lágrimas en los ojos, le entregó como regalo personal al hermano Villamil, la bandera de combate de su barco anterior, la *Santísima Trinidad*, encallada en Guayaquil, junto con una carta para el gobernador...". Dice más adelante Levi-Castillo que "De la bandera argentina de la Trinidad se tomaron los colores para la bandera de Guayaquil cuando la ciudad declaró su independencia de España el 9 de Octubre de 1820. Esa bandera se compone de tres franjas azules y dos blancas, con tres estrellas blancas formando triángulo en la franja central de color azul, una bandera verdaderamente masónica".

El pentáculo y los cinco elementos[89]

Entrando en el mundo del simbolismo, considero que la bandera albiceleste de Guayaquil contiene la simbología triádica de la masonería representada por sus tres estrellas, con los principios de libertad, igualdad y fraternidad. La estrella blanca representa la figura del hombre libre dominando la naturaleza y los cinco elementos. Los colores celestes pueden representar al cielo y las franjas blancas a la luz que raya por el Oriente de donde viene el conocimiento y la sabiduría. Justo como lo dice la hermosa canción a Guayaquil, que nos compuso Olmedo, también con fundamentos masónicos.

[89] http://centros.edu.xunta.es/iesramoncabanillas/cuadmat/indhv.htm

EL PRIMER ESCUDO PATRIO

El Dr. José Joaquín de Olmedo, como Presidente de la Junta Superior de Gobierno de la Provincia Libre de Guayaquil en noviembre de 1820, ordenó que los papeles oficiales del Cabildo lleven el sello de una estrella de 5 puntas, con una corona de laureles, un lazo rojo y a un lado la leyenda "Por Guayaquil Independiente".

El escudo de Guayaquil[90]

[90] http://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_de_Guayaquil

LOGROS DE LA FRAGUA DE VULCANO

Entre los logros de la Fragua de Vulcano podemos considerar los siguientes:

- La creación del primer territorio libre, con un Gobierno Autónomo y totalmente Democrático.
- La primera Declaración de Independencia que tuvo nuestra patria el 9 de Octubre de 1820.[91]
- El Reglamento Provisorio de Gobierno de Guayaquil, que es la primera Constitución de Ecuador [92]
- La creación de la División Protectora de Quito (el primer ejército de la patria), que fue obteniendo triunfos en Cone, Camino real, perdiendo en Huachi, para finalmente cubrirse de gloria con el pabellón celeste y blanco en el Pichincha el 24 de Mayo de 1822.
- La primera Bandera libre e independiente de nuestro territorio, la celeste y blanco, creación de José Joaquín de Olmedo.
- La primera Canción de nuestra Patria Libre, el Himno a Guayaquil.[93]
- La creación del Primer Escudo de la Patria Libre el de Guayaquil.
- La cristalización de una revolución casi sin derramamiento de sangre.[94]

---

[91] Ver anexos Nº 6

[92] Ver anexos Nº 7

[93] Olmedo escribió la letra de la Canción al 9 de Octubre de 1820, a fines de diciembre de ese año y consta de una Introducción, el Coro y cuatro estrofas. Solamente desde 1894 se difundió y popularizó gracias a la música compuesta por la prestigiosa maestra de piano señorita Ana Villamil Ycaza. Ignoramos si la mencionada profesora la compuso a petición del Cabildo o por propia iniciativa; lo cierto es que en 1916, fecha de su muerte, dejó el Himno completo y el 8 de julio de 1918 el municipio guayaquileño acordó por unanimidad declarar a la música y a la letra "Himno Oficial del 9 de Octubre"; presidía el Concejo Enrique Baquerizo Moreno y actuó de Secretario el Doctor Carlos A. Arroyo del Río. Fuente: Rodolfo Pérez Pimentel. Recuperado de http://www.ecuadorprofundo.com/tomos/tomo2/h2.htm

[94] Datos históricos aparecidos últimamente narran la posibilidad de que hubieran más muertos de los que conocíamos. Aunque podemos considerar que por la magnitud y la trascendencia de los hechos, hubo pocos muertos. Esta revolución fue inteligentemente planificada y realizada.

EL TALLER FRAGUA DE VULCANO EN LA ACTUALIDAD

La Respetable Logia Simbólica Fragua de Vulcano Estrella de Guayaquil

Esta logia nace de la madre logia Estrella de Guayaquil, que fue fundada en 1819 por el prócer José de Villamil. Siendo su primer Venerable Maestro Francisco María Roca

Los miembros de ese taller, Estrella de Guayaquil, junto a un grupo de notables miembros de la sociedad guayaquileña, el 1 de octubre crean una logia ocasional que magistralmente José de Antepara bautiza como *Fragua de Vulcano*. Cuyos integrantes fueron los actores principales de la revolución octubrina, que diera la libertad al pueblo de Guayaquil el 9 de Octubre de 1820.

La Logia Estrella de Guayaquil batió columnas (dejó de trabajar) en 1822.

Permaneció largamente dormida, aunque su legado de rebeldía y patriotismo jamás se extinguiera. Fue precisamente lo que sintieran un grupo de masones, la mayor parte de ellos pertenecientes a la Respetable Logia Luz de América no.5 de la ciudad de Guayaquil, que solicitando su carta de cese[95] de dicha logia, se motivan a reestablecer los trabajos interrumpidos en 1822; con el espíritu legado por los próceres octubrinos, de trabajar y poner en práctica los cívicos valores heredados en tal majestuosa gesta.

Así el 19 de septiembre del 2003 el venerable Maestro de la respetable logia Luz de América, Q:.R:.H:. Homero Barzola Vivas, concedió la carta de cese solicitada por el siguiente grupo de hermanos con el firme propósito de que la antigua y patriótica logia vuelva a levantar columnas. De esta manera nace la actual logia Fragua de Vulcano estrella de Guayaquil, signada con el número 40.

Los peticionarios fueron los siguientes hermanos:

Luis Almeida Morán
Stenio Martínez Cruz
Alfredo Larrea Cuenca (+)
Johnny Salas Benites
Alfredo Céspedes Aliste
Hernán Galarza Marín
Marcelo Nájera
Claudio Mueckay Arcos

[95] Ver en copia en anexos Nº 10

Nabor Reyes
Mauro Novillo Flores
Jorge Sosa Meza

El 26 de septiembre del 2003, el Maestro Masón Stenio Martínez Cruz, mediante Plancha Masónica, realiza la petición para que el M:.R:.G:.M:. Difilio Vargas Pazzos conceda la dispensación de tiempo y trámite para que la Logia Fragua de Vulcano Estrella de Guayaquil pueda trabajar regularmente hasta que le sea concedida su respectiva Carta Constitutiva.
El 3 de octubre del 2003 se reúnen los hermanos peticionarios para, en tenida preparatoria (no regular), elegir al futuro cuadro que regiría los destinos de la restablecida Logia.

El 9 de octubre del 2003 en el templo de la fraternidad, se instala la primera Tenida Regular, para elegir el segundo Cuadro Logial de su historia desde 1822, que quedó constituido de la siguiente manera:

Venerable Maestro:	R:.H:. Luis Almeida Morán
Primer Vigilante:	R:.H:. Stenio Martínez Cruz
Segundo Vigilante:	R:.H:. Alfredo Céspedes Aliste
Secretario:	R:.H:. Jorge Sosa Meza
Orador:	R:.H:. Alfredo Larrea Cuenca (+)
Tesorero:	R:.H:. Hernán Galarza Marín
Maestro de Ceremonias:	R:.H:. Johnny Salas Benites
Primer Experto:	R:.H:. Pedro Pablo Gómez
Segundo Experto:	R:.H:. Nabor Reyes
Guarda Templo Interior:	R:.H:. Marcelo Nájera
Hospitalario:	R:.H:. Claudio Mueckay Arcos

Este Cuadro Logial trabajó acertadamente, engrosando sus columnas con valiosos nuevos miembros entre ellos aprendices, compañeros y maestros

Debemos destacar que en el mes de junio del 2004, en Tenida Regular, la Muy Respetable Gran Logia del Ecuador; celebra elecciones para nombrar al nuevo Gran Cuadro para el bienio 2004-2006; y que para beneplácito de la Logia Fragua de Vulcano Estrella de Guayaquil, resulta electo el …Venerable Luis Almeida Moran. El nuevo Gran Maestro se destaca notablemente, ya que gracias a sus esfuerzos y a una gran dedicación pudo reintegrar en una Gran Logia a todos los hermanos dispersos, para la Gloria del Gran Arquitecto del Universo y de la Fraternidad Masónica Ecuatoriana.

LISTADO DE VENERABLES MAESTROS DE LA RESPETABLE LOGIA SIMBÓLICA FRAGUA DE VULCANO ~ ESTRELLA DE GUAYAQUIL DESDE SUS COMIENZOS HASTA LA ACTUALIDAD

R.·. H.·. José María Claudio Roca	1819 – 1822
R.·. H.·. Luis Almeida Morán	2003 – 2004
R.·. H.·. Stenio Martínez Cruz	2004 ~ 2005
R.·. H.·. Hernán Galarza Marín	2005 – 2006
R.·. H.·. Jorge Sosa Meza	2006 ~ 2007
R.·. H.·. Mauro Novillo Flores	2007 ~ 2008
R.·. H.·. Johnny Salas Benites	2008 – 2009
R.·. H.·. César Córdova Valverde	2009 ~ 2010
R.·. H.·. Pedro Pablo Gómez Valdiviezo	2010 ~ 2011
R.·. H.·. Julio César Donoso Cevallos	2011 – 2012
R.·. H.·. Ramón García Parrales	2012 – 2013
R.·. H.·. Ariel Sepúlveda Soto	2013 ~ 2014
R.·. H.·. Stenio Martínez Cruz	2014 ~ 2015
R.·. H.·. Luis Almeida Morán	2015 ~ 2016
R.·. H.·. Mauro Novillo Flores	2016 – 2017
R.·. H.·. Luis Moreano Salas	2017 – 2018
R.·. H.·. Américo Pachas Lévano	2018 ~ 2019
R.·. H.·. Américo Pachas Lévano	2019 ~ 2020
R.·. H.·. Luis Almeida Morán	2020 ~ 2021

El Actual Venerable Maestro de la Respetable Logia Simbólica Fragua de Vulcano de Guayaquil #40; es el Dr. Luis Almeida Morán que actualmente es Concejal del Cantón Guayaquil y Past-Gran Maestro de la Gran Logia del Ecuador. Su fructífera carrera masónica lo ha llevado a lo más altos sitiales dentro de la Institución, dentro y fuera del País. Destacándose por sus ideales de Pluralidad, Igualdad y Libertad. Sus Hermanos Masones lo conocen por su alto grado de fraternidad y entrega a favor de los más desfavorecidos.
Dirección de contacto R:.L:.S:. Fragua de Vulcano Estrella de Guayaquil #40:
logiafraguadevulcano@gmail.com

Venerable Maestro Dr. Luis Almeida Morán Gr:.33

LA GRAN LOGIA DEL ECUADOR

Fundada en 1921 Órgano Rector de la Masonería Regular de Ecuador

¿Qué es la Masonería?

La Masonería tiene su fundamento esencial en la creencia y fe en un Poder Supremo, expresado bajo el nombre de Gran Arquitecto del Universo; sus principios se resumen en estas dos máximas: conócete y ama a tu prójimo como a ti mismo.

La Masonería es una asociación libre de hombres independientes, los cuales sólo dependen de su conciencia para dedicarse a poner en práctica un ideal de paz, amor y fraternidad.

¿Qué hacemos?

La Masonería es una Escuela de perfeccionamiento Moral e intelectual en busca del desarrollo Espiritual del individuo. Es sin más, una Augusta Orden Iniciática que se nutre de Hombres Ilustrados en busca del bienestar de la Humanidad. Todo esto, como medio de propagación una verdadera filantropía, con el empleo de antiguas costumbres tradicionales y la práctica de formas simbólicas.

Impone a todos sus miembros el respeto a las opiniones ajenas y les prohíbe toda discusión política o religiosa en sus Logias a fin de constituir un centro permanente de unión fraternal.

¿Qué buscamos?

En las Logias se aprende a perfeccionar al Individuo, hacerlo moral y virtuoso, que ame a su Patria y que acate sus Leyes, respete a sus Autoridades legítimamente constituidas; pero sobre todo, a considerar el Trabajo como un deber esencial en el ser humano, como consecuencia esencial, a honrarlo en todas sus formas y hacer de él, por medio de la palabra, del ejemplo y de lo escrito, toda difusión útil.

El desarrollo de todo lo anterior, constituye en síntesis los objetivos universales de la Masonería y son los fines de la Muy Respetable Gran Logia de los Antiguos Libres y Aceptados Masones del Ecuador.

Dirección de contacto: www.gle.org.ec

Actual Muy Respetado Gran Maestro de los Antiguos Libres y Aceptados Masones del Ecuador
Dr. Héctor Vanegas Y Cortazar Gr:.33

LO BUSCADO

¡Encontramos la FRAGUA DE VULCANO!

Después de un largo recorrido histórico. Luego de pasar por los orígenes de la masonería, la influencia de la masonería en los cambios políticos y sociales de las guerras de independencia de los pueblos americanos, de la creación de logias masónicas en América junto con la participación de los próceres americanos formados en logias masónicas europeas. Llegamos a la Real Audiencia de Quito y a los primeros movimientos insurgentes; hasta llegar jubilosamente a la revolución Octubrina y encontrar la *Fragua de Vulcano*.

Hallándola:

Primero, en ese momento inspirador en el que, congregados un grupo de masones y patriotas, imbuidos por sus espíritus libérrimos y cobijados por los principios de la orden de *Libertad, Igualdad y Fraternidad* lograron liberarnos del yugo español.

Segundo, en una logia masónica, cuando en el año 2003 un grupo de maestros masones levantaron columnas para continuar los trabajos que quedaron interrumpidos en 1822. Constituyéndose así la Respetable Logia Simbólica FRAGUA DE VULCANO ESTRELLA DE GUAYAQUIL; manteniendo el espíritu primero y original del mismo que es el forjar y construir causas altruistas que formen una humanidad más justa y fraterna.

Y por último, encontrando a la FRAGUA DE VULCANO en cualquier momento de inspiración en donde se reúnan un grupo de hombres libres y amantes de Guayaquil con el firme propósito de servir sin la búsqueda del aplauso el trabajar sin esperar reconocimiento y el combatir sin esperar recompensa.

Anexo Nº 1

BIOGRAFÍA Y PENSAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO[96]

Dentro de los muchos hombres de bien que han nacido en la ilustre América, ninguno ha reunido ni reunirá las condiciones ético-morales que tuvo José Joaquín de Olmedo. Su vida, su trayectoria y su obra revisten una inmensa importancia porque establecen un paradigma de visión colectiva y comportamiento social. Por su aporte a la libertad, por sus principios independentistas y por su ideal autonómico, el rescate de su pensamiento es una imperiosa necesidad…

¿Quién fue el Dr. José Joaquín de Olmedo y Maruri?

Este ilustre y noble personaje tuvo la dicha de nacer en la hermosa ciudad de Santiago de Guayaquil el 19 de marzo de 1780, producto de la unión entre el Capitán de origen malagueño don Miguel Agustín de Olmedo y Troyano, con la ilustre dama, perteneciente a la burguesía porteña, doña Ana Francisca Maruri y Salavarría. Fue primogénito, y tuvo solamente una hermana a la que quiso con todas sus fuerzas. En 1789, con solo 9 años de edad, se trasladó a la ciudad de Quito para estudiar en el colegio San Fernando de los padres dominicos. Hasta los 12 años realizó estudios en gramática castellana y principios de latín. En el año 1801, contando 12 años de edad, regresó a la ciudad que lo vio nacer, a la casa de sus padres. Más adelante, al cumplir los 14 años, fue enviado a la ciudad de Lima bajo la tutela de José Silva y Olave, quien llegaría a ser rector del colegio del príncipe y obispo de Huamanga. Olmedo ingresó al colegio de San Carlos de Lima, al cual le profesaría un gran afecto hasta el fin de sus días. Dedicó nueve años completos de su vida a los estudios, y finalmente en el año 1805 recibió el título de doctor en Jurisprudencia y en su colegio fue colocado a cargo de una cátedra de derecho civil. En el año 1809, por su participación en eventos tanto matemáticos como filosóficos, recibió el título de *iuris utriusqui magister* (maestro en ambos derechos).

El 20 de agosto de 1808 regresó a Guayaquil, y estuvo presente en la muerte de su padre, por quien sentía un profundo respeto y admiración. El 6 de julio de 1810, Olmedo viajó rumbo a España como secretario del obispo de Huamanga, quien había recibido el nombramiento de miembro de la junta central de Sevilla; mas, al arribar a México, se encontraron con la novedad de que esta había sido disuelta por los ejércitos franceses invasores. Al regresar a Guayaquil se enteraron de que, antes de desaparecer la referida junta, se había convocado a cortes. El 10 de septiembre de 1810, Olmedo fue nombrado representante del Cabildo guayaquileño. En enero de 1811, realizó un viaje para llegar a Cádiz el 11 de septiembre del mismo año, con el propósito de incorporarse al Cuerpo Constituyente el 2 de octubre.

En la Corte de Cádiz, Olmedo se mostró como republicano, patriota e ilustrado humanista; el 12 de agosto de 1812 pronunció el brillante discurso sobre la abolición de las mitas, que

[96] Tomado y adaptado de internet enviado por la Fragua de Vulcano. http://html.rincondelvago.com/jose-joaquin-de-olmedo.html

luego sería publicado por Rocafuerte en Londres. Esta y otras intervenciones brillantes dieron lugar a que sea escogido secretario de las cortes y luego el 13 de marzo de 1813 se lo incorpore como miembro y secretario de la diputación permanente. El 2 de febrero de 1814 fue uno de los valientes que firmó el decreto que intimaba a Fernando VII, para ser reconocido como rey. La firma de este decreto provocó la persecución del absolutismo en contra de todos los firmantes, lo que motivó que Olmedo, para poder librarse, se escondiera en Madrid hasta el año 1816, que fue cuando por fin pudo zarpar hacia Guayaquil. La llegada de Olmedo a Guayaquil se produjo el 28 de noviembre de 1816. Su regreso a esta ilustre ciudad fue particularmente especial ya que conoció a doña María Rosa de Icaza y Silva, de quien quedó profundamente enamorado y con quien el 24 de marzo de 1817 formó un hogar que dio como fruto dos hermosas niñas, Virginia y Rosa Perpetua, y un varón, José Joaquín. Los tres años que siguieron a su matrimonio fueron de extremada calma para él, ya que utilizó este tiempo para dedicarlo a su pasión literaria, dando como resultados verdaderas joyas poéticas, entre las cuales sobresale la escrita durante un viaje a Lima en el año 1817, titulada *A un amigo en el nacimiento de su primogénito.*

El silencio sobre Olmedo

"El gobierno representativo es la voluntad presunta manifestada por los órganos selectos y escogidos por los mismos pueblos, que, proponiendo siempre en las asambleas lo que parece mejor, rara vez se deja de hacer lo bueno" (tomado de *Vigencia y permanencia de Olmedo,* pág. 44). Esta frase, pronunciada por José Joaquín de Olmedo, nos deja ver cuáles eran los ideales de este hombre modelo que fue revolucionario, poeta, escritor, estadista... En fin, todo lo que era de provecho para una sociedad amante del progreso lo era él. Lastimosamente, ciertos escritores han mantenido en la penumbra la verdadera importancia de Olmedo en la época de formación de la república. Olmedo ha sido limitado por los historiadores como el simple "autor del *Canto a Junín".*

Olmedo debe ser entendido como precursor de la independencia no solo de Guayaquil, sino del Ecuador entero, como defensor de la libertad del ser humano, como formador de juventudes e ideales, como estadista y gran filósofo (por los tratados de filosofía que escribió).

Olmedo, el padre de la Patria

Muy pocas veces, en una sola persona, se encuentra la sumatoria de tantos atributos que lo llevan a configurar un ser excepcional, que vuelca sus esfuerzos y prodigaciones en favor de los demás, consagrando su vida hacia la búsqueda y consecución de los más grandes objetivos y aspiraciones del hombre como son la libertad y la justicia.

El guayaquileño José Joaquín de Olmedo y Maruri suma todos esos atributos, en medio de una actitud humana que lo eleva por sobre los demás patriotas con quienes compartió los desvelos y sacrificios para poner fin a más de cuatro siglos de sojuzgamiento, esclavitud y tiranía, que impusieran los conquistadores españoles.

Él formó parte de esa pléyade de hombres notables de lo que hoy es América Latina que bajo la feliz inspiración del Precursor Francisco de Miranda se aglutinaron a la sombra de las logias masónicas lautarinas, que levantaron columnas en Londres en 1800 bajo el nombre de Gran Reunión Americana y cuyos miembros se autodenominaban Los Caballeros Racionales.

Compartió las luchas por la libertad de América junto a Bolívar, San Martín, O'Higgins, Sucre, Santander, Andrés Bello, José Mejía, Juan Pío Montúfar, José de Villamil, León de Febres Cordero, Miguel Letamendi, Luis Urdaneta, Francisco María Roca, José de Antepara, Francisco de Marcos, Lorenzo de Garaicoa, Francisco de P. Lavayen y Rafael Casona. Asumió la tarea de hacer la revolución del 9 de Octubre de 1820.

Consciente de su capacidad, declinó la jefatura de las fuerzas revolucionarias, pero les dio su aporte organizativo, su talento y capacidad para consolidar la libertad, erradicando la esclavitud, imponiendo la justicia, el orden; y por sobre todas las cosas, organizó el primer ejército para liberar Quito y demás pueblos que hoy conforman la República.

Olmedo siempre tuvo conciencia de país, abogó por el respeto a la decisión del pueblo para escoger su destino, le consagró sus mejores esfuerzos, iniciativas y desvelos, siendo su arquitecto y albañil, hasta ser considerado por muchos y con toda justicia el "Padre de la Patria".

Olmedo y Rocafuerte, el dúo dinámico

Olmedo y Rocafuerte, como paisanos y amantes de la libertad, con una formación masónica, establecieron una gran amistad y lucharon por la independencia de la Patria. Tanta era su compaginación que, cuando Rocafuerte fue a Inglaterra prologó y publicó el *Discurso sobre las mitas de América,* que había sido pronunciado por Olmedo en 1812. El acto más significativo de estos ilustrísimos personajes fue pedir al Consejo Real el establecimiento de un obispado y un seminario en Guayaquil. Si bien el Consejo no aceptó aquella petición, por lo menos escogió a José Ignacio Cortázar y Lavayen, pariente de Rocafuerte, para obispo de Cuenca, diócesis a la que pertenecía Guayaquil.

El 9 de Octubre de 1820: la verdadera revolución

José Joaquín de Olmedo fue un hombre como pocos, no solamente por sus valores, sus dotes poéticas, sus principios e inteligencia, sino también porque hizo lo que la mayoría de los hombres nunca hace: convertir sus ideales en acción. Es esta capacidad la que genera la gesta independentista más gloriosa de la historia del Ecuador: la revolución octubrina.

Esta revolución promovida por Olmedo fue la primera verdadera revolución en Ecuador... Verdadera, porque fue la primera en proponer un cambio completo al sistema monárquico que regía el Ecuador por esos días, ya que el 10 de Agosto de 1809 había sido un intento de asonada realizado por marqueses y nobles, lo que dio lugar a traiciones y dubitaciones. Aquella revolución del 10 de Agosto de 1809 no proponía nada más que un cambio de actores dejando igual la obra, en pocas palabras, cambiaban los que estaban al mando pero el sistema seguía igual. Este motivo fue lo que produjo que la asonada del 10 de Agosto no tuviera éxito; pero, en cambio, la revolución octubrina fue indiscutiblemente exitosa. Esta no se inspiró en la del 10 de Agosto... Llegó después por el simple hecho de que los guayaquileños estaban conscientes de que no estaban listos para una revolución y de que, por más que la revolución hubiese triunfado, de nada habría servido porque América habría seguido bajo el yugo español. Guayaquil buscaba inscribir su proyecto de libertad y alcanzar su independencia en el momento en que Hispanoamérica estuviese madura para intentar la ruptura total con el coloniaje, no antes. Esta actitud ha sido interpretada con ligereza por algunos historiadores, que han esgrimido la falacia que la negativa de los guayaquileños de apoyar a los quiteños en el movimiento del 10 de Agosto de 1809 se debió a sentimientos regionales adversos. Esto es totalmente alejado de la verdad. Estos no se comprometieron, no solo porque su situación económica estaba en óptimas condiciones y en ascenso, y no sentían la necesidad de levantarse contra la corona, sino, básicamente, porque juzgaron no estar listos, pues las condiciones que se requerían para tener éxito aún no se daban.

Tan cierta era esta limitación en 1809 que Bolívar y los hombres agrupados en torno a él, aprendían apenas el arte de la rebelión en el cónclave secreto de su propiedad de El Palmito, a orillas del río La Guayra. Y San Martín ni siquiera había llegado a Buenos Aires desde Europa. Es decir que las guerras de independencia como procesos bélicos estaban recién en gestación. Consecuentemente, sumarse a un movimiento carente de estrategia, de profundidad, de ejército, y huérfano de sustentación continental, que en cualquier momento

resultaría aplastado, habría sido un sueño de opio, equivalente a lanzarse a un despeñadero. Eso es lo que el coronel Jacinto Bejarano quiso decir con "estamos listos, pero no están listas las condiciones externas".

El escenario adecuado no existía aún: podríamos decir que los guayaquileños, con algo de visión y astucia mercantil, lo percibieron así. Todavía estaban empeñados en clarificar su situación económica, negociar sus impuestos, gravámenes a sus transacciones, etc. Olmedo, pese a que su pensamiento no se aparta de alcanzar la independencia, y la autonomía para su patria, va a las Cortes en plan de defensor del indígena, como negociador de facilidades para las colonias, es decir, como un diputado en pos de una legislación adecuada para progresar social y económicamente. Era necesario esperar el momento oportuno para evitar el fracaso, y aquel empezó a llegar cuando toda América se empeñó en romper el yugo que la humillaba. Eso, precisamente, pusieron en práctica, pues la experiencia quiteña que solo sería viable la independencia si la concebían dentro de una visión macro y la incorporaban a un proceso continental. Y así lo hicieron.

Cuando el imperio español estuvo agotado y debilitado militarmente por los sucesivos enfrentamientos con las potencias extranjeras, la monarquía, asediada interna y externamente, y su ejército fragmentado en muchos frentes de insurgencia, fue la hora decisiva. Entonces los independentistas americanos tomaron la resolución de alcanzar su emancipación. Los líderes de Guayaquil calcularon, meditaron, planificaron y midieron sus pasos. Respondían más a una lógica de pensar bien para no fracasar.

Recordemos, asi mismo, que el eje político de la independencia de Hispanoamérica, que buscaba involucrar su lucha a un movimiento único continental, estaba dado por las sociedades secretas, especialmente la masonería, en la cual militaban los liberales de Guayaquil. Por otro lado, es necesario aclarar que coexistieron dos planes distintos de independencia: el monárquico o fidelista del 10 de Agosto de 1809 y el de Guayaquil y la Costa, cuyos líderes ilustrados alcanzaron la ruptura total del régimen monárquico el 9 de Octubre de 1820.

La importancia de Olmedo en la gesta del 9 de Octubre de 1820 radica en ese arrojo que tenía para dirigir todo y liderar intelectualmente la revolución. Olmedo, después del triunfo de octubre, aceptó el cargo de Jefe Supremo, no por vanidad ni por deseos de gloria, sino porque era un patriota y, como tal, sus principios le obligaban moralmente a servir a su pueblo en busca de un desarrollo sostenido y una extirpación de este mal llamado dictadura, que, lamentablemente y mediante la fuerza, sería impuesta años más tarde por el "libertador" Bolívar.

Olmedo, la masonería y la libertad

Olmedo junto a un grupo de patriotas guayaquileños, miembros de la Masonería Universal, constituidos en la logia "Estrella de Guayaquil", cuyo venerable maestro era Francisco María Roca, planificaron la revolución del 9 de Octubre de 1820, que puso fin a más de tres siglos del colonialismo español.

La logia "Estrella de Guayaquil" levantó columnas en 1819 dependiente de la logia Lautaro, de Buenos Aires; y José de Villamil elaboró el Ritual de Trabajo, cuyo manuscrito de su puño y letra, reposa en el archivo de la Muy Respetable Gran Logia del Ecuador en Guayaquil.

El mismo día 9 de Octubre de 1820, Olmedo, comandante de la Junta de Gobierno de Guayaquil, constituye la División Protectora de Quito, que sería el primer ejército al mando de Luis Urdaneta y León Febres Cordero como segundo comandante.

El 10 de octubre de 1820 promulga por bando la primera ley de elecciones libres y democráticas para elegir 57 diputados en 24 centros electorales ubicados en Guayaquil, Samborondón, Babahoyo, Caracol, Baba, Puebloviejo, Palenque, El Estero, Balzar, Daule, Santa Lucía, Yaguachi, Balao, Machala, El Morro, Chongón, Colonche, Chanduy, La Punta, Jipijapa, Montecristi, Charapotó, Pichota y Canoa.

El 8 de noviembre de 1820 convoca la Primera Asamblea de Representantes de Guayaquil con delegados de pueblos que hoy forman las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Bolívar. Como Asamblea Constituyente expide el Reglamento Provisorio Constitucional de Guayaquil, que es, sin más ni más, la primera Constitución de la República del Ecuador.

Este Reglamento provisorio trae los elementos básicos de una Carta Fundamental que exige el Derecho Constitucional moderno como Estado libre e independiente, de religión católica, de gobierno electivo; reglamenta las funciones Ejecutiva y Judicial y el área militar, y norma la gestión electoral.

La primera bandera de Guayaquil y de la República del Ecuador fue la del Taller del Valle Masónico de Guayaquil, con cinco franjas horizontales: dos blancas y tres celestes, tres estrellas al centro, que representaban los Departamentos de Guayaquil, Quito y Cuenca y tuvo vigencia hasta el 26 de septiembre de 1860, cuando fue sustituida por García Moreno, a cambio del tricolor de la Gran Colombia.

Así mismo, el primer himno de Guayaquil y, por ende, de la República correspondió a la autoría de José Joaquín de Olmedo.

Olmedo, el gran defensor del carácter autónomo de Guayaquil

José Joaquín de Olmedo, un tribuno liberal y amante empedernido de la libertad, se enfrentó en no pocas ocasiones a personajes de la talla de Simón Bolívar y San Martín para hacer prevalecer la calidad de provincia autónoma de la que gozaba Guayaquil. Olmedo, incluso cuando vio que ya no tenía recursos para mantener la calidad autónoma de Guayaquil, se hizo respetar y le dejó las cosas bien en claro a Simón Bolívar quien, ya para ese entonces, se había convertido en todo lo que él había criticado. Olmedo promulgó la autonomía de Guayaquil; y esto fue lo que enfadó al "libertador", llevándolo a pronunciar las palabras: "Una ciudad y un río no hacen un país". Una autonomía que no aislaba a la provincia, sino que reconocía la necesidad de asociarse a otro país, pero respetando la libertad de Guayaquil. ¡Esto fue lo que no entendió Bolívar! Algunos historiadores han aseverado que Olmedo quiso anexar Guayaquil a Perú o a Colombia, pero esto simplemente no es verdad porque Olmedo en ninguno de sus escritos lo manifiesta de esta forma. Lo que él sí manifiesta es que "habrá que esperar a ver cómo se van dando las situaciones para ver a cuál de los dos territorios independientes le conviene más a la provincia unirse en calidad de provincia autónoma". Otro punto para comprobar que aquello es mentira es que, si Guayaquil se hubiera querido unir a Colombia, ¿por qué Bolívar necesitó dos mil hombres para poder asegurar la "anexión voluntaria"?, Como él mismo lo manifestó en una de sus cartas. Olmedo no tuvo los recursos para enfrentar esta anexión impuesta por el "libertador". Por eso y para evitar males y desastres al pueblo, prefirió dejar el poder político que ejercía en la provincia. Es por esta actitud pacificadora y con tendencia a buscar siempre el bien colectivo que se vuelve imperioso para los fines de este escrito transcribir la carta que Olmedo dirigió al "libertador":

Julio 29 de 1822.

Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar, etc., etc.,

Muy señor mío, y (si usted me lo permite todavía) mi respetado amigo:

Es imposible que Ud. no haya observado que mi situación aquí es difícil y violenta; ni a Ud. pueden escondérsele las causas. Esta observación justificará todos los pasos de mi conducta política, especialmente habiéndome hallado siempre en medio del conflicto de opiniones y pasiones ajenas desde el principio de mi consulado hasta más allá de su término.

Algunos me acusan de no haber tenido un voto pronunciado en la materia del día; sin atender a que, hallándome a la cabeza de este pueblo, mi carácter público exigía una circunspección bien rara que moderase el calor de los partidos interiormente, y que impidiese que las pretensiones extrañas se precipitasen, aún estando dudosa la existencia política de la Provincia.

Otros me acusan de no haber sostenido los derechos de este pueblo y de haber vendido la Provincia, habiendo llegado a tal extremo el acaloramiento, que aun se han formado planes para atropellar esta casa, que no es mía, y hacer un atentado.

Otros, en fin, me acusan de no haber hecho protestas y reclamaciones por los últimos sucesos; como si yo debiese preparar una desavenencia entre pueblos hermanos, y encender el primero la tea de la discordia.

Yo puedo equivocarme; pero creo haber seguido en el negocio que ha terminado mi administración la senda que me mostraban la razón y la prudencia: Esto es, no oponerme a las resoluciones de Ud. para evitar males y desastres al pueblo, y no intervenir ni consentir en nada para consultar a la dignidad de mi representación.

Yo tomo, pues, el único partido que puedo, separarme de este pueblo, mientras las cosas entran en su asiento y los ánimos recobran su posición natural. Sólo la malignidad podrá decir que pretendo evadir el juicio de residencia; pues es notorio a todos que nosotros mismos hemos provocado ese juicio, y que hemos dado en el auto de convocatoria una latitud mayor de la que daba la ley. Teniendo firmeza bastante para oír una sentencia del tribunal más severo, no debo tener la debilidad de sujetarme a un tribunal incompetente, por humano y benévolo que sea.

Sé que está preparada nuestra acusación y aun escrita la sentencia. La condenación del Gobierno aseguran que es el principal argumento para justificar cuanto se le ha hecho. No lo dudo, pues todas las apariencias lo confirman, y cuando en los papeles oficiales se dan a luz exposiciones detractoras, mentirosas, infames, y cuya trama es tan groseramente urdida, que el miserable autor no ha reparado en que ha hecho decir y escribir a un mismo tiempo a tres o cuatro pueblos distintos y distantes muchas leguas, las mismas acriminaciones, con los mismos pensamientos, en las mismas frases, y aun con las mismas palabras. ¡Qué pobreza de imaginación! Pero yo miro todas esas cosas como nubes que vagan y se disipan debajo de mis pies.

Mas sería precisa toda la filosofía de un estoico o la imprudencia de un cínico para ver el abuso que se ha hecho del candor de estos pueblos, obligándolos a decir que han sufrido bajo de nosotros un yugo más insoportable que el español, y para ver esta impostura autorizada con el nombre de Ud. en los papeles públicos, difundidos por todas partes; y sin embargo, permanecer en este país, o en cualquier otro de América, donde el conocimiento de nuestra honradez y de nuestros puros sentimientos por la Patria y la Libertad no desmientan altamente aquella atrocísima calumnia. ¡Qué dirán los Gobiernos libres con quienes hemos tenido relaciones, y a quienes llegó nuestro nombre con honor! ¡Vaya que ha sido hermoso el

premio de tantos desvelos porque fuese este pueblo tan feliz como el primero, y más libre que ninguno! No crea Ud. que hablo irónicamente. Una aclamación popular me sería menos grata. Usted sabe por la historia de todos los siglos cuál ha sido la suerte de los hombres de bien en las revoluciones; y es dulce participar de una desgracia más honrosa que un triunfo.

Yo me separo, pues, atravesado de pesar, de una familia honrada que amo con la mayor ternura, y que quizás queda expuesta al odio y a la persecución por mi causa. Pero así lo exige mi honor. Además, para vivir, necesito de reposo más que del aire: mi Patria no me necesita; yo no hago más que abandonarme a mi destino.

Soy y seré siempre de Ud. atento y respetuoso servidor y amigo,

José de Olmedo.

¡QUÉ PATRIOTA, OLMEDO! ¡Qué carácter moral, qué altura, qué cantidad de valores que demuestra al enfrentarse de una forma muy respetuosa nada más y nada menos que a Simón Bolívar, diciéndole las cosas tal y como eran, reclamando por lo hecho a Guayaquil y haciéndose respetar! Olmedo le demuestra que, a pesar de las calumnias que levantan en su contra, él no se doblega ni se amilana, sino que teme por el bien de su pueblo y de su familia; en ningún momento dice temer por él. ¡Qué lección de moral y hombría da Olmedo! Él dice que, pese a que su familia puede quedar expuesta al odio y a la persecución, su honor le exige retirarse y no ser parte de esa nueva forma de dictadura. Olmedo refleja en esta carta el verdadero lado del "libertador" Bolívar, demostrando que sabe hacer correcto uso de la diplomacia, porque, aunque se siente profundamente dolido, no devela su enojo de forma grosera ni soez, sino más bien con un sutil tacto para exponer su punto de vista y hacerse respetar. Esta carta nos deja ver que Olmedo, cuando se trataba de luchar por Guayaquil y sus ideales, no le tenía miedo a nada ni a nadie. Fue por esa razón que logró que tuvieran éxito las revoluciones octubrina y marcista.

Olmedo podría ser malinterpretado por el amor a su ciudad natal como regionalista y amante del separatismo. Sin embargo, esto no sería más que otra calumnia levantada contra este noble personaje. Olmedo en ningún momento da muestras de regionalismo; más bien da muestras de buscar un país unido en las frases que pronuncia en la "Proclama de la victoria del Pichincha" el 9 de junio de 1822:

Cuando nos propusimos ser libres, no podíamos dejar gemir en la opresión a los pueblos que nos rodeaban; la empresa era grandiosa, y los tiranos miraron con desdén nuestro noble arrojo...

Guayaquileños, Quito ya es libre: vuestros votos están cumplidos; la Provincia os lleva por la mano al templo de la paz, a recoger los frutos de vuestra confianza y de vuestros sacrificios.

Esto nos da una idea de la ideología unitaria que tenía este hombre; buscaba la unidad del país ante todo. No se aislaba en la idea de "una ciudad y un río haciendo un país"; buscaba una verdadera nación unitaria e independiente donde no existiesen el regionalismo ni el odio entre hermanos de un mismo continente.

La revolución del 16 de abril de 1827: logro del pensamiento autonomista de Olmedo

El tema de autonomías y los reclamos de los guayaquileños por este motivo no son nuevos. El 16 de abril de 1827, el pueblo guayaquileño se levantó en contra de la dictadura bolivariana. Con motivo de la visita del mariscal La Mar a su propiedad agrícola "Buijo", se le nombró Jefe Supremo de Guayaquil y se declaró a la provincia una provincia federal de Colombia. Este no fue un movimiento separatista, como algunos historiadores andinos plantean. Fue más bien un reclamo de la gente por las injusticias que cometían los funcionarios puestos al frente de la provincia por las imposiciones del "libertador". No fue "una protesta aislada de unos

cuantos guayaquileños separatistas"; fue un levantamiento de Guayaquil y de algunos regimientos del Perú que lo respaldaron. Entre los miembros de este batallón sobresale la figura del general Antonio Elizalde. Él venía hacia Guayaquil para hacerse cargo de la ciudad. Hasta tanto, el coronel Vicente González, quien no es gratamente recordado por la historia, fue a pedirle la sumisión a Elizalde, quien se negó y exigió que la provincia de Guayaquil sea desocupada. Cuando González huyó, Elizalde entró en la provincia y se designó Jefe Supremo al mariscal La Mar que se encontraba visitando su propiedad agrícola "Buijo". Se escogió a La Mar ya que el pueblo guayaquileño confiaba y tenía conocimiento de los valores morales que regían su vida. Después de asumir el mando el mariscal La Mar se informó al Gobierno de Colombia que Guayaquil se convertía en una provincia federal, y también se mantuvo informado al gobierno de Colombia de todo lo que pasaba en la provincia. La Mar renunció un tiempo después para asumir la presidencia del Perú. Bolívar borró del mapa el periódico *El Patriota de Guayaquil* "por ser pro-federalismo", y en su lugar implantó *El Colombiano del Guayas,* que solo difundía la visión de la dictadura. Este ejemplo nos muestra claramente cuál era el sentido de democracia que tenía el "libertador".

6 de Marzo de 1845: la segunda independencia de la Patria

En esa fecha ocurrió la segunda independencia de la Patria, porque con ella se eliminó el militarismo extranjero que nos había gobernado por 15 años. Lastimosamente, los historiadores han minimizado el accionar de José Joaquín de Olmedo, persona clave en esta revolución, y el verdadero significado de esta revolución en sí.

El 6 de Marzo de 1845 estalló la Revolución Marcista antifloreana en Guayaquil, y Olmedo fue designado Presidente del triunvirato con Vicente Ramón Roca y Diego Noboa. En noviembre renunció a dichas funciones y Vicente Rocafuerte lo candidatizó a la presidencia de la República, pero perdió frente a Roca, que ascendió al poder tras alcanzar las dos terceras partes de la votación.

En 1846 fue comisionado con el General Antonio Elizalde para traer los restos de Lamar a Guayaquil, escribió un soneto "*Al General Lamar*", y viajó a Lima, donde no encontró mejoría a su antigua dolencia del estómago. Nuevamente en Guayaquil ejerció la Subdirección de Estudios del Guayas y prematuramente avejentado a causa de continuos dolores al estómago, ocasionados por un cáncer, falleció el 19 de febrero de 1847, a la 0lh15 de la mañana, de 66 años y 11 meses de edad. Antes de morir había dicho: "*He cumplido, no sin gloria, mi destino*".

Olmedo era de estatura mediana, rostro ovalado, ni blanco ni trigueño, labios gruesos, ojos y cabellos negros, sus funerales se celebraron en todas las ciudades del Ecuador y sus restos se enterraron en la iglesia de San Francisco y se quemaron durante el Incendio Grande del 5 al 6 de octubre de 1896. En su tumba está la siguiente inscripción:

"A Dios glorificador,
aquí yace el Dr. José Joaquín de Olmedo.
Fue Padre de la Patria,
Ídolo del Pueblo.
Poseyó todos los talentos,
Practicó todas las virtudes"

Anexo Nº 2

BIOGRAFÍA Y PENSAMIENTO DE JOSÉ DE ANTEPARA[97]

José María de la Concepción de Antepara y Arenaza. Nació en Guayaquil el 2 de marzo de 1770 y fue bautizado en la Iglesia Matriz. Hijo legítimo y póstumo de Juan Lorenzo de Antepara Zambrano, comerciante, natural de Guayaquil, y Vicenta de Arenaza, nacida en Daule, quien muy joven quedó viuda y con cinco hijos.

Estaba dedicado al comercio y a la atención de los bienes maternos, viajó a México en 1801 y en esa ciudad contrajo matrimonio con *María Ignacia de Escurra y Pastoriza*, de cuyo matrimonio solo se conoce a *José María de Antepara y Escurra*, nacido en México el 19 de febrero de 1803 y bautizado de cuatro días de nacido, que con el andar de los años radicó en Guayaquil y luego en Santa Elena, dedicado a la exportación de orchilla a México, casado con María de Jesús Marín y Rodrigo, con sucesión.

En 1809 de México viajó a Londres a fin de adquirir un trapiche para el ingenio de propiedad de su suegro, pero sucedió que entró en contacto con el Precursor de la Independencia Americana General Francisco de Miranda, a través de un artículo en la Edinburgh Review. "Al llegar a Inglaterra le mostraron el artículo. Juzgó que contenía declaraciones y conjeturas sumamente interesantes acerca de su país natal y con respecto a Miranda añadió; entre estos importantes materiales habían muchos hechos referentes a un compatriota de quien había oído hablar vagamente. Pasó a ser mi natural deseo conocerle y por intervención de amigos comunes, especialmente el Canónigo José Domingo Cortés, lo conseguí...".

Entre ambos surgió una hermosa amistad. Miranda comenzó a tenerlo en el grupo de sus íntimos colaboradores, tratándole de su amigo mexicano vinculado a los jefes de ese país que estaban descontentos con el régimen español y le contagió su amor a la independencia americana. A este ideal Antepara dedicará desde entonces vida y fortuna, instalándose en Londres a trabajar con él en la Logia Americana de Caballeros Racionales cuyo Gran Maestre y fundador era el propio Miranda, así como en su casa situada en Grafton Street.

A principios de 1810, ante la crítica situación de los asuntos españoles, habiéndose entronizado José Bonaparte en Madrid, formó con Miranda el proyecto de publicar un periódico para hacerlo circular en el nuevo mundo con información critica. Antepara contó con la ayuda de varios "Compatriotas" y el 15 de marzo apareció en la imprenta de R. Juiné

97 http://www.google.com.ec/imgres?imgurl=http://proyectoproceresdeguayaquil.info/imagenes%2520de%2520proceres/antepara.jpg&imgrefurl=

de Margareth Street 17, Cavendish Square, el primer número de "El Colombiano", gaceta de dos columnas en idioma español. En la parte superior de la primera plana figura un lema tomado del De Finibus de Cicerón. Antepara figuró como Editor responsable y se sabe que le ayudaba su amigo José Domingo Cortés. En su número inicial El Colombiano manifestó que se proponía guiar a los habitantes del continente colombiano, para ponerlos en estado de juzgar con rectitud y obrar con acierto en una materia que tanto les interesa, pues debe ser el origen de su futura felicidad....La materia es la emancipación, la felicidad es la libertad. Los textos de *El Colombiano* fueron extractados y reproducidos en las Gacetas de Buenos Aires y Caracas principalmente.

Por esos días también dio a la luz un volumen donde recopiló documentos históricos y explicativos que muestran los propósitos en curso y los esfuerzos hechos por el General Miranda para conseguir la Independencia durante los últimos veinticinco años, aparecido bajo el título de "South American Emancipation" by José de Antepara, a native of Guayaquil, escrito en inglés, idioma que ya dominaba - 229 págs. e ilustraciones.

"El Colombiano" realmente no estaba destinado a la venta sino a la circulación subversiva. Miranda anunció proféticamente: La Independencia del continente es un evento previsto después de largo tiempo y todas las naciones tienen fijados los ojos sobre el nuevo mundo, para ver qué partido tomaren en la crisis actual en que se halla la monarquía española. El segundo número se refirió a la invasión napoleónica a España. Ambos números circularon en los Ministerios y pasaron a América, como ya se indicó.

Mientras tanto el Embajador español, Duque de Alburquerque, intentaba por todos los medios frenar la publicación, destinada según él, a revolucionar a los americanos, por su carácter incendiario, subversivo y contrario al buen orden, la tranquilidad y la unión que debía reinar en las Américas, por eso se prohibió terminantemente su circulación en las colonias. El colombiano salió hasta el quinto número y dejó de aparecer por prudencia, para evitar las retaliaciones que pudieren surgir del Ministerio de Asuntos Exteriores de Inglaterra ante las continuas reclamaciones del diplomático español en Londres.

Poco después acompañó a Miranda, Bolívar, Bello y López-Méndez -comisionados por la Junta de Caracas- a la recepción diplomática que les brindó en el Foreing Office el Ministro Wellesley a nombre del gobierno de su Majestad británica. Esta comisión fue aclamada por la prensa inglesa con el título de Embajadores de la América del Sur y obtuvo el ofrecimiento de un respaldo de la flota británica en caso de que Francia atacara a las costas de Venezuela, en apoyo al régimen español, cuyo embajador en Londres volvió a protestar por el tratamiento altamente honroso dado a "Los insurgentes".

En 1812 arribó con Miranda a Venezuela, en compañía de Bolívar y Pedro Leleux, llevando consigo el archivo del Precursor y tras una desastrosa campaña militar pudo Antepara embarcarse y huir, no así el Precursor que fue entregado por algunos oficiales patriotas al realista Monteverde, quien le puso con grillos en prisión. Miranda moriría años después, el 14 de julio de 1816, en las carracas de Cádiz.

Antepara, en cambio, salvó el archivo que pasó a Inglaterra donde permaneció más de un siglo hasta que el III Lord Barthust lo puso en las manos del ilustre historiador William Spencer Robertson, quien lo publicó en su magistral obra titulada "Life of Miranda" editada en Chapel Hill, USA, en 1929 y que traducida al español por Julio E. Payró ha visto sucesivas ediciones mientras el gobierno de Venezuela adquiría los 63 volúmenes del archivo, dándolos a la publicidad en 24 tomos.

Hacia 1814 Antepara regresó subrepticiamente a Guayaquil, pues no lo podía hacer a México. En febrero de 1816 defendió a Guayaquil del mal interpretado ataque de la flotilla del Almirante Guillermo Brown, corsario al servicio de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Aprendía francés en casa de Vicente Rocafuerte que acababa de arribar de Europa y practicaba en el "Emilio" de Juan Jacobo Rousseau, libro que entonces era considerado revolucionario y estaba prohibido en España y América. El 18 mortificó al Gobernador Juan Manuel de Mendiburu con unos versitos anónimos que le hacía llegar por diversos medios y hasta la propia mesa de comer de su domicilio.

En su Bosquejo el historiador Aguirre Abad ha escrito que la juventud sobre todo, que mal educada, casi sin ocupación conocida, malgastando los años en diversas frivolidades, tuvo por ese tiempo materia seria en qué ejercitar su espíritu generalmente novelero e inquieto. En ella se contaban unos pocos jóvenes de talento y de mediana instrucción, aleccionados en los principios liberales por el Padre Mercedario Fray Miguel Cumplido, natural de Chile, que los había reunido como su Maestro de Latinidad. El Presbítero Marticorena, amigo de Cumplido, le ayudaba en esas tareas. Se distinguían entre estos jóvenes José de Antepara y Cruz Correa.

El 1 de octubre de 1820 su amigo José de Villamil visitó la casa de Pedro Morlás, Tesorero de las Reales Cajas de Guayaquil y con el pretexto de distraer a su joven hija Isabelita que se quejó de no tener qué hacer, organizó un baile, de común acuerdo con Antepara, a fin de reunir para que se conocieran y juramentaran los posibles conjurados, a quienes Villamil y Antepara habían preparado.

Con tal finalidad invitó a tres jóvenes oficiales del batallón Numancia que volvían de Lima a Caracas por ser sospechosos de insurgentes (León de Febres Cordero, Luis Urdaneta y Miguel de Letamendi) a los oficiales del batallón de Granaderos (Gregorio Escobedo, el Cacique Álvarez y el Sargento Vargas) acantonados en el puerto y otras muchas personas.

En una salita especial ubicada cerca de un cañón que había en la casa de Villamil, Antepara arregló una mesita con licores -bebidas excitantes- y dijo: esto se convertirá esta noche en la Fragua de Vulcano, nombre con el que ha pasado a los anales de la historia patria tan significativa reunión.

En la madrugada del lunes 9 de octubre acompañó a Urdaneta a la rendición del cuartel del Batallón Daule, luego estuvo en la toma de las baterías del fortín de las Cruces y también se contó entre los nueve valientes que efectuaron el ataque al Cuartel de Artillería. Al declararse la independencia esa mañana fue designado miembro de la Junta de Vigilancia y Fiscal del Consejo de Guerra Permanente.

Nuevamente siguió como alma del gobierno y primer colaborador de José Joaquín de Olmedo y con este decidió la convocatoria del colegio electoral como medida democrática para hacer frente al militarismo prepotente de Gregorio Escobedo.

En noviembre redactó con Olmedo el anteproyecto del "Reglamento provisorio Constitucional de Gobierno" y el 11 concurrió al Colegio Electoral de la Provincia Libre de Guayaquil, fue designado Secretario del Colegio y también de la Comandancia General de Guayaquil. Entonces obtuvo la aprobación de su proyecto que pasó a ser la primera y única Constitución Política que ha tenido el litoral ecuatoriano y recibió una de las medallas destinadas a los que hicieron la revolución.

Sus pasadas actuaciones en Venezuela y su amistad con Simón Bolívar fueron decisivas para que Olmedo se resolviera a pedir la colaboración de las fuerzas auxiliares colombianas, como un mal necesario para la supervivencia de la revolución.

A la llegada de las tropas colombianas, llamadas Fuerzas Auxiliares porque venían a luchar contra los realistas, fue designado Ayudante de Campo y Edecán del General Antonio José de Sucre, sirviendo de enlace entre este y Olmedo y peleó con éxito en la Batalla de Cone el 19 de agosto de 1821 donde triunfaron las armas patriotas. Dicha victoria permitió el libre acceso de los ejércitos guayaquileño y colombiano unidos hacia la sierra.

Iniciadas las nuevas operaciones "marchó bastante enfermo a la campaña de Huachi, donde un cúmulo de asesinos le arrancaron la vida después de la acción", según dice la Necrología publicada en *El Patriota de Guayaquil* el 22 de diciembre de ese año.

De dicha información se desprende que Antepara fue asesinado ya rendido y no como lo aseguró su amigo Villamil en la Reseña, que murió a balazos, al transmitir una orden de Sucre a la extrema izquierda de la línea, por lanzarse a caballo entre los combatientes, cayendo en mitad del camino.

Sus solemnes honras fúnebres se celebraron el día 20 en la iglesia de La Merced, posiblemente oficiadas por su amigo el Padre Cumplido. "Un túmulo sencillo y decente como fue su vida ocupaba el fondo del templo; las columnas y el pavimento estaban enlutados y cubiertos de blandones y hacheros; encima del túmulo se hallaba colocado un sepulcro y en su pedestal se leía esta inscripción: Al Dios de los Ejércitos, aquí yace don José de Antepara, condecorado con la Medalla de los Libertadores de su Patria. Murió combatiendo por la libertad en los campos de Huachi, a los treinta y tres años de edad".

Antepara es el máximo gestor de la *Independencia de Guayaquil* y uno de los más importantes próceres de la Independencia Americana. Su estatua en bronce es una de las cuatro que adornan la columna del Centenario en Guayaquil, figurando allí con José Joaquín de Olmedo, José de Villamil y León de Febres Cordero.

José Joaquín de Olmedo. Medallón con el retrato de Olmedo (joven), propiedad del Dr. Juan Alfredo Illingworth Baquerizo. Ex Rector de La Universidad de Guayaquil. Fotografía de Elio Armas (año 1980). En 1980 se publicó en la portada de "Biografía de Olmedo" (Ensayo), escrita por el Lic. Elías Muñoz Vicuña, en 144 páginas, en la Editorial de la Universidad de Guayaquil.

Anexo Nº 3

I Discurso contra la Mita y toda servidumbre Feudal

J. J. Olmedo

Discurso en las Cortes de Cádiz sobre la Abolición de las Mitas. Por José Joaquín de Olmedo (Diputado por la Provincia de Guayaquil)

12 de octubre de 1812

"Señor, el dictamen de la comisión Ultramarina que acaba de leerse, se refiere a la primera de las proposiciones que presento el Sr. Castillo, pidiendo la abolición de la mita y de toda servidumbre personal de los naturales de América, conocidos hasta hoy con el nombre de indios. La comisión apoya esta solicitud, y yo la encuentro equitativa, humanísima, justa y justificada.

Señor tratándose del bien de los pueblos, y de los pueblos que sufren, yo creo que toda oración en su favor está por demás ante un Congreso ilustrado, benéfico; ante un Congreso español, del que puede decirse que, si en algo procede con prevención, es solamente por hacer el bien. Pero sin embargo con esta ocasión tomó la palabra para hacer ver los grandes males que encierra esta idea de mita, para demostrar la necesidad de abolirla, y para que las Cortes, procediendo con las luces necesarias, tenga mayor satisfacción de hacer el bien conociéndolo mejor.

Desde los principios del descubrimiento se introdujo la costumbre de encomendar un cierto número de indios a los descubridores, pacificadores y pobladores de América, con el pretexto de que los defendieran, protegieran, enseñasen y civilizasen; y también para que exigiéndoles tributos y aplicándolos a toda especie de trabajo, tuviesen los encomenderos en su encomienda el premio del valor y los servicios que hubiesen hecho a favor de la conquista.

De esta costumbre nacieron males y abusos tantos y tan graves, que no pueden referirse sin indignación y sin enternecimiento. De allí vinieron esos nombres ominosos y de indigna recordación, de encomiendas, de mitas, de repartimientos, bárbaras reliquias de la conquista y gobierno feudal, fomento de la pereza y del orgullo de los nobles y de los ennoblecidos, y esclavitud de los naturales paliada con el nombre de protección.

En esta época nació la opinión tan largamente difundida de la ineptitud, de la indolencia y de la pereza de los indios. Carácter desmentido por sus grandes y prolijas obras que se conservan todavía a pesar de la injuria de los tiempos y de los hombres, desmentido por sus preciosas manufacturas hechas sin auxilio, sin modelos, sin instrumentos, y desmentido finalmente por las mismas venerables y magnificas ruinas de su antigüedad.

Pero aquella opinión nació con justicia desde la conquista; desde esa época el indio se fue haciendo inepto, indolente y perezoso, como naturalmente se hace todo hombre cuando no

tiene tierra propia que cultivar, cuando no suda para sí, y cuando ni aún participa del fruto de su trabajo.

La avaricia de los encomenderos y hacendados crecía en razón inversa de la actividad de los indios; y transformándose en amor del bien público y de la humanidad, excitó a esos benéficos sedientos de oro a hacer las más vivas y frecuentes representaciones, pintando la natural rudeza y desidia de los indios, y la necesidad de repartirlos, destinándolos al trabajo de las minas y haciendas de los particulares.

De aquí provinieron los repartimientos de indios para todo, que se conocen con el nombre de mitas, así como a los que las sirven con el nombre de mitayos. Repartimientos de indios para fábricas u obrajes; repartimiento para las minas, labranza de tierras y cría de ganado; repartimiento para abrir y componer caminos y asistir en las posadas a los viajeros; repartimientos para las postas y para todos los servicios públicos, particulares y aun domésticos, y hasta repartimiento de indios para que llevasen en sus hombros a grandes distancias y a grandes jornadas cargas y equipajes, como si fuesen animales o bestias domesticadas; y esto aún después de haberse decidido afirmativamente la ardua y muy agitada cuestión de sí eran o no eran hombres, y de haberse decidido por una de aquellas personas que han tenido pretensiones o presunciones de infabilidad.

Horroriza el recuerdo de los malos tratamientos, daños, agravios y vejaciones que sufrieran entonces los miserables; y yo ahora no haré una relación, que por demasiado verdadera sería inverosímil. El que quiera tener una idea de esto, que se lea las leyes del Código indiano que tratan de la materia; pues como al principio de cada una de ellas se dice la causa o motivo de la misma ley, allí se encontrará el testimonio irrefragable de hechos inauditos, que parecen consignados en tan memorable Código para eterno oprobio de los encomenderos, y para sempiterno motivo de indignación y duelo en la posteridad de las antiguas víctimas de la avaricia.

Verdad es que están abolidos ya muchos de aquellos abusos, y reformadas muchas de aquellas prácticas injuriosas; pero aún quedan restos muy considerables a pesar de las ordenanzas y de las leyes, como dice Solórzano en su Política; cuya autoridad refiero, no para creer yo más, sino para ser más creído. Entre esos restos está aún en su primer rigor, o poco menos, la mita para el laboreo de las minas. Por ella la séptima parte de los vecinos de los pueblos son arrancados de sus hogares y del seno de sus familias, y llevados a remotos países, donde en vez de regar un grato y voluntario sudor sus pocas y miserables tierras (pocas y miserables, pero suyas), regarán con lágrimas y sangre las hondas, espantosas y mortíferas cavidades de las minas ajenas.

Para este viaje los indios se ven precisados a vender vilmente sus tierras, sus ganados, sus sementeras, sus cosechas futuras, pues todo perecería sin su asistencia en el tiempo de su destierro. También se ven obligados a llevar consigo toda su familia, que, abandonada, moriría de hambre y de frío. Señor, ¿habrá algún hombre que no se enternezca al ver un delincuente salir de su patria para un destierro, aunque no sea muy horroroso, aunque no sea perpetuo? No, nadie. Pues ¿quién podrá ver con el alma serena numerosas familias inocentes y miserables, despidiéndose de la tierra que las vio nacer y arrancándose para siempre de los brazos de sus parientes y amigos? ¿Quién verá sin lágrimas a esos infelices, peregrinando por aquellos horribles desiertos, hambrientos, semidesnudos, taciturnos, los pies rajados y sangrientos, encorvados bajo el peso de sus hijos y padres ancianos, tostados por el sol, transidos de frío, y su alma y su corazón (porque los indios tienen alma y corazón) hondamente oprimidos con el presentimiento, con la cierta previsión de males mayores, y con los dolorosos e importunos recuerdos de su patria ausente?.... ¿Y qué les espera llegando a su destino? Amos orgullosos, avariciosos, intratables, mayordomos crueles, poco pan, ninguna

contemplación, grandes fatigas y mucho azote. Aún los jornales señalados por la ley, que en sí son demasiado mezquinos, no les pagan en moneda; se les pagan en géneros viles, comprados vilísimamente, y después vendidos al indio por fuerza y a precios tan exorbitantes como quiere el monopolista minero, cuya tienda es la única en el desierto de las minas. También se les paga en licores, a que se han aficionado, esos naturales entre otras causas por interrumpir algún tanto o adormecer el sentimiento de su desgracia. Aquí no puedo dejar de observar que aquellos mismos que los han provocado a la embriaguez, pagándoles en aguardiente, aquellos mismos que los han obligado a aborrecer el trabajo, haciéndolo insufrible, aquellos mismos que los han precisado a robar para no perecer, ésos mismos son los que caracterizan a los indios de ebrios, de perezosos y de ladrones.

Más en honor de la verdad debe decirse que aquellos señores de mitayos en una sola cosa han mirado siempre a sus siervos con mucha piedad y compasión, y es, en no haberles enseñado nada; pues dándoles más luces los habrían hecho doblemente desgraciados... Pero corramos un velo sobre tantas miserias, y; aunque tarde, ocupémonos en remediarlas. Esto reclaman la humanidad, la filosofía, la política, la justicia y los mismos eternos principios sobre los que reposa nuestra Constitución.

El remedio, Señor, es muy simple, y tanto más fácil, cuanto que las Cortes para aplicarlos no necesitan edificar, sino destruir. Este remedio es la abolición de la mita y de toda servidumbre personal de los indios, y la derogación de las leyes mitales. Que se borre, Señor, ese nombre fatal de nuestro Código, y ¡oh, si fuera posible borrarlo también de la memoria de los hombres!

Yo, haciendo justicia a la piedad y justificación del Congreso, no me detendré en probar la necesidad de ese remedio; pues con la sola exposición que acabo de hacer de los males que trae consigo la mita, queda suficientemente probada y demostrada. Me contraeré solamente a desvanecer dos reflexiones, que son las primeras las únicas que pueden hacerse contra esta justa, benéfica, liberalísima providencia.

Primera. Se dirá que hay muchas y muy buenas leyes sobre la mita en el Código indiano, y que no hay más que promover su ejecución. A lo del número de esas leyes, responderé con Tácito: corruptissima república, plurimae leges. Y por lo que hace a su bondad, observaré que aquello que es en sí malo, injusto y contra la equidad, no se convierte aún por las mejores leyes del mundo en bueno, justo y equitativo. Pero estas breves respuestas exigen un poco más de extensión.

Sería una injusticia no reconocer el espíritu de amor y beneficencia que dictó las leyes mitales en gracia de los mitayos. ¡Ojalá que esas leyes hubiesen tenido un objeto más justo! Así que leemos en ellas las recomendaciones a los virreyes y gobernadores para que atiendan y protejan a los indios; vemos señaladas las distancias a que solamente deben ser llevados a trabajar, las leguas que deben hacer al día, las horas de labor, la duración de la mita, vemos designados los jornales que deben percibir, el turno entre los vecinos, la cesación del servicio en ciertas estaciones y en ciertos climas; vemos muy encarecidos los modos con que deben ser tratados; en fin todo lo que podría aliviar su servidumbre, si tan dura servidumbre pudiera ser aliviarse con algo que no fuese la entera libertad. Y esas mismas leyes que, por no cortar el mal de raíz, lo han perpetuado con remedios, esas mismas leyes benéficas ¿se han observado? ¿Cómo habían de observarse, resistiéndose tenazmente a su observancia el interés personal que regularmente está en contradicción eterna con el bien de los otros? Por eso a pesar de las leyes, ni los padrones se hacen con exactitud, ni se observa el turno; es llevado a la mita un mayor número de indios y a mayor distancias de lo que debía ser; son detenidos en el servicio más allá del plazo; no se atiende a climas, ni estaciones; todo porque así lo exige el interés de los mineros, y cuando habla el interés, callan las leyes.

Entre un mil de ejemplos de esta intolerable inobservancia citaré uno solo que se lee en la relación del gobierno del Conde de Superunda, Virrey del Perú. Antes del reinado de este Señor, se había mandado que también mitas en los indios forasteros. A su ingreso no se había aún ejecutado aquella orden por los inconvenientes que ofrecía una novedad tan contraria a las costumbres. "Pero los mineros del Potosí (son palabras literales del Virrey) atendiendo únicamente a su propia utilidad, instaron repetidamente por el cumplimiento de una orden que aumentaba el número de sus mitayos".

El Virrey con dictamen del acuerdo, resolvió que por los Corregidores, Curas y Gobernadores se formasen padrones, en que se incluyesen sólo los forasteros que no tuviesen tierras. "Las órdenes circulares se expidieron (así literalmente incluye el capítulo de la página 66), pero hasta el presente no se ha finalizado este negocio, porque el Ministro Director de la mita las detuvo tres años; y esta demora después de tan eficaces instancias hace creer que los mineros temen no adelantar por este medio su pretensión, y que su anhelo era se aumentase la mita, aunque los indios recibiesen la molestia de repetir sus viajes sin los años de descanso que estaban establecidos". Ruego que se atienda bien a todas las palabras de este testimonio recomendable y en ninguna manera sospechoso, y que de paso se note la suavidad de la palabra molestia con que el Virrey quiere significar el sufrimiento de males más horribles que la muerte.

"Las quejas de los mineros (páginas 67 de la mencionada relación) que quisiera les brotara indios de la tierra, y siempre creen que les ocultan muchos, fueron el principal estímulo para las revistas". Pero ¡qué importa a los mineros que haya directores y reglamentos, revisitadores y revistas, cuando con el sudor y sangre de sus indios resarcen con moderada usura las gratificaciones! Después de esto, que no se hable más de la multitud y bondad de las leyes mitales, que ni se han observado, ni se observan, ni pueden observarse. ¿De qué sirven leyes sin costumbres? Y sobre todo repito, que las leyes, por buenas que sean, jamás harán justo y equitativo lo que es en sí contra la justicia y contra la equidad.

En segundo lugar se puede decir contra la abolición de la mita que, siendo los indios más hábiles y más acostumbrados al trabajo de las minas, si se les diese la libertad, quedarían los mineros sin trabajadores, las minas desiertas, y agotado en breve tiempo ese manantial de la riqueza.- No, Señor. Sean o no, por ahora, las minas el manantial de la riqueza; yo creo y aseguro que jamás faltará quien las trabaje. ¿Hasta cuándo no entendemos que sólo sin reglamentos, sin trabas, sin privilegios particulares pueden prosperar la industria, la agricultura, y todo lo que es comercial, abandonando todo el cuidado de su fomento al interés de los propietarios?

Nada hay más ingenioso y astuto que el interés; él inspirará a los dueños de minas los recursos y modos de encontrar jornaleros. Páguenles bien, proporciónenles auxilios y comodidades en las haciendas, y los indios correrán por sí mismo donde los llame su interés y su comodidad.

Por otra parte, la misma circunstancia de estar avezados los indios, como se dice, a aquel trabajo, es un nuevo motivo para creer que no abandonarán las minas porque jamás el hombre en llegando a cierta edad, deja o se desaprende el oficio de sus primeros años, si con él puede vivir.

¿Pero por qué me he detenido en referir los males, los abusos y perjuicios que traen consigo las mitas, cuando para ser abolidas les basta en ser en sí injustas, aunque fueran ventajosas? Esta injusticia se funda, (y ya no son precisas las pruebas) en que la mita se opone directamente a la libertad de los indios, que nacieron tan libres como los reyes de Europa. Es admirable, Señor, que haya habido en algún tiempo razones que aconsejen esta práctica de

servidumbre y de muerte; pero es más admirable que haya habido reyes que la manden, leyes que la protejan, y pueblos que las sufran.

Homero decía que quien pierde la libertad pierde la mitad de su alma; y yo digo que quien pierde la libertad para hacerse siervo de la mita pierde su alma entera. Y esta es, poco menos, la condición de los mitayos.

Recordemos que desde la antigüedad se tuvo la labor de minas, y el beneficio de los metales como una carga más que servil, y como una pena más grave que la de muerte. Véanse sinó todas las leyes del Digesto que tratan de las penas in metallum. Por esto los romanos solamente condenaban a ese trabajo a los facinerosos y de humilde y baja condición; por esto aquellos miserables eran tenidos para todos los efectos del derecho no sólo por esclavos, sino por muertos; en tanto que se llamaban resucitados los que se libraban de ese castigo por indulgencia del príncipe.

Pero la suerte de nuestros mitayos es muy más cruel que la de aquellos romanos siervos o civilmente muertos; pues éstos padecían por su culpa; y la conciencia de la culpa si no modera el rigor de la pena, debe hacerla menos insoportable; leniter, ex merito quidquid patiare, ferendum est; mientras que los indios son condenados a esas horribles y famosas fatigas sin otra culpa que la avaricia ajena, sin otro crimen que su humildad y su mansedumbre.

Que no se diga entre nosotros que, si se coarto la libertad de los indios, fue para su bien. A nadie se hace bien contra su voluntad. Además de que es quimérico el bien que las leyes mitales han producido. Y si para derogar todas estas leyes no es poderosa razón de que son injustas, sea a lo menos bastante la razón de que son inútiles. En efecto la mita se instituyó y las leyes mitales se escribieron para acostumbrar a los indios al trabajo, para enseñarles a usar de sus talentos, para darles instrucción, doctrina, civilidad y costumbres. Y ahora pregunto yo: después de 300 años que se observan esa práctica y esas leyes, ¿han dejado los indios su pereza, su indolencia, su rusticidad? Que respondan los mineros; que respondan también esos otros ricos amantes del bien público, que oficiosamente nos representaron poco a una enérgica y muy caritativa pintura de aquellos naturales.

Finalmente, Señor, debo observar que la mita, si no es la única, es la primera causa de la portentosa despoblación de la América. Todos saben que proporcionar a los hombres propiedades, y, proporcionadas, fomentarlas y darles seguridad, son los primeros elementos de la población: pues todo hombre ama y no abandona el país en que haya una cómoda subsistencia; y todo hombre, teniendo como sostenerse y sostener una familia, lo primero en que piensa es en casarse; y entonces ninguna fuerza hay en el mundo que sea poderosa a hacer que quede en suspensión su natural conyugabilidad.

Comparemos estos principios con los de la mita y sus efectos; y ya no nos admiraremos de ver yermas y desiertas muchas y vastísimas provincias de la América. Sería inoportuno hablar sobre si se ha proporcionado o no a los indios el tener propiedades; veamos solamente si con la mita se ha fomentado y asegurado las que han tenido, sean las que fuesen. Cualquiera podrá decidir con facilidad esta cuestión recordando sólo lo que dije poco antes; a saber, que para ir al servicio de las minas, los indios son obligados a abandonar sus hogares, a vender sus tierras, sus cosechas, sus ganados, y a malbaratar el fruto del sudor de muchos años, y aún del sudor futuro, para los gastos de ida a su destierro, mansión y de vuelta. Digo de vuelta muy impropiamente pues son muy raros los que vuelven a su tierra: muchos mueren en el trabajo; muchísimos quedan imposibilitados para siempre, y todos, todos se encuentran al fin reducidos a la mayor miseria. Pero a los que no se atienen a principios, que les diga la

experiencia si esa práctica, sí esas leyes mitales han sido parte para fomentar, aumentar, o siquiera conservar la población de las Américas.

A estas razones generales de despoblación se agregaron otras que naturalmente iban naciendo del mismo principio. Los indios empezaron a aborrecer el matrimonio, porque los desgraciados no quieren engendrar desgraciados; aborrecieron a sus hijos, se holgaban de no tenerlo, y las madres generalmente usaban mil males artes para abortar!!... Y ¿dónde están hoy esas tribus numerosas que llenaban los valles de sus fiestas, y coronaban las montañas en sus combates? Allí están en las hondas cavidades donde consolidan esos metales ominosos, irritamenta malorum; allí reposan donde trabajaron tanto, allí están en esas vastas catacumbas americanas. Y cuando por casualidad algún viajero o una familia indiana atraviesa aquellos yermos y tendidos desiertos, no puede divisar estos cerros fatales sin hacer algún triste recuerdo, sin apartar los ojos con horror, sin derramar alguna lágrima, y sin demandarles, o un amigo, o un hermano, o un padre, o un hijo, o un esposo.

Que cesen ya, Señor, tantas calamidades. Una sola palabra de las Cortes será poderosa a secar en su origen esta fuente de tantos males y de tantas miserias. Abólanse las mitas para siempre; deróguense las leyes mitales, que a pesar de toda la beneficencia que respiran, manchan las hermosas páginas de nuestro código. Sea este el desempeño de la primera obligación que por la Constitución hemos contraído, de conservar y proteger la libertad civil, la propiedad y los derechos de todos los individuos que componen la Nación. ¡Qué! ¿permitiremos que hombres que llevan el nombre español, y que están revestidos del alto carácter de nuestra ciudadanía, permitiremos que sean oprimidos, vejados y humillados hasta el último grado de servidumbre? Señor, aquí no hay medio, o abolir la mita de los indios, o quitarles ahora mismo la ciudadanía que gozan justamente. ¡Pues qué! ¿nos humillaremos nosotros, nos abatiríamos hasta el punto de tener a siervos por iguales, y por conciudadanos?... Pero, como este despojo, exagerando el sufrimiento. Quizá produciría malos efectos, y quizá veríamos sobre uno de los Andes repetida la famosa escena del Monte Aventino (aunque no creo que entonces nos faltaría un Agripa), la justicia, la humanidad, la política aconsejan y mandan imperiosamente la abolición de la mita y de toda servidumbre personal de los indios, y la derogación de todas las leyes mitales. Sí, Señor, de las leyes mitales, de esa porción, bajo de otro respecto muy recomendable de las Leyes de Indias. Pues a pesar de que todos los sabios llaman sabías a esas leyes, yo ignorante, yo tengo la audacia de no reconocer su sabiduría. ¿Por ventura esas leyes han llenado en tres siglos el benéfico fin que se propusieron de hacer industriosos y aplicados a los indígenas de América, de instruirlos, de civilizarlos, de hacerlos felices? Pues para mí no son sabias las leyes que se proponen, el benéfico fin que se proponen, para mí no son sabías sino las leyes que hacen felices a los pueblos.

Segundo Discurso sobre la Abolición de las Mitas en las cortes de Cádiz. Sesión Pública del 21 de octubre de 1812 por José Joaquín de Olmedo

Señor:

En días pasados, cuando se abrió la discusión sobre este punto, hable con tanta extensión que temo que las Cortes me oyesen, si no con desagrado, con fastidio. Este temor me haría no hablar más; pero como es natural que el Congreso no tenga muy presentes todas las razones con que probé entonces la necesidad de abolir las mitas, y toda servidumbre personal de los indios, y de derogar todas las leyes mitales; como por otra parte este trascuerdo puede dañar a una causa tan justa; y como finalmente el temor de no servir bien a esa causa es para mí un temor sobre todos los temores; me he resuelto a hablar otra vez, y he preferido escribir para

ser no sólo menos difuso, sino muy conciso. Procuraré imitar a los geógrafos que reducen una carta extensísima a un espacio muy estrecho demarcando solamente los puntos principales.

1. La plaga de la mita cundió en América desde los principios del descubrimiento. Se premió entonces a los descubridores, pacificadores, pobladores, y a su posteridad, dándoles muchos indios en servidumbre, que es lo que se conoce con el nombre de mita. De allí nacieron los males, los abusos que debían esperarse de los hombres, y de hombres avaros, cuando las mismas leyes les permiten lo que detesta el derecho natural. Yo no quiero retocar hoy la pintura que hice entonces; porque presumo que el Congreso preparado para esta discusión habrá visto, no las historias o más bien romances americanos, no las relaciones de América escritas por amigos de los españoles o por envidiosos, no los vastos comentarios de las leyes, sino las mismas leyes de India, cuyos solos epígrafes y principios, anunciando los males que se van a extirpar, y las reformas que se van a hacer, pueden reunidos formar la historia más horrible y más fidedigna de las mitas.
2. Pero a pesar de esas leyes correctivas y reformadoras, los males y abusos de la mita continúan. Es una quimera, Señor, el pensamiento que las leyes, por buenas que sean, pueden corregir o estorbar males y abusos sin destruir del todo el principio de donde nacen; y al contrario es máxima bien cierta que las leyes, por no cortar los males de raíz, los perpetúan con los remedios. Así, a pesar de tantas leyes benéficas que sobran en el Código indiano, los males de la mita se conservan y aún se aumentan, como aquellas plantas dañosas que, por no ser arrancadas de raíz, aunque se corten, aunque se quemen, reverdecen y se multiplican.
3. Casi hasta nuestros días permaneció en todo su rigor el repartimiento de indios para los trabajos públicos, particulares y aún domésticos. Algo hay ya reformado; pero la mayor parte de estas reformas no han provenido de la sabiduría de las leyes mitales (dicho sea en vergüenza de los legisladores); provino, sí, de una reacción...mas bien, de una reflexión felizmente extraviada del bárbaro sistema de sofocar la industria y la agricultura en América. Pues como las artes se sostienen y fomentan recíprocamente, arrasadas por orden del rey las fábricas, sensiblemente decayeron los obrajes, la agricultura y la ganadería; y pérdidas las haciendas ya no fue necesario un muy grande número de trabajadores. Así el beneficio de la disminución que hay en el día de la servidumbre mital, lo deben los indios, no a la justicia, sino a una injuria; no a la ilustración del gobierno, sino a la ignorancia; no a la humanidad sino a una nueva especie de barbarie.
4. Pero como las minas no se han agotado (¡cuándo se agotarán!), existe aún para sus labores la práctica de la mita acompañada de todos los abusos, y seguida de todos sus males. Por ella la séptima parte de los vecinos de los pueblos son arrancados de sus posesiones, y del seno de sus familias, y llevados a enormes distancias, donde hambrientos, desnudos, azotados, y sumidos en los horrendos y mortíferos subterráneos de las minas, mueren para fomentar la riqueza, los placeres y el lujo extraordinario, con que los mineros brillan en la capital. ¿Y las leyes han permitido esto?; ¿Y leyes españolas? ¿leyes españolas continuarán permitiéndolo? No ¡que ya sobre el mundo español se obscurecieron para no amanecer jamás los días de opresión y de servidumbre!
5. La humanidad, la justicia y la política reclaman un remedio pronto y eficaz; y este remedio no es otro que la absoluta abolición de las mitas. Lo reclama la humanidad representándonos millares de indios privados de todo humano socorro, haciendo largas, y horribles peregrinaciones, sufriendo trabajos intolerables, y expirando de fatiga y de miseria, mientras sus numerosas

familias, privadas de sus tierras y de sus cultivadores, perecen sin consuelo de hambre y de frío. Que vayan a los pueblos de América, a sus desiertos y a sus minas esos filósofos sensibles, que se fatigan vanamente en un mundo ideal buscando historias y escenas patéticas para arrancar lágrimas a los hombres.

6. Lo reclama la justicia representándonos millares de hombres libres encorvados bajo la más cruel e ignominiosa servidumbre, privados de sus miserables posesiones, y sin más crímenes que la avaricia ajena y su mansedumbre, condenados a los horrorosos trabajos de las minas, que desde la más remota antigüedad se han tenido por más infames que la esclavitud, y por más temibles que la muerte.
7. Lo reclama la política. No se crea que, estando hoy la América en un estado bien crítico, y siendo yo americano, no se crea que cuando he mentado la palabra política, hablo del arte que da reglas para contemporizar con las circunstancias, y que aconseja hacer algunos sacrificios para evitar mayores males. No, Señor, yo aquí entiendo por política, la ciencia que fundándose en los principios del derecho de todas las Naciones y en la conveniencia pública, sólo tiende a promover y fomentar el bien y prosperidad de los Estados. Y esta política, independiente de la otra, es la que reclama por la abolición de las mitas, porque han sido y son la causa principal de la despoblación de las Américas. Ningún Estado puede ser grande y poderoso sin población; al contrario, las tierras más pobladas son las más cultivadas; las más cultivadas las que producen más; y las que producen más son las que atraen y llaman a todos los pueblos de la tierra; de allí la extensión del comercio, y de allí el acrecentamiento de la riqueza y del poder. Por esto las Naciones que han querido ser grandes y que lo han sido, protegieron con leyes, con privilegios y con premios los matrimonios y todos los medios de aumentar la población.
8. Y a pesar de estas máximas, a pesar de estos ejemplos, España solamente ha admitido y autorizado con leyes una práctica que ha arruinado la industria y la agricultura americana, una práctica que directa e indirectamente ha despoblado un mundo. Directamente, porque la mita es un monstruo que anualmente devora millares de víctimas humanas. Indirectamente, porque arrancando a los propietarios de sus tierras, y reduciéndolos a la esclavitud y a la miseria, no sólo ha impedido los matrimonios, sino aun sofocado y extinguido el natural estímulo de multiplicarse.
9. Decir que abolidas las mitas se arruinarán las minas por falta de trabajadores, es no conocer ni los elementos de la economía general; es querer dar leyes al interés personal que ni las necesita ni las sufre; es destruir la industria por fomentarla. Ya sabrán los mineros en ese caso cuáles son los medios de llamar y encontrar muchos y buenos jornaleros. Así en Nueva España donde, tiempo ha que las mitas se abolieron, no han decaído en nada la minería.
10. Pero concedamos libremente que las minas pueden sufrir algún atraso: ¿será justo que por favorecer y enriquecer una sola clase del Estado, gima bajo esta cruel servidumbre la mitad de América?.
11. Señor, V. M. que es el verdadero padre y amigo de los pueblos acaba de aliviar a muchas provincias de España de una contribución, la de Santiago, a que se creían obligadas por un voto que creían haber hecho sus padres. ¿Y no merecerían los pueblos de América, que las Cortes extiendan hasta ellos su paternal beneficencia, y los alivien, no de una moderada pensión sobre los frutos que cosechen, sino de la más cruel servidumbre personal? ¿No de una contribución frumentaria o pecuniaria, sino de una contribución de su libertad y de su sangre? ¿No es un tributo sostenido por las especulaciones de la avaricia?
12. Sobre todo, Señor, establecido ya este nuevo orden de cosas, las Cortes deben procurar que todos los pueblos españoles piensen y obren con nobleza y con

elevación; esto es, deben disponerlos a las grandes acciones que demanda una revolución tan grande como la nuestra; y es un delirio creer que obren con esa elevación pueblos oprimidos, humillados...pueblos esclavos. Es preciso difundir ya las luces por toda la Nación para que mejor conozca los nuevos beneficios que acaba de recibir. Sigan otros las máximas del elocuente y peligroso filósofo, que para contener a los pueblos en obediencia y sujeción cree necesario tenerlos sumidos en las tinieblas de la ignorancia. Sigan esas máximas los gobiernos malos y despóticos, porque a ellos les conviene; el gobierno español, templado y liberal, no debe temer ya las luchas de la nación. La instrucción, la ilustración de los pueblos mira sordamente los fundamentos de un mal gobierno, pero afianza y consolida las bases de una nueva Constitución.

13. Ya es hora de quitar a los indios los hábitos serviles que han contraído en tan humillante y baja servidumbre; ya es tiempo de reintegrarlos en su libertad de dar elevación a sus almas, y que sientan toda su dignidad por ser hombres, todo su merecimiento por ser españoles. Es preciso que conozcan bien todos los derechos y todas sus obligaciones, y sobre todo es necesario ponerlos en estado de reconocer por sí mismos los bienes que reciben en nosotros, y los grandes beneficios que les prepara la Constitución.
14. No nos demoremos en poner los medios que nos lleven a ese fin, y empecemos librándolos ahora mismo de la horrible e infame servidumbre de la mita. Sí, Señor, ahora mismo: el otro día contra mi voto y con harto dolor mío se difirió esta resolución, que tomada entonces habría ahorrado muchos días de fatiga, de miseria y de ignorancia a aquellos infelices conciudadanos nuestros. Se difirió con mucho dolor mío; porque sobre nosotros los que representamos a los pueblos, una sola gota, no de su sangre sino de su sudor, derramada injustamente, debe pesar más que si tuviésemos encima el Etna.
15. Concluyo, pues, suplicando encarecidamente al Congreso no retarde más esta merced, esta justicia a unos pueblos tan largo tiempo desgraciados, y cuyas esperanzas quedarían burladas después que el gobierno y las Cortes les han protestado solemnemente que los miran con predilección; esperando yo por mi parte que esta buena causa ganará por la humanidad y justificación de los legisladores todo lo que haya podido perder por la debilidad y pocos talentos de su patrono.

Anexo Nº 4

DECRETO DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE CÁDIZ ABOLIENDO LAS MITAS.

Las Cortes generales y extraordinarias deseando remover todos los obstáculos que impidan el uso y ejercicio de la libertad civil de los españoles de ultramar; y queriendo así mismo promover todos los medios de fomentar la agricultura, la industria, y la población de aquellas vastas Provincias, han venido en decretar y decretan:

1. Quedan abolidas las mitas ó mandamientos, ó repartimientos de indios, y todo servicio personal que bajo de aquellos u otros nombres presten a los particulares, sin que por motivo ó pretexto alguno puedan los Jueces ó Gobernadores destinar ó compeler a aquellos naturales al expresado servicio.
2. Se declara comprendida en el anterior artículo la mita que con el nombre de faltriquera se conoce en el Perú y por consiguiente la contribución real anexa a esa práctica.
3. Quedan también eximidos los indios de todo servicio personal a cualesquiera Corporación ó Funcionarios Públicos, ó Curas Párrocos, a quienes satisfarán los derechos parroquiales , como las demás clases.
4. Las cargas públicas como reedificación de casas municipales, composición de caminos, puentes y demás semejantes se distribuirán entre los vecinos de los pueblos, de cualquier clase que sean.
5. Se repartirán tierras a los indios que sean casados o mayores de 25 años, fuera de la patria potestad de las inmediatas a los pueblos que no sean de dominio particular, o de las comunidades; más si las tierras de Comunidades fuesen muy cuantiosas con respecto a la población del pueblo a que pertenecen, se repartirá, cuando más hasta la mitad de dichas tierras, debiendo entender en todos estos repartimientos las Diputaciones Provinciales, las que designaran la porción de terreno que corresponda a cada individuo, según las circunstancias particulares de este y de cada pueblo.
6. En todos los colegios de Ultramar donde haya becas de Merced, se proveerán algunas a los indios.
7. Las cortes encargan a los Virreyes, Gobernadores, Intendentes y demás Jefes a quien respectivamente corresponda la execución de este Decreto, su puntual cumplimiento, declarando que merecerá todo su desagrado y un severo castigo cualquiera infracción de esta solemne determinación de la voluntad nacional.
8. Ordenan finalmente las cortes que comunicado este Decreto a las Autoridades respectivas, se mande también circular a todos los Ayuntamientos Constitucionales y a todos los cura párrocos para que leído por tres veces en la Misa parroquial conste a aquellos dignos súbditos el amor y solicitud paternal con que las Cortes procuran sostener sus derechos y promover su felicidad. Lo tendrá entendido la Regencia del Reino para disponer el más exacto cumplimiento en todas partes y lo hará imprimir, publicar y circular.

FRANCISCO MORROS, Presidente

JUAN QUINTANA, Diputado Secretario

JOSE JOAQUIN DE OLMEDO, Diputado Secretario

Dado en Cádiz, a 9 de Noviembre de 1812 A la Regencia del Rey".

Fuente: Biblioteca del Dr. Elías Muñoz Vicuña.

Escaner: Daniel Dávila Toala. Edición: Fernando Muñoz Iturralde.

Anexo Nº 5

Reglamento interno Logia Lautarina Chile

Concepción de la logia Lautaro. Prof. César Signorelli – cesarsignorelli@yahoo.com.ar

"Gemía la América bajo la más vergonzosa y humillante servidumbre, dominada con cetro de hierro por la España y por sus Reyes, como es notorio al mundo entero, y lo han observado por tres siglos, con justa indignación, todas las naciones. Llegó por fin el momento favorable en que disuelto el gobierno español por la prisión de su monarca, por sus observaciones repetidas, por la ocupación de la España y por otras innumerables causas, la justicia, la razón y la necesidad demandaban imperiosamente el sacudimiento de este yugo. Las Provincias del Río de la Plata dieron la señal de libertad: se revolucionaron, han sostenido por diez años su empresa con heroica constancia; pero desgraciadamente sin sistema, sin combinación y casi sin otro designio que el que indicaban las circunstancias, los sucesos y los accidentes. El resultado ha sido haber dado lugar a las querellas de los pueblos, al extravío de la opinión, al furor de los partidos y los intereses de la ambición, sin que los verdaderos amigos de la patria pudiesen oponer a estos gravísimos males otro remedio que su dolor y confusión".

Este ha sido el motivo del establecimiento de esta sociedad, que debe componerse de caballeros americanos, que distinguidos por la liberalidad de las ideas y por el fervor de su patriótico celo, trabajan con sistema y plan de la independencia de la América y su felicidad, consagrando a este nobilísimo fin todas sus fuerzas, su influjo, sus facultades y talentos, sosteniéndose con fidelidad, obrando con honor y procediendo con justicia, bajo la observancia de las siguientes Constituciones:

1º La Logia matriz se compondrá de trece caballeros, además del Presidente, Vice-presidente, dos Secretarios, uno por la América del Norte y otro por la del Sur, un Orador y un Maestro de ceremonias.

2º Este número no podrá aumentarse; pero en caso de salir algunos de los hermanos fuera de la Provincia, podrá llenarse el mismo si las circunstancias lo exigiesen.

3º El Presidente será perpetuo; por su ausencia suplirá el Vice-presidente, por la de éste el más antiguo; mas los demás empleos serán anuales.

4º El tratamiento del Presidente y demás en la Logia será de hermano, y fuera de ella el de usted llano, a excepción de los casos en que a presencia de otros el empleo y decoro público exijan el correspondiente tratamiento.

5º No podrá ser admitido ningún español ni extranjero ni más eclesiástico que uno solo, aquel que se considere de más importancia por su influjo y relaciones.

6º Tampoco podrán ser admitidos los hermanos o parientes inmediatos.

7º Siempre que algún hermano fuese nombrado por el Gobierno primero o segundo Jefe de un ejército, o Gobernador de alguna provincia, se le facultará para crear una sociedad subalterna, dependiente de la matriz, cuyo número no excederá de cinco individuos y

entablando la debida correspondencia, por medio de los signos establecidos, todas las noticias y asuntos de importancia que ocurrieran.

8º La Logia deberá reunirse semanalmente el día que acordare; también en los casos extraordinarios en que por alguna grave ocurrencia convocara el Presidente.

9º Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para el Supremo gobierno, no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia sin haber consultado el parecer de la Logia, a no ser que la urgencia del negocio demande pronta providencia; en cuyo caso, después de su resolución, dará cuenta en primera junta o por medio de su Secretario, siendo hermano, o por el de la Logia.

10º No se entiende el antecedente artículo en las providencias y deliberaciones ordinarias y dé despacho común.

11º No podrá dar empleo alguno principal y de influjo en el Estado, ni en capital, ni fuera de ella, sin acuerdo de la Logia, entendiéndose por tales los de Enviados interiores y exteriores, Gobernadores de provincia, Generales en jefe de los ejércitos, miembros de los tribunales de justicia superiores, primeros empleos eclesiásticos, jefes de los regimientos de línea y cuerpos de milicias y otros de esta clase.

12º Para sostener la opinión del hermano que tuviese e/ Supremo gobierno, deberá consultar y respetar la opinión pública de todas las provincias, así en los empleos que acuerde como en las deliberaciones graves que resuelva.

13º Partiendo del principio de que la Logia, para consultar los primeros empleos, ha de pesar y estimar la opinión pública, los hermanos, como que están próximos a ocuparlos, deberán trabajar en adquirirla.

14º Será una de las primeras obligaciones de los hermanos, en virtud del objeto de la institución, auxiliarse y protegerse en cualesquiera conflictos de la vida civil y sostenerse la opinión de unos y otros; pero cuando ésta se opusiera a la pública, deberán por lo menos observar silencio.

15º Todo hermano deberá sostener, a riesgo de la vida, las determinaciones de la Logia.

16º Siempre que fuese propuesto algún profano para la Logia, se votará el nombramiento de los hermanos que le sean más allegados, para que sondeando sus disposiciones con la mayor cautela, y sin descubrir persona alguna, den cuenta a la Logia para que resuelva su admisión o no.

17º No se tendrá por Logia la reunión que no se compusiese de las dos terceras partes, y sus determinaciones en otra forma serán sin valor ni efecto.

18º Cuando la sociedad tuviera que tratar en favor o en contra de algún hermano, deberá hacerle salir el Presidente para que se discurra con franqueza.

19º Todos los hermanos están obligados a dar cuenta en la Logia sobre cualquiera ocurrencia que influya en la opinión o seguridad pública, a fin de que pueda tratar con oportunidad y acierto de los remedios convenientes.

20º Cualquier hermano que averigüe que algunos de los otros han descubierto la Logia por palabras o señales, deberá inmediatamente dar cuenta el Presidente para que la reúna; pero si se reuniese en el mismo día, lo, expondrá en pública Logia.

21º Al momento nombrará la Logia una comisión compuesta de seis individuos, que deberá esclarecer el hecho bajo el mayor signo, para lo cual se exigirá nuevo juramento, y del resultado dará cuenta en plena Logia poniendo su dictamen sobre lo actuado.

22º A consecuencia, la Logia reunida plenamente o en el mayor número posible, después de examinar maduramente lo actuado por la comisión, oirá al delincuente y según el mérito le decretará la ley penal correspondiente.

23º Cuando el Supremo gobierno estuviese a cargo de algún hermano, no podrá disponer de la fortuna, honra, vida ni separación de la capital de hermano alguno sin acuerdo de la Logia.

APÉNDICE DE LA CONSTITUCIÓN

"El artículo 7º debe entenderse en esta forma: que los cinco individuos de que deben componerse las sociedades subalternas son, fuera de los empleados que tendrán como la matriz, a saber, Presidente, Vice-presidente, un solo Secretario para las dos Américas, un orador y un Maestro de ceremonias.

Los caballeros hermanos de la Logia matriz que se hallaren accidentalmente en algún pueblo o lugar donde hubiera establecida sociedad subalterna deberán incorporarse en ella supernumerariamente, y asistir a sus sesiones con todas las obligaciones y privilegios de los numerarios".

LEYES PENALES

1º El que dejara de asistir por mera voluntad, siendo muy frecuentes sus faltas, será declarado inhábil para cualquier empleo por el tiempo que juzgue la Logia, y en caso que lo tenga será suspenso hasta nueva resolución.

2º Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la Logia, ya sea por palabra o señales, será reo de muerte, por los medios que se halle por conveniente.

3º El hermano que acuse falsamente a otro será castigado con la pena del Talión,

4º Todo hermano que fuera de la Logia murmure o detraiga el crédito de otro hermano, quebrantando el artículo 14º de la Constitución, será considerado infame o indigno de alternar con los demás, y no se incorporará en los actos de reunión durante el tiempo de los debates, hasta que ella lo haya absuelto.

5º El que no cumpliere con lo resuelto, será castigado con la pena proporcionada a la gravedad de la materia.

REGLAMENTO DE DEBATES Y ORDEN

1º Será una de las obligaciones de los socios asistir a las juntas con puntualidad a la misma hora de la citación.

2º Reunidos los socios en las dos terceras partes que bastan para formar junte ocupará e/ Presidente el asiento preferente y los demás el que se les proporcionará, sin guardar riguroso orden de antigüedad.

3º Se dará principio a cada junta por la relación que deben pasar los Secretarios de todo lo acordado en lo anterior para que en consecuencia den razón de sus comisiones los que las hubiesen recibido y se trate del cumplimiento de lo acordado, antes de pasar al examen de otras materias.

4º Después de haber tenido en consideración los últimos acuerdos y todo lo concerniente a su cumplimiento podrá el Presidente proponer los objetos de más importancia que se ocurriese, excitar a los socios a que hagan las mociones que creyeren convenientes, y cuando concurriesen dos o más mociones apoyadas se votará por la Logia sobre cuál debe discutirse con preferencia.

5º Ninguna moción podrá discutirse sin ser apoyada, y una vez puesta en discusión debe ser explicada, ilustrada y puesta en sus precisos términos por su autor.

6º Cada socio podrá opinar libremente acerca de la materia en discusión, pero no podrá hacerlo sin haber pedido y obtenido la palabra del Presidente.

7º El Presidente no concederá la palabra sino después que el último preopinante haya concluido de hablar, ni la concederá más de dos veces a un socio en cada materia.

8º Después de haber hablado dos veces cada uno de los socios que hayan querido hacerlo, propondrá el Presidente votarán sobre si se haya suficientemente discutido la mayoría en cuestión. Si de la votación resultara no estarlo, seguirán los debates; pero si se diese por bastantemente discutido, se procederá a votación sobre el negocio principal propuesto en los términos en que le fijó su autor.

9º La votación se hará levantando la mano derecha por la afirmativa, y permaneciendo en quietud por la negativa.

10º Si resultase igualdad de votos, se repetirá la votación, y si todavía no hubiese pluralidad, se diferirá el negocio a nueva junta.

11º Cualquier socio puede reclamar el orden cuando se invirtiese; pero principalmente el Presidente, que podrá imponer silencio.

El nombre de los afiliados era confiado principalmente a la memoria y los trabajos se hacían verbalmente, cuidando de no dejar constancia escrita. La más mínima imprudencia, cualquier declaración podría hacer fracasar los trabajos y comprometer la vida y libertad de loa afiliados, por lo general las tenidas, en las que se empleaban los signos, toques y señales por ellos solamente conocidas, siendo comunes para todos los grados y otros especiales para cada grado, se celebraban con un número de hermanos que no excedía nunca o muy rara vez de siete y en diversos lugares, para no llamar la atención de los enemigos de la logia.

Anexo Nº 6

ACTA DE INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL (1820)

Acta de la Independencia de Guayaquil. Museo municipal[98]

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su Independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber: Los Señores Alcaldes, Don Manuel José de Herrera y Don Gabriel García Gómez, y Señores Regidores Dr. José Joaquín de Olmedo, Don Pedro Santander, Don José Antonio Espantoso, Dr. D. José María Maldonado, Dr. D. Bernabé Cornejo, Don Jerónimo Zerda, Don Ramón Menéndez, Don Manuel Ignacio Aguirre, Don Juan José Casilari y Dr. D. Francisco Marcos, con el Señor Procurador General, Don José María Villamil; por ante mí el presente Secretario, dijeron:

Que habiéndose declarado la Independencia, por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas, Y, debiendo tomar en consecuencia, todas las medidas que conciernan al orden político, en circunstancias que este necesita de los auxilios de los principales vecinos, debían primeramente recibirse el Juramento al Señor Jefe Político, Señor Dr. Don José Joaquín de Olmedo por voluntad del pueblo y de las tropas; y, en efecto, hallándose presente dicho Señor en este excelentísimo Cabildo, prestó el juramento de ser Independiente y fiel a la Patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierna a su prosperidad, y ejercer bien y legalmente el empleo de Jefe Político que se le ha encargado.

En seguida el referido Jefe político, posesionado del empleo, recibió el Juramento a todos los individuos de este cuerpo, quienes juraron ser Independientes, fieles a la Patria, y defenderla con todas las fuerzas que estén a sus alcances; cuyo juramento lo presenció el Señor Jefe Militar, Don Gregorio Escobedo.

Después de este Acto se acordó igualmente que los empleados antiguos continúen en el servicio de su ministerio, siempre que con absoluta libertad presten el juramento de ser Independientes y fieles a la Patria, como de propender a la Libertad de la América, en el ejercicio de sus destinos, bajo el concepto que en caso de no quererlo prestar no serán acriminados por la omisión única de este acto; y habiéndose hecho llamar a los señores Don Pedro Morlás, Don Gabriel Fernández de Urbina y Don Bernardo Alzúa; Ministros de Haciendo Pública; Don Juan Ferruzola y Don José Joaquín Lovoguerrerro, Administrador y contador de la Aduana Nacional; Don Ángel Tola y Don Carlos Calixto, Administrador y contador del ramo del tabaco; y Don Ramón Ferruzola, que no pudo comparecer en el acto y don Fernando Alzúa, quien expuso que no era empleado en ejercicio, sino agregado a estas cajas, y por este motivo no lo hacía cuanto por haber hecho dimisión de este cargo por no gravar inútilmente el Erario Público.

[98] http://www.efemerides.ec/1/junio/patri2.htm

Se acordó igualmente que se expidiesen dos expresos a los Ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de gobierno establecida en esta ciudad, exhortándoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones, conducentes a la Independencia General de la América; y que esta providencia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción por el Señor Jefe Político. Finalmente, se acordó que se publicará por bando con acuerdo del Señor Comandante Militar.

En este estado compareció Don Juan Ferruzola y habiéndose enterado de todo el contenido de esta acta, prestó juramento.

Y habiéndose tratado del ejercicio de la Jurisdicción contenciosa y orden que debía observarse en la ciudad, se acordó generalmente que dicha jurisdicción se ejerciese por dichos Alcaldes con arreglo a las leyes que han regido hasta el día de hoy; y que para mantener el orden, se destinasen todos los señores del ayuntamiento a hacer patrullas, procurando mantener el sosiego, con el modo y sagacidad que exigen las circunstancias del día.

Con lo que, y no habiéndose tratado otra cosa, firmaron esta acta los señores. Por ante mí el presente Secretario.- José Joaquín de Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez. José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo, y Avilés, José Ramón Menéndez, Jerónimo Zerda, Manuel Ignacio de Aguirre, Francisco Marcos, José Villamil, Juan José Casilari, José Ramón de Arrieta, Secretario

Anexo Nº 7

Reglamento Provisorio de Gobierno

Aprobado por la Junta Electoral de la Provincia

(Primera Constitución de Ecuador)

Artículo 1_ La Provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la Católica; su gobierno es electivo; y sus leyes, las mismas que regían últimamente en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida.

Artículo 2_ La Provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur.

Artículo 3_ El comercio será libre por mar y tierra con todos los pueblos que no se opongan a la forma de nuestro gobierno.

Artículo 4_ El gobierno residirá en tres individuos elegidos por los Electores de los pueblos, entenderá en todo lo gubernativo y económico de la administración pública; habrá un Secretario con voz y voto en la imposibilidad de alguno de los vocales de la Junta, y dos oficiales de secretaría; todo con dotación fija.

Artículo 5_ Además de las atribuciones comunes anexas al gobierno, le competerán las siguientes:

1. proveer todos los empleos civiles y militares;

2. imponer contribuciones;

3. celebrar tratados de amistad y de comercio,

4. levantar tropas y dirigirlas donde convenga,

5. emprender obras públicas;

6. formar reglamentos para el comercio nacional y extranjero y para todos los demás ramos de la administración.

Artículo 6_ Cada mes se publicará un estado por mayor de la entrada, salida y existencia de la tesorería. Cada tres meses se publicará un estado por menor de entradas y gastos públicos.

Artículo 7_ Los arreglos de la tropa, orden de ascensos, planes de defensa y todo lo concerniente a la milicia, pertenecen al Jefe militar.

Artículo 8_ En cualquier peligro de la Patria, el Gobierno, de acuerdo con el Jefe militar, consultará la seguridad pública.

Artículo 9_ Desde la edad de dieciséis años nadie estará libre del servicio militar, cuando lo pida la seguridad y defensa del país.

Artículo 10_ Los jueces solamente entenderán en lo contencioso de las causas, y administrarán justicia en lo civil y criminal. Nadie será juzgado por omisión especial. Habrá un juez de letras nombrado por el gobierno con las atribuciones que le daba la última ley, al cual también corresponde lo contencioso de hacienda.

Artículo 11_ Habrá un juzgado para los recursos de segunda instancia, compuesto por tres miembros.

Artículo 12_ Los alcaldes de los pueblos son también jueces de primera instancia; y los recursos contra ellos interpondrán ante el juzgado de segunda instancia.

Artículo 13_ La perturbación del orden público es un crimen de Estado. Todo falso delator sufrirá la pena que merece el delito que delata.

Artículo 14_ Habrá una diputación de comercio arreglada en lo posible a la ordenanza de Cartagena. El juzgado de alzada se compondrá de un individuo del juzgado de segunda instancia sacado por suerte, y de dos colegas nombrados por las partes. El primero y segundo diputado se elegirán cada dos años en junta general de comercio.

Artículo 15_ Para el gobierno interior de los pueblos habrá un ayuntamiento elegido por los pares de familia o cabezas de casa. El ayuntamiento de la capital se compondrá de dos alcaldes, diez regidores, un síndico procurador con voz y voto, y un secretario. Será presidido por el presidente de la junta de gobierno. Los alcaldes se mudarán cada dos años, y los regidores por mitad. Los ayuntamientos de los pueblos se formarán según su población, arreglándose al último reglamento. Quedan suprimidas las tenencias.

Artículo 16_ Estará a cargo de los ayuntamientos:

1. la policía general de la población;

2. promover la educación de la juventud; fomentar la agricultura y comercio;

3. formar el censo y estadística de la Provincia;

4. auxiliar a los alcaldes para extinguir la ociosidad y perseguir a los vagos y malhechores, especialmente en los campos,

5. administrar los propios y arbitrios, de que darán cuenta anual al gobierno;

6. repartir y recaudar las contribuciones;

7. cuidar de las escuelas y hospitales, reparar los caminos y cárceles, proponer e

Intervenir en las obras públicas de utilidad y ornato, conforme en todo al último reglamento;

8. señalar la renta de los empleos de nueva creación

Artículo 17_ El ayuntamiento de la capital, con noticia instruida de los fondos públicos y gastos, procederá al reglamento de la contribución ordinaria general impuesta por el Gobierno, con derecho de representar lo que convenga al menor gravamen de los pueblos. Cualquiera contribución extraordinaria se hará con conocimiento del Ayuntamiento.

Artículo 18_ Ningún pago se admitirá en cuenta a la tesorería si no se hiciere por orden especial del Gobierno.

Artículo 19_ La representación provincial se convocará por el gobierno cada dos años en el mes de octubre, o antes si la necesidad lo exigiese. Luego que se reúna abrirá un juicio público de residencia al Gobierno, y si se aprobase su conducta, podrá ser reelegido.

Artículo 20_ El gobierno, después de disuelta la presente Junta Electoral, queda autorizado para determinar los negocios que quedaron pendientes, y resolver las dudas que ocurriesen

sobre este reglamento, el cual se comunicará a la Junta de Gobierno ya nombrada, para que lo cumpla y haga cumplir.

Guayaquil, 11 de noviembre de 1820

José Joaquín de Olmedo, Presidente

José de Antepara, Elector Secretario.

Anexo Nº 8

Himno al 9 de Octubre

José Joaquín de Olmedo

Coro

¡Saludemos gozosos
en armoniosos cánticos
Esta aurora gloriosa
Que anuncia libertad,
libertad, libertad!

I

¿Veis esa luz amable
que raya en el oriente
cada vez más luciente
en gracia celestial?
Esa es la aurora plácida
¡que anuncia libertad!
Esa es la aurora plácida
¡que anuncia libertad!

II

Nosotros guardaremos
con ardor indecible
tu fuego inextinguible,
¡oh santa libertad!
Como vestales vírgenes
que sirven a tu altar,
como vestales vírgenes
que sirven a tu altar.

III

Haz que en el suelo que amas
florezcan en todas partes
el culto de las artes
y el honor nacional.
Y da con mano pródiga
los bienes de la paz,
y da con mano pródiga
los bienes de la paz.

Anexo Nº 9

MASONERÍA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Masonería Simbólica[99]

La Francmasonería es una institución universal, esencialmente ética, filosófica e iniciática, cuya estructura fundamental la constituye un sistema educativo, tradicional y simbólico. Se ingresa a ella por medio de la Iniciación.

Fundada en el sentimiento de la Fraternidad, constituye el centro de unión para los hombres de espíritu libre de todas las razas, nacionalidades y credos.

Como Institución docente tiene por objeto el perfeccionamiento del hombre y de la humanidad.

Promueve entre sus adeptos la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del hombre en el medio en que vive y convive, para alcanzar la fraternidad universal del género humano.

A través de sus miembros proyecta sobre la sociedad humana la acción bienhechora de los valores e ideales que sustenta.

No es una secta ni es un partido. Exalta la virtud de la tolerancia y rechaza toda afirmación dogmática y todo fanatismo. Aleja de sus templos las discusiones de política partidista o de todo sectarismo religioso.

Sustenta los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad y, en consecuencia, propugna la justicia social y combate la tiranía, los privilegios y la intolerancia.

Los francmasones se reconocen entre sí como hermanos donde quiera que se encuentren. Se deben ayuda y asistencia. Tienen, además, la obligación de practicar la solidaridad humana.

En la búsqueda de la verdad y en el logro de la justicia, es deber de los francmasones mantenerse en un lugar de avanzada en el proceso evolutivo e integrador del hombre y de la sociedad.

Los francmasones respetan la opinión ajena y defienden la libertad de expresión. Anhelan unir a todos los hombres en la práctica de una moral universal que promueva paz y entendimiento y elimine los prejuicios de toda índole.

[99] http://www.grupoelron.org/historia/losgrandesenigmasdelahistoria.html

Aman a su patria, respetan la ley y la autoridad legítima del país en que viven y en el que se reúnen libremente.

Los francmasones, de acuerdo con los Antiguos Usos y Costumbres de la Institución, se reconocen entre sí por medio de signos, palabras y tocamientos que se comunican tradicionalmente en Logia dentro del secreto del ceremonial. Cada francmasón es libre de dar a conocer o silenciar su condición de tal, pero le está vedado revelar la de su hermano.

Considera la Orden, que el trabajo, en todas sus manifestaciones, es uno de los deberes y uno de los derechos esenciales del hombre y el medio más eficaz para el desenvolvimiento de la personalidad, contribuyendo con ello al progreso social.

Proclama al Gran Arquitecto del Universo como Principio Generador y como Símbolo Superior de su aspiración y construcción éticas. No prohíbe ni impone a sus miembros ninguna convicción religiosa.

Las Grandes Logias se gobiernan según los principios tradicionales de la Orden Universal, de acuerdo a sus propias Constituciones y a los principios legales regularmente adoptados en el ejercicio y función de su soberanía.

Francmasones, Logias y Grandes Logias se empeñan constantemente en el perfeccionamiento del Hombre y de la Sociedad, a través del Amor, la Solidaridad, la Justicia y la Paz, para Gloria del Gran Arquitecto del Universo.

Anexo Nº 10

Solicitud de carta de cese

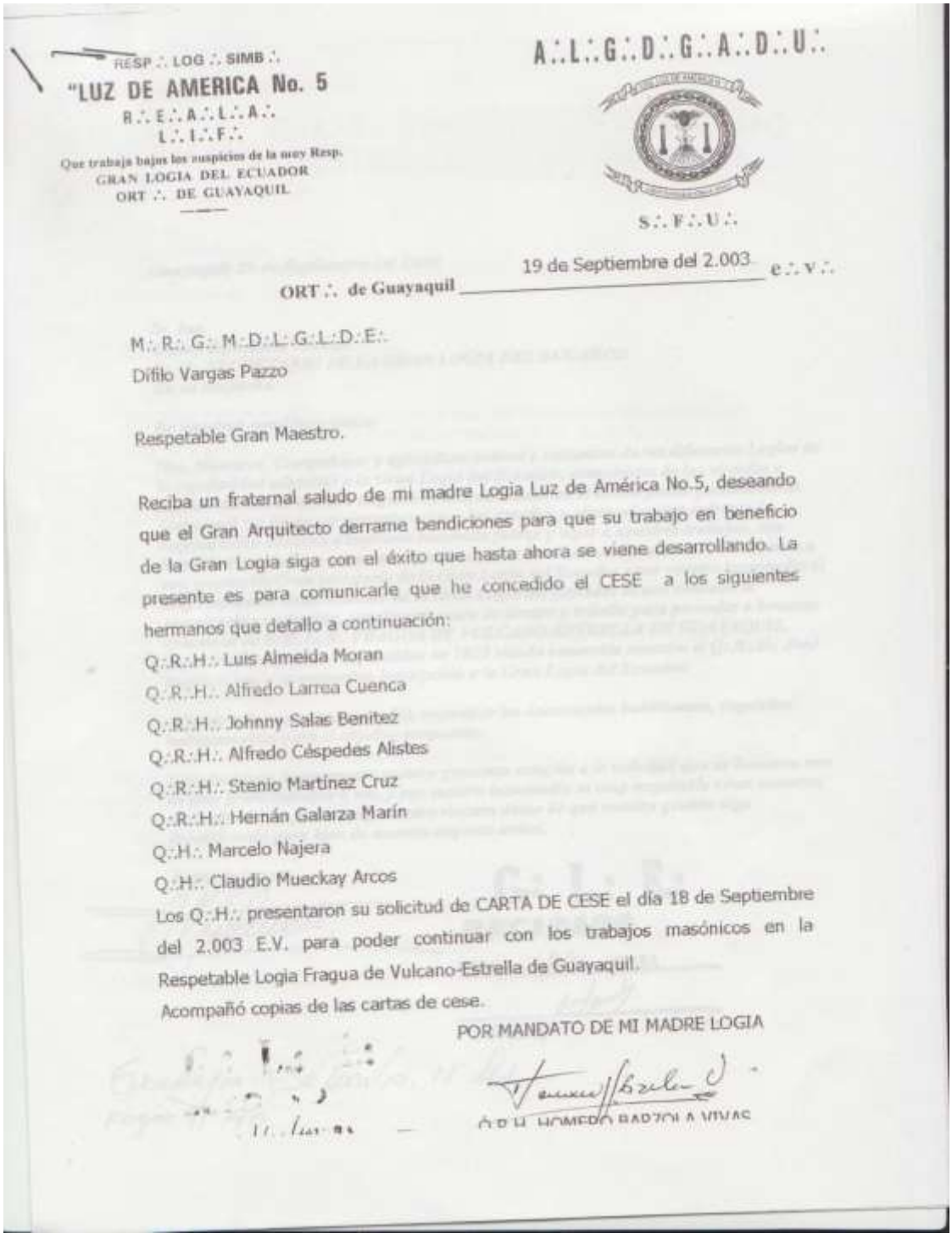

RESP ∴ LOG ∴ SIMB ∴
"LUZ DE AMERICA No. 5
R ∴ E ∴ A ∴ L ∴ A ∴
L ∴ I ∴ F ∴
Que trabaja bajos los auspicios de la muy Resp.
GRAN LOGIA DEL ECUADOR
ORT ∴ DE GUAYAQUIL

A ∴ L ∴ G ∴ D ∴ G ∴ A ∴ D ∴ U ∴

S ∴ F ∴ U ∴

ORT ∴ de Guayaquil 19 de Septiembre del 2.003 e ∴ v ∴

M ∴ R ∴ G ∴ M ∴ D ∴ L ∴ G ∴ L ∴ D ∴ E ∴
Difilo Vargas Pazzo

Respetable Gran Maestro.

Reciba un fraternal saludo de mi madre Logia Luz de América No.5, deseando que el Gran Arquitecto derrame bendiciones para que su trabajo en beneficio de la Gran Logia siga con el éxito que hasta ahora se viene desarrollando. La presente es para comunicarle que he concedido el CESE a los siguientes hermanos que detallo a continuación:

Q ∴ R ∴ H ∴ Luis Almeida Moran
Q ∴ R ∴ H ∴ Alfredo Larrea Cuenca
Q ∴ R ∴ H ∴ Johnny Salas Benitez
Q ∴ R ∴ H ∴ Alfredo Céspedes Alistes
Q ∴ R ∴ H ∴ Stenio Martínez Cruz
Q ∴ R ∴ H ∴ Hernán Galarza Marín
Q ∴ H ∴ Marcelo Najera
Q ∴ H ∴ Claudio Mueckay Arcos

Los Q ∴ H ∴ presentaron su solicitud de CARTA DE CESE el día 18 de Septiembre del 2.003 E.V. para poder continuar con los trabajos masónicos en la Respetable Logia Fragua de Vulcano-Estrella de Guayaquil.

Acompañó copias de las cartas de cese.

POR MANDATO DE MI MADRE LOGIA

A ∴ R ∴ H ∴ HOMERO BADILLA VIVAS

Anexo Nº 11

ALGUNOS MASONES DESTACADOS DEL ECUADOR Y LATINOAMÉRICA

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO[100]

EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO[101]

ELOY ALFARO[102]

SIMÓN BOLÍVAR[103]

JOSÉ DE SAN MARTÍN[104]

BENITO JUÁREZ[105]

José Joaquín Eufrasio de Olmedo y Maruri. Poeta, Abogado, Político, Diputado, Estadista. Primer Presidente de la Provincia Libre de Guayaquil. Logia "Caballeros racionales" Cádiz. Logia "Estrella de Guayaquil".

Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. – Científico, Investigador, Médico, Escritor, Abogado, Periodista. Prócer de la Independencia del Ecuador. Logia "Arcano sublime de la Filantropía". Colombia. Logia "La Escuela de la Concordia".

---

[100] http://www.efemerides.ec/1/marzo/1_3mita.htm

[101] http://es.wikipedia.org/wiki/Eugenio_Espejo

[102] http://es.wikipedia.org/wiki/Eloy_Alfaro

[103] http://www.retoricas.com/2009/06/discurso-simon-bolivar-angostura-1819.html

[104] http://nestortaylor.blogspot.com/

[105] http://tierra.free-people.net/personajes/personajes-benito-juarez.php

José María de la Concepción de Antepara y Arenaza.- Prócer de la independencia de Guayaquil. Logia "Caballeros Racionales".

José María de Villamil y Joly. Militar. Prócer de la Independencia de Guayaquil. Logia "Estrella de Guayaquil".

Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano. Político, Diputado y Escritor. Presidente del Ecuador. Logia "Caballeros racionales" Cádiz. Logia "San Alejandro de Escocia" París. Logia "Soles y Rayos de Bolívar" La Habana.

José Eloy Alfaro Delgado.- Militar y Político. Presidente del Ecuador. Logia "Rosa de América Nº 36". Panamá.

Sebastián Francisco de Miranda Rodríguez. – Militar. Prócer venezolano. Gran Maestro Logia "Gran Reunión Americana". Londres.

Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios.- Libertador de América. Logia "Gran Reunión Americana". Cádiz

Antonio José de Sucre y Alcalá.- Militar. Libertador de América. Logia "Perfecta Armonía Nº 74" Cumaná, Venezuela.

José Francisco de San Martín Matorras - Militar. Libertador de Argentina. Iniciado en la Logia "Integridad Nº7" Cádiz, Logia "Lautaro" Buenos Aires. Argentina.

José Mejía del Valle Lequerica.- Intelectual, Orador y Periodista. Logia "Ley Natural" Quito y Logia "Gaditana" España.

Francisco María Roca y Rodríguez. – Prócer de independencia de Guayaquil. Venerable Maestro Logia "Estrella de Guayaquil".

Francisco de Paula Lavayen y Muguerza. – Militar. Prócer de la Independencia de Guayaquil. Maestro Masón.

Miguel de Letamendi. - Sargento Mayor Regimiento "Numancia". Maestro Mason.

León de Febres Cordero y Oberto. Capitán. Comandante del regimiento "Numancia". Maestro Masón.

Luis Urdaneta. – Capitán. Miembro del regimiento "Numancia". Maestro Masón.

Lorenzo Juan Nepomuceno de Garaicoa y Llaguno. Militar. Prócer de la Independencia de Guayaquil. Logia "Estrella de Guayaquil".

Rafael María de la Cruz Jimena y Larrabeita. – Militar. Prócer de la Independencia de Guayaquil. Logia "Estrella de Guayaquil".

Juan Pío Montúfar Larrea. – Prócer ecuatoriano. Logia "Caballeros Racionales" Cádiz. Logia "Arcano sublime de la Filantropía". Colombia. Logia "Ley Natural" Quito.

Carlos de Montúfar y Larrea – Militar y Político. Prócer de la Independencia del Ecuador. Logia "Caballeros Racionales" Cádiz. Logia "San Alejandro de Escocia" París.

Pedro Moncayo y Esparza. – Periodista, Abogado, Diplomático e Historiador. Logia Sociedad del "Quiteño libre" Quito.

José María Mariano Segundo de Urbina y Viteri. – Militar, Liberal. – Logia "Filantropía de Guayas".

Francisco Robles. – Militar y Político. Maestro Masón.

Juan María Montalvo Fiallos. – Ensayista, Novelista. Iniciado en Lima.

Luis Rómulo Vargas Torres. Militar. Líder de la Revolución Liberal. Logia "Orden y Libertad" Lima.

José Peralta. – Literato y periodista. Ideólogo de la Revolución Liberal. Maestro Masón.

Luis Napoleón Dillon. – Empresario, Periodista, Académico. Mentalizador de la Revolución Juliana. Maestro Masón.

Pío Jaramillo Alvarado. – Maestro, Psicólogo y Periodista. Logia "24 de Mayo" Quito.

Jorge Carrera Andrade. – Escritor, Poeta y Diplomático. Logia "Pichincha" Quito.

José de la Cuadra y Vargas. – Escritor y Diplomático. Gran Secretario de la Gran Logia del Ecuador.

Manuel Benjamín Carrión Mora.- Escritor, Diplomático, Político y Promotor Cultural. Logia "24 de mayo" Quito.

José María Velasco Ibarra – Político, escritor y pensador. Cinco veces Presidente del Ecuador.

José y Alfonso Rumazo González. – Escritor, Investigador e Intelectual. Maestro Masón.

Rafael Morán Valverde. – Héroe. Combate Naval de Jambelí. Logia "Sucre Nº 10" Guayaquil.

Bernardo O'Higgins Riquelme. – Político y Militar. Libertador de Chile. Logia "Gran Reunión Americana" Cádiz. Logia "Lautarina" Chile.

Juan de Dios Morales Leonín.- Abogado. Prócer de la Independencia del Ecuador. Logia "Ley natural" Quito.

Antonio de la Santísima Trinidad Concepción Nariño y Álvarez. – Prócer colombiano. Logia "Arcano Sublime de la Filantropía" Colombia.

Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano. –Prócer de la Independencia Argentina. "Logia Independencia" Argentina. Logia "Caballeros Racionales Nº 7" Cádiz.

Francisco José de Paula Santander y Omaña.- Militar. Prócer colombiano. Logia "Caballeros Racionales" Cádiz. Logia "Libertad de Colombia Nº 1". Bogotá

Manuel Rodríguez de Quiroga. – Abogado. Prócer independencia del Ecuador. Logia "Ley Natural". Quito.

José Julián Martí Pérez.- Libertador de Cuba. Logia "Armonía Nº 52". Madrid. Logia "Integridad" Cuba.

Benito Pablo Juárez García- Padre de la Nación Mexicana. – Logia "Independencia Nº 2" México.

Simón Narciso de Jesús Carreño Rodríguez – Tutor de Simón Bolívar. Iniciado en Estado Unidos en Jamaica.

Andrés de Jesús María y José Bello López. – Filósofo, poeta, filólogo, educador y jurista venezolano.

Anexo Nº 12

ALGUNOS MASONES FAMOSOS EN EL MUNDO

EDWIN ALDRIN[106]

SIGMUND FREUD[107]

HENRY FORD[108]

MARTIN LUTHER KING, Jr.[109]

SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL[110]

GEORGE WASHINGTON[111]

WALT DISNEY[112]

[106] http://sergueikoroliov.blogspot.com/2010/12/edwin-eugene-aldrin.html

[107] http://www.astrologyweekly.com/natal-charts/sigmund-freud.php

[108] http://www.alfa-portal.com/slider/henry-ford-poslodavac-ne-daje-placu-on-je-samo-isplacuje-placu-daje-kupac

[109] http://noticierodesantander.blogspot.com/2011/01/conmemoracion-mundial-del-natalicio-del.html

[110] http://espanaeterna.blogspot.com/2010/11/santiago-ramon-y-cajal-un-premio-novel.html

[111] http://america-book.com/george-washington/

[112] http://elconventillodelamuseologa.blogspot.com/2011/02/leyenda-museistica-walt-disney-esta.html

Aldrin, Edwin.- Astronauta (Módulo Lunar Apolo XV). - Allende, Salvador.- Presidente de Chile. - Amstrong, Louis.- Compositor de jazz. - Appleton, Ronald.-Físico, Premio Nobel. - - Arne, Thomas.- Compositor (Himno inglés). - Austin, Stephen.- Fundador del Estado de Texas.

Bach, J.C.- Compositor. - Baden Powell., Robert - Fundador de los Boy Scout. - Banks, Joseph Sir.- Botánico, fundador de la Royal Society. - Bartholdi, Frederik A.- Arquitecto (Estatua de la Libertad de N.Y.) - Beethoven, Ludvig van.- Compositor. - Belgrano, Manuel. - Héroe nacional de Argentina. Bertil, Príncipe de Suecia.- Gran Maestro de la Gran Logia de Suecia. - Bootle, Ballington.- Impulsor del Ejército de Salvación. - Buckhanan, James.-Presidente de EE.UU. - Burnham, Daniel.- Arquitecto (Rascacielos de N.Y. y Chicago). - Byrd, Richard.- Militar (1º en sobrevolar los dos Polos).

Carducci, Giosue.- Nobel de Literatura. - Carlo XV.- Rey de Suecia. - Cartwright, Alexander.- Creador del juego de Baseball. - Citröen, André.- Industrial, fundador de Citröen. - Chalgrin, Jean François.- Arquitecto (Arco del Triunfo, París) - Chrysler, Walter.- Industrial fundador de Chrysler. - Churchill, Winston Spencer.- Primer Ministro inglés. - Clark, Arthur C.- Escritor (La Odisea del Espacio). - Clinton, Bill. – Presidente de los EE.UU. - Cody, Buffalo Bill.- Explorador del oeste americano. - Cole, Nat King.- Cantante. - Colt, Sammuel.- Creador del revolver Colt. - Conan Doyle, Sir Arthur.- Escritor.- Coubertin Pierre.- Creador de los juegos Olímpicos Modernos.

Dantón, Georges-Jaques.- Patriota francés. - Darío, Rubén.- Poeta. - Decroly, Ovide.- Fundador Escuelas Montessori. - De Lysle, Rougent.- Compositor de la Marsellesa. - Dempsey, William Jack.- Boxeador, 7 años campeón del mundo. - Dickens, Charles.- Escritor. - Diderot, D.- Filósofo. - Disney,Walt.- Cineasta. - Dunant, Henry.- Fundador de la Cruz Roja. - Dumas, Alejandro.- Escritor, dramaturgo y periodista. - Duque de Edimburgo, Phillip.- Esposo de Elisabeth II. - Duque de Kent.- Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Inglaterra.

Echegaray, José.- Dramaturgo, Premio Nobel de Literatura. - Eduardo VII.- Rey de Inglaterra. Eduardo VIII. - Rey de Inglaterra. - Espronceda, José de.-Poeta y escritor.

Faber, Eberhard. - Creador de la Cía. de lápices y colores Faber. - Federico II, El Grande.-Rey de Prusia. - Federico VIII.- Rey de Dinamarca. - Fermi, Enrico.- Nobel de Física. - Fleming, Alexander.- Científico, Nobel de Medicina (penicilina) - Ford, Gerald R.- Presidente de EE.UU. - Ford, Henry.-Industrial, fundador de la Ford. - Franklin, Benjamín.- Físico, político y escritor. - Freud, Sigmund.- Psiquiatra introductor del psicoanálisis.

Gable, Clark.- Actor de cine. - Gandhi Mohandas.- Líder espiritual de la India. - Garibaldi, Giuseppe.- Unificador de Italia. - Garfield, James A.- Presidente de EE.UU. - Gillette, King.- Creador de hoja de afeitar - Glenn, John.- Astronauta (1º órbita terrestre) - Göethe, Johann W.- Pensador y literato. - Guénon, René.- Filósofo. - Guillermo II.- Rey de Holanda. - Guillermo IV.- Rey de Inglaterra. - Gustavo II, Adolfo.- Rey de Suecia. - Gustavo III.- Rey de Suecia. - Gustavo V.- Rey de Suecia.

Hahnemann, Samuel.- Creador de la Homeopatía. - Handy, William C.- Compositor (Padre del blues). - Harding, Warren G.-Presidente de EE.UU. - Hardy, Oliver.- Actor de cine. - Harris, Paul P.- Co-Fundador del Rotary Club - Henson, Josiah.- Ex-esclavo negro en cuya vida se basa "La cabaña del Tío Tom". - Hernández, José.- Poeta, autor de Martín Fierro. - Hilton, Charles C.- Fundador de la Cadena Hotelera Hilton. - Hopkins, Frederic C.- Bioquímico, Premio Nobel. - Houdini, Harry.- Mago.

Jackson, Andrew.-Presidente de EE.UU. - Jefferson, Thomas.- Presidente de EE.UU. - Jenner, Edward- Científico, descubridor del sistema de vacunación. - Johnson, Lindon B.- Presidente

de EE.UU. - Johnson, Richard M.- Presidente de EE.UU. - Jones, Melvin-Co-fundador de los Lions Club International. - Jorge I.- Rey de Grecia.- Jorge II.- Rey de Grecia. - Jorge IV.- Rey de Inglaterra. – Jorge VI.- Rey de Inglaterra. - José II.- Emperador de Austria-Hungría.

Knox, Henry.- Creador de la Academia Militar Fort Knox.

Lafontaine, Henri.- Nobel de la Paz.- Laguardia, Fiorello.- Alcalde de N.Y. (da nombre al aeropuerto). - Lindbergh, Charles.- Piloto (1er. vuelo trasatlántico sin escalas) .Lipton, Thomas.- Empresario fundador de la Cia. de Té Lipton. - Listz, Franz.- Compositor. - Long, Crawford W.-Médico (Primero en usar éter como anestesia). - Lorenzini, Carlo.- Creador de Pinocho. - Luther King, Martin.- Líder antisegregacionista. - Lloyd, Harold.- Actor de cine.

MacArthur, Douglas.- Militar norteamericano. - Madison, James.- Presidente de EE.UU. - Mann, Thomas.- Escritor.- Mandela , Nelson. Presidente de Sudáfrica. - Mayer, Louis B.- Co-fundador de la Metro Goldwing Mayer. - Mayo, Charles H.- Médico fundador de la Clínica Mayo. - McKinley, William.- Presidente de EE.UU. - Messmer, Franz Anton.- Médico y científico. - Michelson, Albert A.- Nobel de Física (Descubridor de la velocidad de la Luz- Monroe, James.- Presidente de EE.UU. - Montesquieu, Ch. de S.- Filósofo y jurista francés. - Moreno, Mario "Cantinflas".- Actor de cine. - Morigi, Mario.- Químico (Inventor del D.D.T.). Mozart, Wolfgang A.- Compositor.

Obama Barak. Presidente de los EE.UU. - Olds, Ranson.- Industrial, fundador de Oldsmobile. - Ortega y Gasset, J.- Filósofo.

Paine, Robert.- Prócer de la Independencia Norteamericana. - Paganini, Niccolo.- Violinista y compositor. - Pale, Norman Vincent.- Pastor de la Iglesia Reformada de N.Y. - Peary, Robert.- Explorador (1º en el Polo Norte). - Peral, Isaac.- Inventor del Submarino. - Pestalozzi, Johann Heinrich.- Pedagogo creador de los Hogares Pestalozzi. - Polk, James K.- Presidente de EE.UU. - Pope, Alexander.- Poeta. - Puccini, Nicolás.- Compositor.

Quosimodo, Salvatore.- Nobel de literatura.

Ramón y Cajal, Santiago.- Nobel de Medicina. - Richet, Charles R.- Nobel de Medicina- Robinson, Sugar Ray.- Boxeador, pentacampeón del Mundo. - Roosevelt, Franklin D.- Presidente de EE.UU. - Roosevelt, Theodor.- Presidente de EE.UU. - Russell Taze, Charles. – Fundador de los testigos de Jehová.

Samaniego, Félix María.- Fabulista. - Salten, Félix.- Escritor infantil (Bambi). - Sax, Adolphe.- Inventor del Saxo. - Schlegel.- Filósofo, poeta y literato alemán. - Schiele, Silvester.- Co-fundador del Rotary Club. - Schiller,Johann C.F.- Poeta, escritor y filósofo. - Schubert, Franz.- Compositor. - Scott, Walter Sir.-Poeta y novelista. - Sellers, Peter.-Actor de cine. - Shorey, Hiram E.- Co-fundador del Rotary Club. - Smith, José– Religioso (Fundador del Mormonismo).

Taft, William H.- Presidente de EE.UU. - Thornton, William.- Arquitecto (Capitolio EE.UU.). - Tolstoi, León.- Escritor. - Truman, Harry S.- Presidente de USA. - Twain, Marc.- Escritor.

Valleta, Vittorio.- Director Gral. de FIAT. - "Voltaire", François Marie Arouet.- Escritor y filósofo. - Vivekananda, Swami.- Líder Hinduista (Yoga, Reforma Indú).

Wallace, Lewis.- Militar y escritor (Ben-Hur). - Washington, George.- Primer Presidente de EE.UU. - Wayne, John.- Actor de cine. - Wilde, Oscar.- Poeta y dramaturgo irlandés.

Zamenhof, Lejzer Ludvig.- Creador del Esperanto.

Actualmente en el mundo existen muchos millones de masones que ocupan cargos públicos de los más altos niveles. Algunos hacen pública su filiación a la masonería, pero muchos mantienen en discreción su pertenencia a la orden. Una manera de cumplir con los postulados de hacer el bien sin buscar reconocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvez Barrenechea, José. *"Estos terribles masones"*, en revista "*Fraternidad*", edición extraordinaria de la Gran Logia del Perú, Lima, 1996, pp. 30 a 32.
- Avilés, Efrén. Hoyos, Melvin. *Historia de Guayaquil.*
- Avilés Pino, Efrén. *Enciclopedia del Ecuador.*
- Ayala Mora, Enrique. *Nueva Historia del Ecuador*, pág. 88.
- Ayala Mora, Enrique. *Resumen de Historia del Ecuador.*
- Blasche, Santiago Río, Jorge. *La verdadera historia de los masones.* Editorial Planeta. Barcelona, España. 2006, p. 185.
- Bosch, Juan. Bolívar y la guerra social. Es.cribd.com/doc/53256880/bolivar-y-la-guerra-social-juan-bosch
- Carnicelli, Américo. *La masonería en la independencia de América 1810- 1830.* Dos tomos. Bogotá. Colombia. 1970. Tomo II, p. 45.
- Colombia, archivo Nacional. *Reales Cédulas y Órdenes.* Archivo. Anexo, folio 313 Bogotá. Tomo XXXVIII.
- D´Amecourt. *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820* – 1822. Primera parte, Barcelona.
- De la Torre, Patricia. El Poder Simbólico de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Procesos, revista ecuatoriana de Historia Nº 8.
- Del Solar, Francisco. *Las Cortes de Cádiz y la Masonería, suplemento Jurídico, número 267, de 08 de septiembre de 2009, diario El Peruano.*
- De La Cruz Hermosilla, Emiliano. *"San Martín en Cádiz, San Martín en España". 1981. página 325.*
- Diezcanseco, Alfredo Pareja. *Historia del Ecuador.*
- Efrén Reyes, Oscar. *Breve historia general del Ecuador.*
- García León, José María. "*La Masonería Gaditana. Desde sus orígenes hasta 1833" Quórum libros editores. Página 248.*
- Gómez Iturralde, José Antonio y Paredes, Wellington. V*igencia y permanencia de Olmedo*, pág. 107, 108.
- Gómez Iturralde, José Antonio. *Encuentros y desencuentros entre Bolívar y Guayaquil,* pág. 29-33.
- Gómez Iturralde, José Antonio. *Las calles de mi ciudad.*
- Gómez Iturralde, José Antonio. *Los periódicos guayaquileños en la historia, 1821-1997,* pág. 192.

- Gómez Iturralde, José Antonio. *Labor. José Joaquín de Olmedo y Vicente Rocafuerte abrazaron el ideal de libertad de los pueblos ecuatorianos y lideraron los procesos de transformación social y política.*

- Gran Logia del Ecuador, archivos. *Ritual de la logia de Ocasión – "La Fragua de Vulcano"*.

- Hoyos G., Melvin. *Cartilla cultural Sabía Ud. Nº 6*, Municipio de Guayaquil.

- Jaramillo Alvarado, Pío. *El Gran mariscal José de La Mar.*

- Levi – Castillo, J.R. Almirante William Brown, su captura y rescate por la masonería en Guayaquil.

- Lumarso Ediciones. *Historia Universal* (edades: antigua media moderna y contemporánea), marzo 1980

- Muñoz Borrero, Eduardo. *En el palacio de Carondelet,* pág. 57, 60, 61.

- Muñoz Vicuña, Elías. *Revista Impacto*. 1983.

- Núñez Sánchez, Jorge. *Ecuador: el aporte masónico al estado republicano*, Quito 2000.

- Núñez Sánchez, Jorge. *Historia del Ecuador: Procesos Sociales,* págs. 11, 12, 15.

- Oviedo, Benjamín. "*La Masonería en Chile". Editado por la sociedad impresora y literaria UNIVERSO.1929*.

- Planchas Masónicas, *trabajos hechos en las logias masónicas.*

- Pérez Concha, Jorge. *La Fragua de Vulcano (la semana de la conspiración). Ediciones Biblioteca Municipal de Guayaquil 1960.*

- Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario biográfico Ecuador.*

- *Portavoz, Revistas.* Correspondientes a los meses de marzo-mayo y agosto-octubre del año 1999.

- Rocafuerte, Vicente. *Epistolario, primer tomo*, de Carlos Landázuri Camacho, pág. 40, 41.

- Rojas, Ricardo *"El Santo de la Espada de la vida de San Martín", Buenos Aires, edición 1970. página31.*

- Signorelli, César Jorge. Prof. Dr. *Concepción de la Logia Lautaro.*

- Ugarte del Pino, Juan Vicente. *Historia de las Constituciones del Perú*. Editorial Andina S.A., Lima. 1978. pp. 29-30.

- Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín. T*res ensayos sobre historia constitucional*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Cuadernos del Rectorado N° 12. Lima. 2008. p. 82 y ss.

- Véliz Litardo, Jaime. *La masonería en la historia del Ecuador*. 1994.

- Vicuña Mackenna, B. El Ostracismo del Jeneral D. Bernardo O´higgins. Valparaíso: Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tornero. 1860

- Villamil, José de General. *Reseña de los acontecimientos políticos y militares de la Provincia de Guayaquil desde 1813 a 1823* – editada en Lima en la Imprenta del Céfiro en 1873.

- Zavala, Iris M. *Masones, comuneros y carbonarios*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1971, p.68

Sitios Web visitados:

http://www.venezueladigital.net/biografias/miranda.html

http://eruizf.com/masonico/masonico01.html

http://www.laguia2000.com/america-hispanica/la-logia-lautaro

http://www.monografias.com/trabajos69/concepcion-logia-lautaro/concepcion-logia-lautaro.shtml

http://www.lagazeta.com.ar/logia_lautaro.htm

http://libertad179.ve.tripod.com/libertad179/id9.html

http://enciclopedia.us.es/index.php/Logia_Lautaro

http://www.docente.mendoza.edu.ar/actos/agosto/gralsanmartin/sanmartin/obra/estrateg/logias/logias.htm

http://www.portalplanetasedna.com.ar/logia_lautaro.htm

http://www.crucedelosandes.com.ar/la_logia.asp

http://masones.blogia.com/2006/050604-aporte-sobre-las-logias-lautarinas.php

http://fenix137rls.blogspot.com/2010/04/gran-reunion-americana-las-logias.html

http://eruizf.com/biblioteca/masonicos/rito_primitivo/rodrigo_araya_del_valle_el_rito_primitivo_y_la_logia_lautaro.pdf

http://es.scribd.com/doc/37653907/Cadiz-Londres-y-la-Logia-Lautarina-en-el-proceso-de-emancipacion

http://fenix137rls.blogspot.com/2009/03/historia-del-origen-de-la-masoneria-en.html

http://www.gluv.org/obras%20literarias%20y%20otros%20trabajos%20de%20interes%20masonico/ALFARO%20Y%20LA%20MASONERIA.htm

http://www.venezueladigital.net/biografias/miranda.html

http://www.logiaconstancia.org.ar/historia_de_la_masoneria.html

http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/historia-masoneria/historia-masoneria.pdf

http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/miranda.htm

http://www.diccionariobiograficoecuador.com

http://www.archivohistoricoguayas.org

http:// www.enciclopediadelecuador.com

Wikipedia, la enciclopedia Libre de Internet